



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

INGENIERA GEÓGRAFA EN GESTIÓN AMBIENTAL

**“DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO” -
SEDE PANAMERICANA EN LA CIUDAD DE QUITO – PROVINCIA DE
PICHINCHA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS”**

CAMILA VERÓNICA YÉPEZ HIDALGO

DIRECTORA:

SOLEDAD VÁSQUEZ, MSc.

Quito, 2019

DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen Dolorosa por ser mí guía, mi sustento, por darme paz y la oportunidad
de llegar tan lejos.

A mi mamá Verónica y mi papá Marco, quienes no dejaron de apoyarme desde el instante
en el que decidí estudiar Geografía, por velar siempre por mí, cuidar y amar la persona que
fui, soy y seré.

A mis hermanos Micaela y Emilio por sus consejos y alegrías.

A mi abuelita Victoria y a mi tía Mónica por ayudarme a recorrer mi camino.

AGRADECIMIENTO

Primeramente agradezco a mis padres Verónica y Marco, quienes son mi modelo a seguir, y a toda mi familia por ser parte de mi camino, por ayudarme desde un principio tanto en la carrera universitaria como en la vida, por forjar en mí valores y enseñarme a sobresalir, por el apoyo incondicional día a día en los diferentes ámbitos de mi vida y por creer y confiar en mí.

A la empresa Coinver Cía. Ltda. quien depositó en mí su confianza al otorgar las herramientas y la información pertinente para la elaboración del estudio.

A todas las personas que participaron desde la elección del tema hasta la finalización del trabajo de investigación.

A mis amigas Leslie, Stefany y Karlita por su sincera amistad desde el primer día de clases, por su ayuda, por sus consejos y por su cariño que me brindaron.

A todos mis profesores por ayudar a formar mis conocimientos y por los consejos impartidos en clases.

A mi directora de tesis Soledad Vásquez y a mis lectores por ayudarme a desarrollar la presente investigación con su debido aporte y así alcanzar mi meta.

RESUMEN

La siguiente disertación abarca un estudio destinado a la creación de una estructura de un sistema catastral que logre levantar la información de carácter físico, jurídico y económico sumando la variable espacial, pero que debido a los múltiples procesos de ampliaciones efectuados dentro del área de estudio y la documentación no actualizada y en formato analógico ha impedido que se desarrollen planes o proyectos que beneficien tanto a la administración del cementerio como a los clientes. En tal sentido, el propósito de este trabajo se basa en caracterizar al área de estudio en su esencia para conocer la gestión del mismo. Es así que para el primer capítulo se ha desarrollado el perfil del trabajo incluyendo ítems como la justificación, objetivos, marco teórico, marco conceptual y metodología. Para el segundo capítulo que corresponde al diagnóstico se reconocen las características y componentes o aspectos que conforman al cementerio. El tercer capítulo está relacionado a la creación de la clave catastral que compone un código capaz de localizar las plazas, acompañado de la elaboración del sistema de codificación de las mismas en conjunto con el eje vial y la creación de una ficha catastral que reúne los elementos necesarios del cementerio. El cuarto capítulo recopila la información de un fragmento del área de estudio levantada para posterior ser ingresada en una geodatabase y tabla dinámica en el software Excel, de esta manera obtener los resultados de la mencionada herramienta. Todo esto es posible gracias a las entrevistas efectuadas a representantes de la empresa COINVER CÍA LTDA. Del mismo modo el desarrollo de la cartografía se efectuará a través de la información bibliográfica otorgada y el plano de la infraestructura del cementerio, todo esto se halla inmiscuido para conocer la caracterización del bien inmueble y la facultad de lograr obtener la información de manera sencilla y eficiente para uso futuro de la administración del cementerio “Parques del Recuerdo”.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
1.1. Justificación	10
1.2. Planteamiento del problema.....	11
1.3. Objetivos.....	14
1.3.1. General.....	14
1.3.2. Específicos.....	14
1.4. Marco Referencial.....	14
1.5. Marco Teórico.....	15
1.6. Marco Conceptual.....	18
1.7. Marco Metodológico.....	20
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DEL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO”	23
2.1. Contexto.....	23
2.2. Ubicación y límites	23
2.3. Descripción del aspecto físico	27
2.3.1. Dimensiones de las plazas	27
2.3.2. Área de las plazas	28
2.3.3. Medidas y materiales de lápida y florero.....	28
2.3.4. Disposición de jardines dentro del cementerio.....	30
2.3.5. Instalaciones del cementerio.....	32
2.3.6. Proyecto Salas de Velación	34
2.3.7. Servicios de inhumación.....	35
2.3.8. Aspectos generales	36
2.4. Descripción del aspecto económico.....	37
2.4.1. Adquisición de un servicio	37
2.4.2. Precio del servicio	38
2.5. Descripción de la normativa general del cementerio.....	40
2.5.1. Cuerpo del contrato	40
2.5.2. Tenencia de las plazas	41
2.5.3. Tramitología para procesos de inhumación.....	43

2.5.4.	Tramitología para procesos de exhumación	43
2.5.5.	Condiciones de la empresa	45
CAPITULO III: PROPUESTA DE FICHA CATASTRAL Y CODIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO” 47		
3.1.	Elaboración de la Clave Catastral	49
3.1.1.	Codificación de la Sede	51
3.1.2.	Codificación de la Etapa.....	51
3.1.3.	Codificación del Jardín.....	53
3.1.4.	Codificación de la Sección	55
3.1.5.	Codificación de la Plaza	55
3.1.6.	Codificación del Uso de la plaza	56
3.2.	Nomenclatura y Codificación Vial	57
3.2.1.	Metodología.....	58
3.2.2.	Código Asignado	59
3.2.3.	Ejes principales longitudinales y transversales	60
3.2.4.	Sistema de nomenclatura visual	62
3.3.	Propuesta de la ficha catastral.....	68
3.3.1.	Antecedentes y justificación.....	68
3.3.2.	Identificación del proyecto	69
3.3.3.	Introducción.....	70
3.3.4.	Problemática	70
3.3.5.	Objetivo	71
3.3.6.	Diseño Metodológico	71
3.3.7.	Resultados esperados	71
CAPITULO IV: ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE UNA GEODATABASE PARA EL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO” 76		
4.1.	Creación de la Geodatabase	77
4.1.1.	Generación de dominios	79
4.1.2.	Definición de propiedades del dominio.....	81
4.1.3.	Elaboración de la estructura de la geodatabase	83
4.1.4.	Diseño de la geodatabase.....	89
4.1.5.	Implementación del hipervínculo	94
4.2.	Elaboración de Tablas dinámica en Excel	96

4.2.1. Establecimiento de campos	96
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	103
6. BIBLIOGRAFÍA.....	107
7. ANEXOS	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Coordenadas del cementerio "Parques del recuerdo"	24
Tabla 2. Linderos del cementerio "Parques del Recuerdo"	25
Tabla 3. Dimensiones de las plazas del cementerio "Parques del Recuerdo"	27
Tabla 4. Área de las plazas del cementerio "Parques del Recuerdo"	28
Tabla 5. Medidas de lápidas de plazas del cementerio "Parques del Recuerdo"	29
Tabla 6. Valor por servicio de inhumación del cementerio "Parques del Recuerdo"	38
Tabla 7. Precio de la plaza según el número de espacio en el cementerio "Parques del Recuerdo"	39
Tabla 8. Superficie de las instalaciones del cementerio "Parques del Recuerdo"	47
Tabla 9. División del cementerio "Parques del Recuerdo"	50
Tabla 10. Codificación por Sede del cementerio "Parques del Recuerdo"	51
Tabla 11. Codificación por Etapa del cementerio "Parques del Recuerdo"	51
Tabla 12. Codificación por Jardín del cementerio "Parques del Recuerdo"	53
Tabla 13. Codificación por Sección del cementerio "Parques del Recuerdo"	55
Tabla 14. Codificación por Uso del cementerio "Parques del Recuerdo"	56
Tabla 15. Código Asignado de la Nomenclatura Vial del cementerio "Parques del Recuerdo"	59
Tabla 16. Codificación de la Nomenclatura Vial longitudinal del cementerio "Parques del Recuerdo"	61
Tabla 17. Codificación de la Nomenclatura Vial transversal del cementerio "Parques del Recuerdo"	61
Tabla 18. Codificación de dominios de la geodatabase del cementerio "Parques del Recuerdo"	80
Tabla 19. Propiedades de la tabla Criptas_Osarios del cementerio "Parques del Recuerdo"	84
Tabla 20. Propiedades de la tabla Vias_internas del cementerio "Parques del Recuerdo" ..	87
Tabla 21. Tabla dinámica según el campo Beneficiarios	99
Tabla 22. Tabla dinámica según el campo Uso de la plaza	100
Tabla 23. Modelo de ingreso de información de la plaza seleccionada extraído de la Geodatabase	101
Tabla 24. Geodatabase de Vias_internas del cementerio "Parques del Recuerdo"	119
Tabla 25. Extracto de la geodatabase de Criptas_Osarios del cementerio "Parques del Recuerdo"	122

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Base de datos relacional	17
Ilustración 2. Extracto del Jardín Los Olivos del cementerio "Parques del Recuerdo"	22
Ilustración 3. Ubicación del cementerio "Parques del Recuerdo"	24
Ilustración 4. Condición de orden según el Jardín.....	53
Ilustración 5. Componentes de la clave catastral.....	57
Ilustración 6. Modelo de contrato actual de COINVER CÍA LTDA.	69
Ilustración 7. Extracto de la Ficha catastral según Identificación-Ubicación	72
Ilustración 8. Extracto de la Ficha catastral según Características físicas y Vialidad.....	74
Ilustración 9. Ficha Catastral	75
Ilustración 10. Tabla de propiedades de dominios de la geodatabase	82
Ilustración 11. Ingreso de datos en Propiedades del Feature Class	88
Ilustración 12. Revisión de datos en Propiedades del Feature Class.....	89
Ilustración 13. Proceso de carga de información de una tabla a un Feature Class	90
Ilustración 14. Proceso de carga de información y constatación de campos similares	91
Ilustración 15. Tabla de atributos inicial de Vias_internas	91
Ilustración 16. Delegación de códigos según sus dominios	93
Ilustración 17. Identificación de hipervínculos	94
Ilustración 18. Proceso de carga de la imagen tipo raster	95
Ilustración 19. Visualización de la imagen tipo raster.....	95
Ilustración 20. Campos de tabla dinámica.....	98
Ilustración 21. Ubicación en el mapa de la Plaza seleccionada.....	102

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del cementerio "Parques del Recuerdo"	26
Mapa 2. Infraestructura del cementerio "Parques del Recuerdo"	48
Mapa 3. División por Etapas del cementerio "Parques del Recuerdo"	52
Mapa 4. División por Jardines del cementerio "Parques del Recuerdo"	54
Mapa 5. Eje Vial del cementerio "Parques del Recuerdo"	63
Mapa 6. Eje Vial del 1er cuadrante del cementerio "Parques del Recuerdo"	64
Mapa 7. Eje Vial del 2do cuadrante del cementerio "Parques del Recuerdo"	65
Mapa 8. Eje Vial del 3er cuadrante del cementerio "Parques del Recuerdo"	66
Mapa 9. Eje Vial del 4to cuadrante del cementerio "Parques del Recuerdo"	67
Mapa 10. Jardín Los Olivos - Sección "D" del cementerio "Parques del Recuerdo"	78

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

Según Gómez (2014), ordenar un territorio hace alusión a identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en el espacio definido como territorio acorde con ciertos criterios. Es así que surge la idea de manejar los elementos que forman parte del sistema que se convierten en una necesidad básica para la administración del territorio (Gómez, et. al., 2014).

En Ecuador desde 1964 se generaron propuestas a favor de la distribución equitativa de la tierra y la oportunidad de formar parte de un sistema catastral centralizado (Reyes, González, Miranda, & Crecente, 2009). En la actualidad se lleva un catastro de bienes inmuebles dentro de sistemas complejos como pueden ser espacios públicos, poblados, centros comerciales, entre otros; todo esto se halla inmiscuido en el proceso que conlleva a realizar un catastro y logrará satisfacer las necesidades de la población que requieren de los servicios en una determinada zona de estudio, por medio de proyectos que busquen actualizar la reforma catastral (Kaufmann & Steudler, 1998).

En Ecuador existen seis cementerios que llevan el nombre de “Parques del Recuerdo”, uno ubicado en Manta, tres cementerios en la ciudad de Ambato y dos están en Quito. En la ciudad de Quito están situados en la parroquia de Calderón y en la parroquia Ponceano. Cabe mencionar, el cementerio que será objeto de estudio se localiza entre la Av. Galo Plaza Lasso y Av. Real Audiencia y la calle De los Eucaliptos, parroquia de Ponceano.

El cementerio “Parques del Recuerdo” surge posterior al boom petrolero el 23 de diciembre de 1971, para aquellas familias de clase media a las cuales representaba una propuesta distinta a las existentes en aquella época (López H. , 2015). El área de estudio pertenece a la Sede Panamericana ubicado en la Ciudadela Rumiñahui, en la actualidad posee una extensión de 5,7 ha y un aproximado de quince mil (15 000) tumbas. Debido a los procesos continuos en la construcción de mayor cantidad de espacios en tierra no se conoce el dato real, es así que con este estudio se busca elaborar una ficha para que registre la

información dentro del área del cementerio y una geodatabase que gestione la información hacia los usuarios (Zevallos, 2019).

El cementerio “Parques del Recuerdo” perteneciente al consorcio de inversiones COINVER CIA. LTDA, de carácter privado, posee un estudio que se encuentra registrado en el catastro del DMQ en el 2011, pero que al momento se encuentra desactualizado, por ende, surge la iniciativa de diseñar la ficha catastral precediendo al documento que utiliza en la actualidad el cementerio, el cual es el contrato, todo esto elaborado para el ingreso de la información, dado que los servicios que ofrece el cementerio son continuos y los procesos son dinámicos y en resumen conlleva a la creación de nuevos espacios, construcción de nuevas áreas, cambio en la codificación de las tumbas y osarios, entre otros.

La empresa COINVER CIA. LTDA, brindará apoyo a la investigación por medio de la entrega de información pertinente como el conjunto de planos y Reglamento Interno bajo la guía del Director General de Proyectos y Construcciones, Arquitecto Pedro Zevallos, además el Administrador del cementerio, Sr. Pedro Obando, será un actor clave para llevar a cabo esta investigación.

Finalmente, se realizará una actualización de datos que permitirá identificar vacíos e inconvenientes de información, con el fin de optimizar y distribuir los recursos económicos, a través de nuevas tecnologías y técnicas que permiten mayor precisión y menos errores en los procesamientos (Erba, 2007).

1.2. Planteamiento del problema

Debido al crecimiento poblacional y la densificación urbana según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2010), Quito cuenta en el año 2001 con una población de 1 839 853 habitantes, esta tendencia aumenta en un 22% hasta el 2010 con una población de 2 239 191 habitantes de los cuales el 72% de la población es urbana y el 28% es rural, a raíz de esto se han suscitado una serie de problemas en cuanto al uso de suelo y la posibilidad de controlar la expansión urbana utilizando de manera óptima el espacio (Erba, 2007).

En el año 2010, en la provincia de Pichincha se registraron 9 618 fallecimientos, de los cuales el 97,84% corresponde a la ciudad de Quito, donde el sexo masculino lleva la mayoría con un 53,04% y el sexo femenino con un 47,96% (INEC, 2018).

La población de la ciudad de Quito aumenta con el paso del tiempo, según las cifras, al 2019 es la ciudad más densamente poblada del país con dos millones setecientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta y uno (2 781 641) habitantes. La esperanza de vida entendida como una medida que expresa el promedio en el cual una persona alcanza sus años de vida bajo las condiciones de mortalidad asociadas en conjunto a condiciones de vida, salud, educación, factores sociales, entre otros (Oficina Nacional de Estadísticas, 2015), es a los 79 años para el DMQ calculado por el INEC.

Las causas de morbilidad y mortalidad, siendo consideradas como el número de personas que se encuentran enfermas y el número de personas que fallecen dentro de un lugar y periodo de tiempo determinados respectivamente son altas dentro del DMQ perteneciendo a causas como accidentes de tránsito, homicidios, suicidios (INEC, 2018).

Es así que para la cantidad de fallecidos registrados en el DMQ y la necesidad de optar por nuevos espacios para enterrarlos, nace la opción de extender las plazas, como es el caso del cementerio de “Parques del Recuerdo” ubicado en la parroquia de Ponceano, donde se han venido realizando ampliaciones para plazas en tierra desde el año 2016 hasta el 2018, utilizando áreas de sus jardines que en la actualidad constituye cerca del 70% y el porcentaje restante pertenece a una pequeña área que aún puede ser aprovechado como la ubicación de plazas, vías y pasajes basada en el “Reglamento de salas de velación, empresas funerarias, cementerios, criptas, inhumaciones, exhumaciones, cremación, embalsamamiento, formolización y transporte de cadáveres”, Acuerdo No. 3463 expedida por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Por ello surge la necesidad de rediseñar la estructura sistemática de datos, con la iniciativa de un registro de los espacios como son tumbas y osarios. En el futuro entre los proyectos que han sido aprobados por parte de COINVER CIA. LTDA el cementerio sede Panamericana implementará salas de velación para otorgar una mayor cobertura de servicios.

En el 2019 el Arquitecto Zevallos, expresa que en la actualidad existen tumbas abandonadas por más de 40 años, por ello se requiere generar una base de datos actualizada que permita tomar decisiones dentro de los procesos y servicios que ofrece el cementerio, como la inhumación y exhumación, partiendo así del hecho de que propietarios o clientes no se han acercado al respectivo pago de la cuota de mantenimiento, de este modo se procede a la exhumación de los restos que serán depositadas posteriormente en un cofre dentro de un osario a la espera de que el familiar reclame el mismo, y cancele los pagos pendientes en las oficinas del cementerio “Parques del Recuerdo”.

Es importante señalar que el estudio está enfocado en la elaboración de una geodatabase que recolecta información en una matriz con los elementos necesarios de carácter físico, jurídico y económico del cementerio, donde se tomará en cuenta la ubicación, dimensiones de las tumbas, tipos de tumbas, vialidad, equipamiento, etc. En el componente legal se enfocará hacia los datos de los fallecidos, tipo de tenencia, contrato, documentación de las personas que realizaron el trámite, etc. Mientras que en el componente económico formas de pago, costos de los espacios y de mantenimiento.

Los datos que están presentes en una Geodatabase son almacenados directamente en plataformas organizadoras tales como Microsoft Access para Geodatabase personal, Oracle, Informix para Geodatabase, entre otros; éstos constituyen una base única que almacena los datos geográficos, en este caso los que serán recopilados mediante el levantamiento de información en el cementerio (Ciampagna, 2010).

Como ya fue mencionado, COINVER CIA. LTDA. empresa propietaria y administradora del cementerio, sólo registra la información que se encuentra en el contrato y que corresponde a: nombre del comprador, número de contrato, sede del cementerio, nombre del jardín, número de sección, número de espacio, costo de la tumba y forma de pago. Todo esto es elaborado para la realización de trámites de ventas del espacio o plaza, desestimando otros datos importantes. La información que se colecta para posteriormente ser registrada se encuentra en dos formatos: analógico y digital, el último corresponde al escaneo de los contratos y una base en Excel.

El producto de la investigación que se realizará en el cementerio es la elaboración de una propuesta para sistematizar la información que dispone y crear una geodatabase.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Diseñar la estructura de la información catastral del cementerio “Parques del Recuerdo” sede Panamericana en la ciudad de Quito – provincia de Pichincha para sistematizar los datos a través de la creación de una geodatabase.

1.3.2. Específicos

- Realizar un diagnóstico del cementerio “Parques del Recuerdo”.
- Generar una propuesta de ficha catastral que incluya criterios anexos a las características físicas, jurídicas, económicas y codificación para poder establecer un registro que sistematice la información
- Elaborar la estructura de una geodatabase como herramienta de gestión con la información de la propuesta de la ficha catastral.

1.4. Marco Referencial

En España, en el municipio de Torrero se encuentra el cementerio del Terminillo donde el Instituto Geográfico y Catastral realizó un estudio en 1935 que levantó información parcelaria a escala 1: 1000 y recopila datos de superficie, tipo de entierro, número de sepulturas, infraestructura, valorización, etc. A partir de este hito se lleva a cabo la actualización del mismo en conjunto con la información histórica, que atribuye y representa un compendio de los cambios más significativos realizados en el cementerio desde su creación en 1 834 (Betrán, 2015).

Canadá posee un sistema de registro de cementerios en Ontario, el mismo cuenta con datos como la ubicación, enterramientos, mojones, etc. que convergen y forman el buscador y ayuda de cementerios en Ontario (OCFA, 2011). A través de la base de datos Cemetery Records Online brinda información de los cementerios pertenecientes a Canadá, Estados Unidos, Irlanda, etc. Como ejemplo está presente Beechwood Cemetery en Ottawa que fue

inaugurado en 1873, se expandió en la década de los 90's y posee alrededor de 361 enterramientos con la fecha de nacimiento y de la muerte de la persona registrada (Johnson, 2017)

En Venezuela se realizó el catastro del Cementerio Municipal San José en Maracaibo de carácter municipal, efectuado a partir del 2008 con la elaboración de fichas catastrales se levantó información física, jurídica y valorativa del área. El cementerio inicialmente fue construido en las periferias de la ciudad y en la actualidad se encuentra ubicado en el área urbana donde la infraestructura localizada alrededor experimenta rechazo a su ubicación. Está dividido en 2 partes, una corresponde al área destinada a tumbas, el edificio administrativo y por último la cerca que conforma los límites del cementerio (Arapé, 2009).

Un estudio similar fue desarrollado por Eriko Bernal en la provincia de Manabí- cantón Portoviejo en el cementerio General de Portoviejo realizado en el año 2015, el mismo presentaba problemas por la carencia de documentación, falta de organización en cuanto a tumbas, falta de mantenimiento, etc. Una vez realizado el registro del catastro se contabilizaron 26 000 tumbas, trabajo que tomó cerca de un mes y contó con la ayuda de 19 personas. Hoy en día cuenta con los permisos necesarios y confiere mayor seguridad, ornato e iluminaria hacia la comunidad (EL DIARIO, 2015).

1.5. Marco Teórico

En la ciudad de Quito desde los inicios de la Colonia los cementerios tenían la costumbre de ubicarse en la periferia de la ciudad, pero con el paso de los años estos espacios quedan dentro de la mancha urbana. En la actualidad, la capital cuenta con 23 cementerios y camposantos formales que de igual manera han optado ubicarse por fuera de ella, según Acuerdo No. 3463, Art. 8 del Reglamento de salas de velación, empresas funerarias, cementerios, criptas, inhumaciones, exhumaciones, cremación, embalsamamiento, formolización y transporte de cadáveres humanos. Por otro lado están el ejemplo del cementerio El Tejar y San Diego localizados en el Centro Histórico siendo el primero declarado como Patrimonio de la Humanidad en 1972 y el cementerio del Batán que se abre espacio dentro de la ciudad (Diario El Telégrafo, 2011).

Los cementerios que tienen centenas de años se caracterizan por poseer un estilo gótico, neoclásico mientras que los más recientes adaptados a la época ofrecen camposantos de estilo ajardinado. Unos cuentan con lápidas verticales que se levantan por encima de la tierra, y otros poseen tumbas horizontales al nivel del suelo con floreros. Pero la tendencia anteriormente descrita cambia en 1994 con la iniciativa de cremación de cuerpos insertado por el camposanto Monteolivo donde se entierra la urna y sobre ella se planta un árbol. Otra propuesta es implantada por el cementerio Necrópoli ubicado en el sector El Batán, que se caracteriza por albergar nichos de madera en un edificio de 9 pisos (Diario El Comercio, 2012). Asimismo, los múltiples cementerios o camposantos ofrecen los servicios de inhumación en parcelas, nichos, columbarios, osarios, etc.

Por otro lado, está presente la Sociedad Funeraria Nacional (SFN) entidad de beneficencia privada, fundada en 1851 con el previo nombre “*Hermandad de Beneficencia Funeraria de Nuestra Señora del Rosario*” sin fines de lucro que se encarga de brindar servicios exequiales de calidad a personas que viven en extrema pobreza (SFN, 2018) .

El presente trabajo se sustenta en las siguientes teorías. -

1.5.1. Teoría de Base de Datos

Realiza un estudio por medio del almacenamiento de gran cantidad de datos que se relacionan entre sí, y están compuestos por una estructura ordenada y sistemática la cual tiene entre sus atribuciones:

- Evita la redundancia de datos
- Impide la actualización dentro de las tablas
- Protege la integridad de datos (García & Arévalo, 2012)

En cuanto a los tipos de bases de datos el modelo que se acerca al planteamiento y efectucción del estudio es el modelo Base de Datos Relacional. Este modelo fue constituido por Edgar Frank Codd en 1970, en el que los datos se encuentran relacionados en una estructura constituida por una matriz donde las filas son descritas como registros y las columnas como campos (García & Arévalo, 2012).

Dentro de la teoría cabe recalcar los siguientes elementos presentes como. -

- Tabla: Contiene todos los elementos que se encuentran dentro de un mismo contexto.
- Registro: El término hace alusión a las unidades por las cuales se compone la tabla.
- Campo: Es la información que almacena cada registro (Universidad de Alicante, 2008).

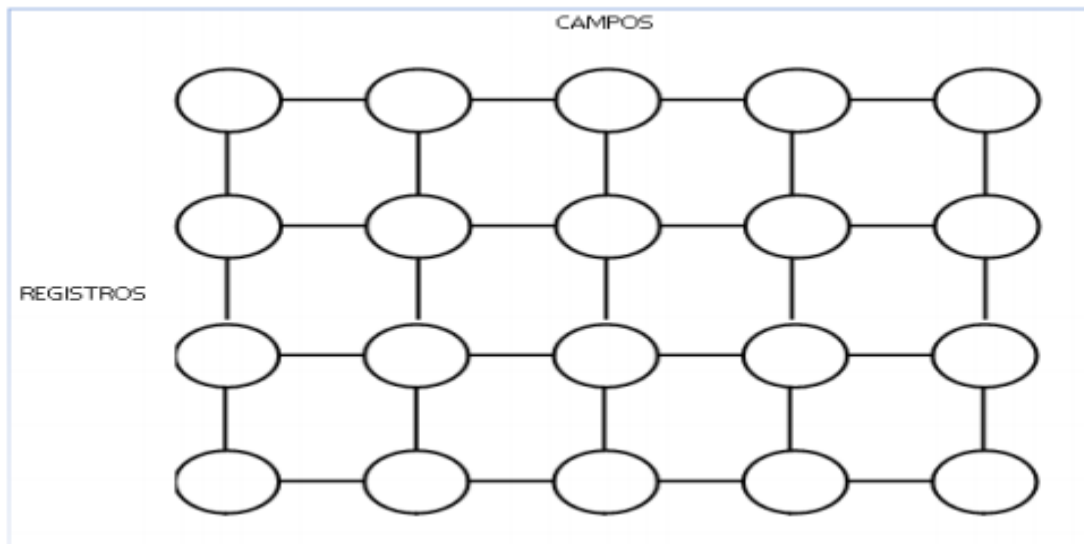


Ilustración 1. Base de datos relacional

Fuente: Universidad de Alicante, 2008

Para el presente estudio se elaboró la estructura de una base de datos capaz de integrar la información física, jurídica y económica que se recolectó en el cementerio “Parques del Recuerdo” y así constituir un trabajo que permitió albergar, registrar y actualizar la información de manera dinámica y a su vez sirve como instrumento con el pasar del tiempo para la utilización del cuerpo administrativo del cementerio que se facilitó a partir de la geodatabase, tablas dinámicas ejecutadas en Excel.

El sistema utilizado y que posterior se utilizó en la geodatabase va en conjunto con los mismos principios postulados en la base de datos modelo racional, donde tenemos una relación de uno a uno, de uno a muchos y de muchos a muchos; pero esta iniciativa se basa en la localización geográfica de cada uno de los elementos que están presentes en la tabla, los cuales interactúan entre sí, obteniendo como resultado una capa, en este caso shapefile (shp) o geodatabase dentro de un sistema de coordenadas (Mancebo, 2008).

1.5.2. Sistema de Información Catastral

Trabaja en conjunto con una serie de subsistemas que permiten ajustar la realidad física y brindar una serie de aplicaciones, son trabajadas a escalas grandes a 1:25 000 convirtiéndose en una herramienta imprescindible para la administración y/o manejo de operaciones que permite tener una visión total del terreno desmenuzando sus componentes y estos son:

- Subsistema de Información básica (SIB). - Procesa características físicas.
- Subsistema de Valoración (SV). - Procesos de valoración.
- Subsistema de Imposición (SI). - Sirve de nexo entre la información resultante de la información básica y valoración.
- Subsistema de Información Geográfica Catastral (SIGCA).- Asocia información alfanumérica y cartografía, este subsistema sustenta a los anteriores (Guimet, 2003).

1.6. Marco Conceptual

- **Catastro:** Se define como catastro inmobiliario al inventario o registro administrativo individualizado con la descripción de los aspectos físicos, jurídicos y económicos de cada uno de los bienes inmuebles (MDMQ).
- **Actualización catastral:** Proceso periódico y masivo de renovar los datos de la información catastral revisando la información de los aspectos físicos, jurídicos y económicos de los bienes inmuebles (MDMQ).
- **Base de Datos:** Es un almacén de datos relacionados con diferentes modos de organización. Una base de datos representa algunos aspectos del mundo real, y que lo almacena con un propósito específico. Con la palabra “datos” se hace referencia a hechos conocidos que pueden registrarse, como ser números telefónicos, direcciones, nombres, entre otros (Gutiérrez, 2010).
- **Catastro Económico:** Es el registro en cuyas bases constan datos descriptivos correspondientes al valor de los inmuebles determinado a través de diferentes enfoques, (MIDUVI, 2016).

- **Catastro Físico:** Es el registro en cuyas bases constan documentos cartográficos y datos descriptivos que caracterizan al suelo y a las construcciones de cada inmueble (MIDUVI, 2016) .
- **Catastro Jurídico (legal):** Es el registro en cuyas bases constan los datos personales de los tenedores del inmueble, bien como los documentos cartográficos y los datos descriptivos que permiten identificar de forma clara el límite de la posesión efectiva determinado por el uso del predio, materializando por entes naturales o antropológicos, en relación al límite jurídico que corresponda a la interpretación de los títulos (MIDUVI, 2016).
- **Cementerio:** Terreno descubierto, bien delimitado y cercado, público o privado y destinado a inhumar cadáveres humanos, sus restos o vísceras extraídas a los cadáveres autopsiados o embalsamados en establecimientos autorizados para tales efectos, o para la conservación y custodia de cenizas producto de la cremación de cadáveres, o restos humanos (Ministerio de Salud, 2005).
- **Clave Catastral:** Es el código que identifica al objeto catastral de forma única y exclusiva respecto a su localización geográfica, se conformará a partir de la codificación oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para provincia, cantón y parroquia y la conformación subsecuente, será conformada por zona, sector, manzana y lote (MIDUVI, 2016).
- **Codificación:** Los códigos clasifican, sintetizan y más significativamente, analizan los datos. Los códigos conectan los datos empíricos con la conceptualización que de ellos hace el teórico fundamentado (Monge V. , 2015).
- **Ficha Predial:** Es el documento en el cual se consigna la información física, jurídica y económica de los predios (Dirección de Sistemas de Información y Catastro , 2010).
- **Jardín:** Espacio de terreno, tipo jardín usado con fines de enterramientos, 2 cuerpos /2 osarios (Fuente de Luz, 2016) .
- **Osario:** Sitio destinado para congregar los restos que se extraen de las sepulturas (Ministerio de Salud, 2005).
- **Plaza:** Tumba.
- **Tumba:** Sepultura (Ministerio de Salud, 2005).

- **Zonificación Catastral:** procedimiento en el que se asocian los predios en base a criterios; su finalidad es facilitar la administración de datos antes, durante y después del levantamiento (AECID-AMHON, 2009).

1.7. Marco Metodológico

La metodología que se desarrolló es de carácter inductivo donde a partir de toda la información levantada y generada, pasará por un proceso de análisis que dará como resultado un sistema que contenga toda la caracterización del problema. Del mismo modo se aplicará el método analítico para conformar una geodatabase (Bernal, 2010).

Los tipos de investigación utilizada se fundamentaron en una aplicación de carácter bibliográfica-documental, investigación de campo, levantamiento en campo y descriptiva (Hernandez, 2014). Los mismos sirvieron para el desarrollo del presente estudio, por ende, en la investigación de levantamiento de información en campo se procedió a recopilar los datos levantados y a registrar en una geodatabase.

Por otro lado, en la investigación bibliográfica documental asociada a la empresa COINVER, se obtuvo información básica de la administración, gestión, mantenimiento del cementerio, finalmente la investigación y levantamiento en campo y de carácter descriptivo recopiló toda la información pertinente a los temas de catastro físico, jurídico y económico, estos efectuados de igual manera mediante observación para la codificación de vías y pasajes.

1.7.1. Para el primer objetivo direccionado a la realización de un diagnóstico del cementerio “Parques del Recuerdo”.

Se recolectó información base que fue otorgada por la empresa COINVER CÍA LTDA., por ello se ampara bajo la aplicación de investigación bibliográfica-documental. Gracias a la información preexistente que poseía el cementerio se facilitaron los planos, reglamento interno e información histórica y técnica de las tumbas y osarios.

También se efectuó una entrevista con el Arq. Pedro Zevallos, Director General de Proyectos y Construcciones de la empresa COINVER del cementerio “Parques del Recuerdo”, con el fin de adquirir más registros y datos que tienen que ver con la historia del

cementerio. A su vez también se realizaron 2 entrevistas más, una de ellas fue con el administrador Diego Obando quien trabaja directamente en el cementerio y el Sr. José Antonio Puertas, asesor comercial, quien fue el encargado de ayudar a recabar información económica en cuanto a costos por servicios, entre otros dentro de la zona de estudio.

1.7.2. En el segundo objetivo se aborda el tema de la generación de una propuesta de ficha catastral y la codificación de vías y pasajes que conforma un registro que sistematice la información.

Se elaboró la codificación del cementerio considerando el área total, pasajes (vías), jardines y secciones, siguiendo la normativa perteneciente al “Manual para el llenado de ficha predial urbana” (Jácome & Salgado, 2011) . En este punto fue necesario la aplicación de la metodología investigación de campo, por ende, para levantar la información se acudió al cementerio las veces necesarias y recolectó toda la necesaria para este caso como, numeración, toponimia, etc.

Por otro lado, se adecuó una nueva clave catastral misma que ayudará a identificar la ubicación de un espacio para mayor comodidad del usuario o cliente. Y por último mediante la metodología descriptiva, se generó una propuesta de ficha catastral y el instructivo de llenado que servirá para que el cuerpo administrativo del cementerio se encargue de ingresar los campos pertenecientes en conjunto con la observación y detalle de los componentes.

El diseño de una ficha predial da inicio a un documento de apoyo con el cual se podrá contar en momentos específicos del trabajo debido a que contiene especificaciones de las personas o propietarias involucradas, tablas con información base, gráficos y aspectos varios, además otorgó un plus al ser considerada como una herramienta de levantamiento de información y también como contrato, que se caracteriza como aquel documento con el cual la administración del cementerio maneja sus procesos administrativos y almacenamiento de información.

1.7.3. En función del tercer y último objetivo se elaboró la estructura de una geodatabase como herramienta de gestión con la información de la propuesta de la ficha catastral.

Para la elaboración de la geodatabase y el ingreso de los datos en la misma se eligió el Jardín los Olivos que tiene un área de 804,16 m² y está ubicado en la sección D. El jardín los Olivos tiene tumbas para adultos, niños (ángeles) y los osarios sección B. Este jardín tiene todas las plazas de comercialización del cementerio. Es así que se levantó la información como un ejemplo de la composición de la Geodatabase con los elementos recolectados en campo y la información que la administración del cementerio estuvo al alcance de compartir.

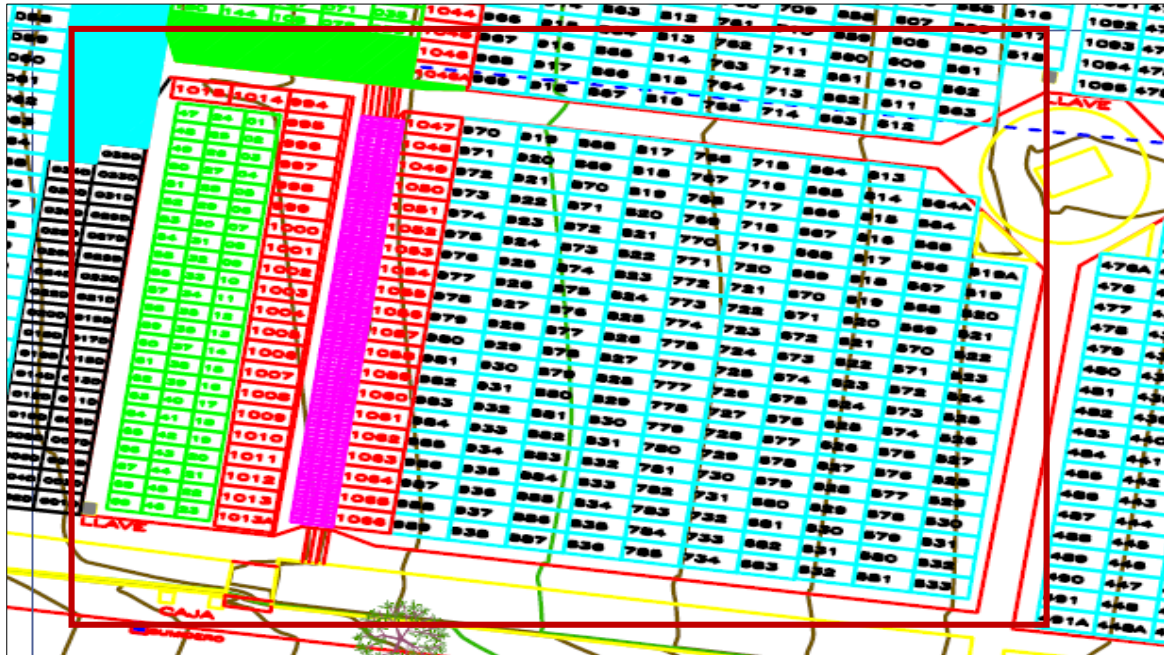


Ilustración 2. Extracto del Jardín Los Olivos del cementerio "Parques del Recuerdo"

Fuente: COINVER CIA LTDA., 2019

En la geodatabase, acorde con el modelo relacional de base de datos para objetos se creó una tabla con los campos, registros y dominios necesarios de acuerdo a la información que se propuso levantar en el cementerio.

La herramienta utilizada para que el cuerpo administrativo del cementerio disponga del mismo, fue a través de tablas dinámicas ejecutadas en Excel, ya que el software puede ser fácilmente manejado y actualizado cada vez que el usuario lo requiera. Por otro lado la empresa COINVER CIA LTDA. es la encargada de gestionar la información recopilada y levantada, caso contrario si la administración así lo desea se puede capacitar acerca del uso de la herramienta ArcGis para no perder el componente espacial dentro del estudio.

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DEL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO”

2.1. Contexto

El cementerio “Parques del Recuerdo” pertenece a la empresa privada Consorcio de Inversiones CIA. LTDA – COINVER, misma que fue creada el 14 de diciembre de 1970, para posteriormente denominarse únicamente COINVER CIA LTDA el 18 de diciembre de 1970. En la actualidad, los servicios y asesorías que ofrece la empresa COINVER se realizan en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito en las calles Teresa de Cepeda N34-401 y Av. República.

A partir de este hecho el cementerio lleva funcionando cerca de 48 años al servicio de la comunidad, 9 años después de su creación se crea otro cementerio perteneciente a la misma empresa en la parroquia de Calderón y bajo el mismo nombre. De manera análoga se crean 4 cementerios más con el nombre “Parques del Recuerdo”, tres en la ciudad de Ambato y uno en Manta.

En sus inicios el cementerio “Parques del Recuerdo” representaba una propuesta diferente a las de aquella época, que a diferencia del cementerio de San Diego y el cementerio El Batán iba direccionado al servicio de familias de clase media y que a su vez se posicionó como el primero en ofrecer un estilo de camposanto ajardinado.

Como expresa la administración del cementerio se suelen realizar cerca de 7 a 8 inhumaciones diarias, es por eso que los trámites y el tiempo para realizar los procesos concernientes no han permitido al personal de la compañía concentrarse en los procedimientos para registrar a la fecha tanto físico como digital la información y continuar con el ejercicio de levantamiento de datos en cuanto a la codificación de plazas y datos de los/ as beneficiarias, es decir las personas enterradas en ese espacio.

2.2. Ubicación y límites

El cementerio “Parques del Recuerdo” de carácter privado se encuentra ubicado al sureste de la parroquia urbana Ponceano en el Distrito Metropolitano de Quito en la

provincia de Pichincha. Entre la Av. Galo Plaza Lasso y Av. Real Audiencia y las calles De los Eucaliptos y De los Cerezos. El cementerio se encuentra limitado al norte con la parroquia Ponceano, al Sur con la parroquia Kennedy, al Este con la parroquia Comité del pueblo y al Oeste con Ponceano.

La clave catastral del predio es 1290605005 (COINVER CÍA LTDA., 2018).

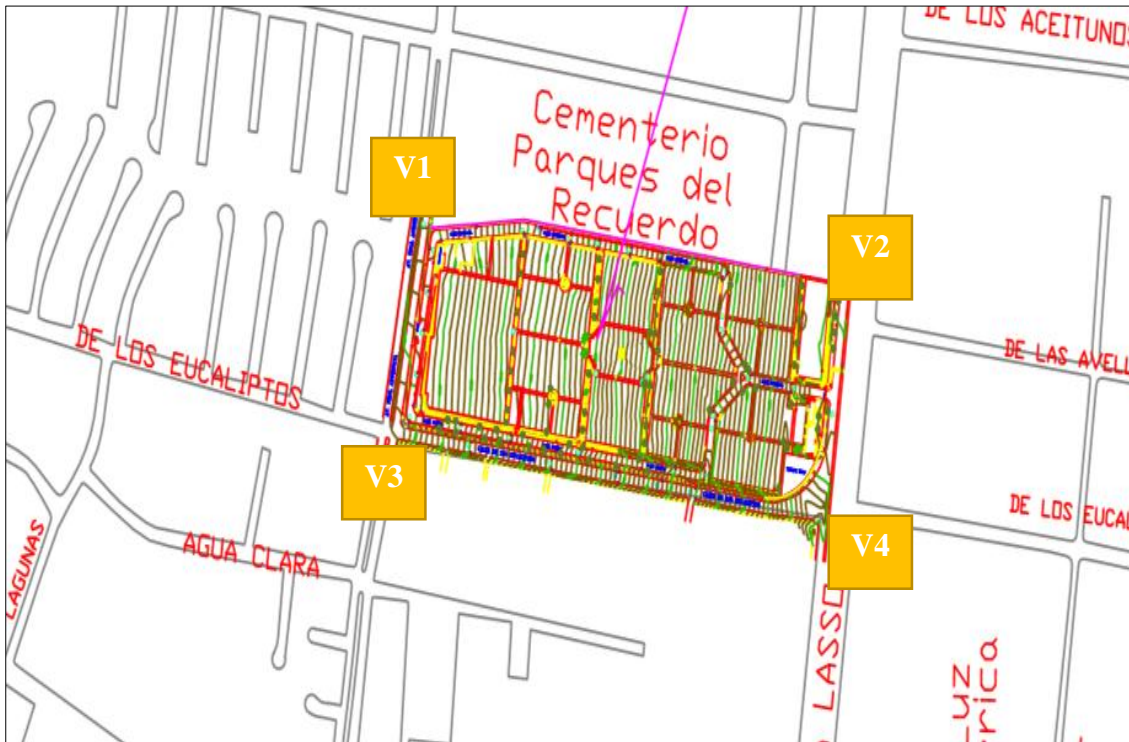


Ilustración 3. Ubicación del cementerio "Parques del Recuerdo"

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

Tabla 1. Coordenadas del cementerio "Parques del recuerdo"

Coordenadas	X	Y	Elevación
(V1)	780183,86	9987348,47	2861 msnm
(V2)	780558,48	9987314,61	2901 msnm
(V3)	780158,85	9987230,17	2859 msnm
(V4)	780435,71	9987191,83	2900 msnm

Fuente: COINVER, 2018

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

Tabla 2. Linderos del cementerio "Parques del Recuerdo"

NORTE	En; 383,64 m con Propiedad Privada varios propietarios
SUR	En; 378,95 m con Calle de los Eucaliptos
ESTE	En; 140,12 m con Av. Galo Plaza Lasso
OESTE	En; 130,12 m con Av. Real Audiencia
ÁREA TOTAL	55735,37 m ²

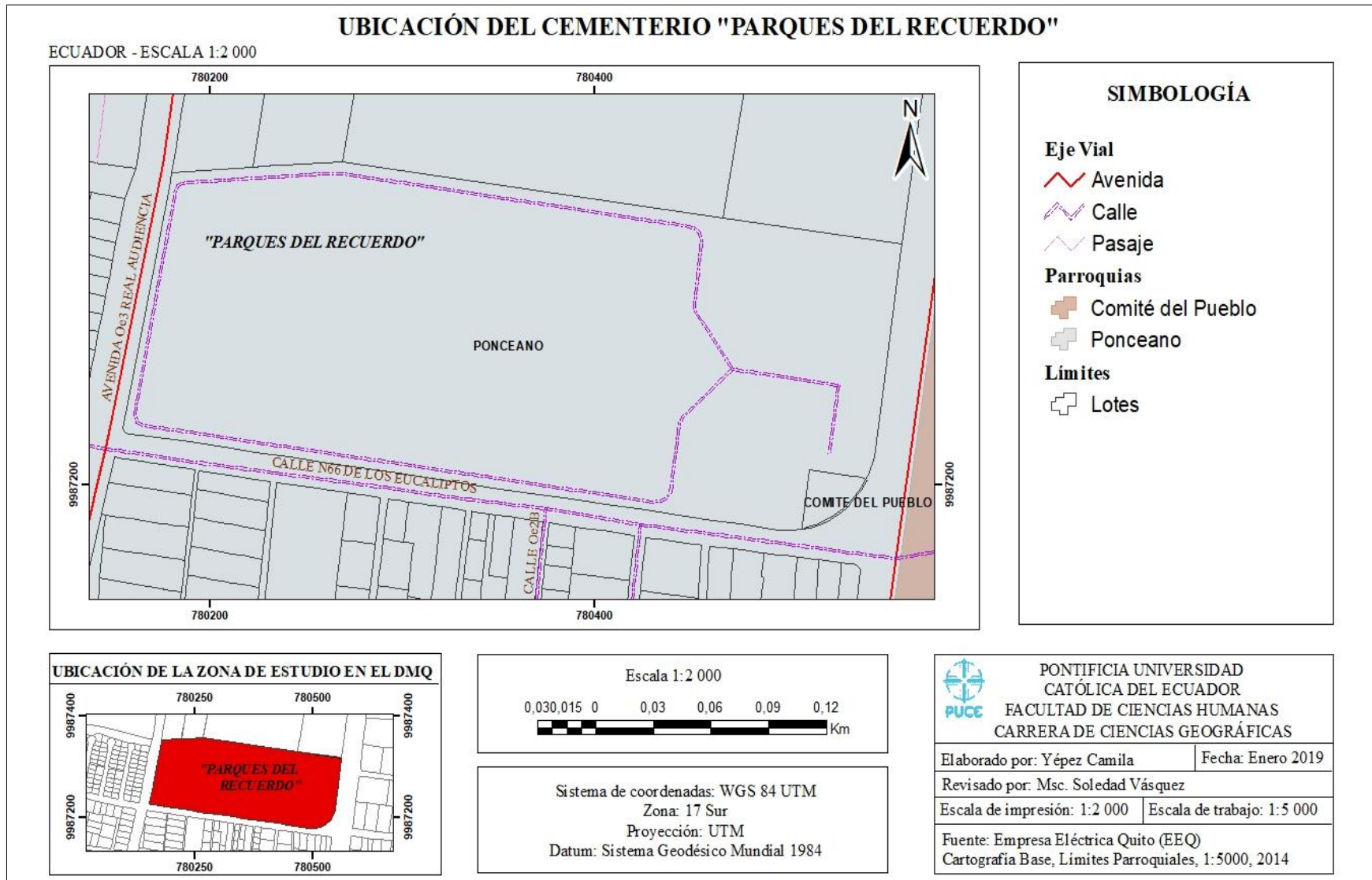
Fuente: COINVER, 2018

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

El cementerio sede Panamericana cuenta con una superficie de 5,7 ha, dentro del área determinada se encuentran áreas verdes donde yacen las tumbas ubicadas en tierra, espacios para osarios, edificio administrativo y en conjunto seguridad, bodegas, mantenimiento, vías y pasajes.

Debido a que desde un inicio no existió un control permanente sobre el número de tumbas y osarios, se desconoce el dato real por lo cual se estima un aproximado de 15 000 tumbas. En cuanto al uso de osarios se encuentran presentes en el cementerio desde hace 12 años y a la fecha no son más de 2000 osarios. La superficie de tumbas que es ocupada en el cementerio es de 3 9165,26 m² y por osarios es de 608,32 m² (COINVER CÍA LTDA., 2018).

Mapa 1. Ubicación del cementerio “Parques del Recuerdo”



2.3. Descripción del aspecto físico

La base del estudio son las plazas divididas según sus características y usos, es por tal motivo que se las describe según los criterios establecidos por parte de la empresa a partir de la cual el usuario podrá beneficiarse.

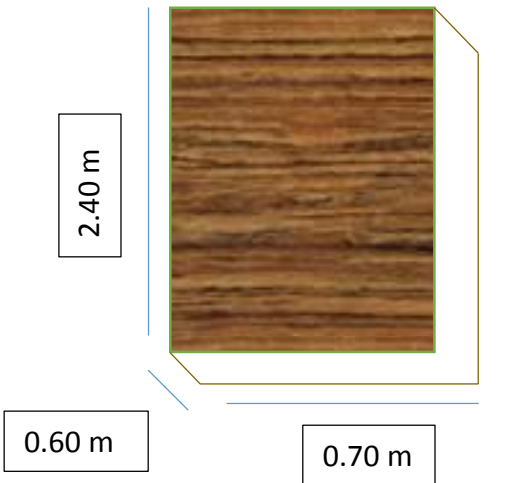
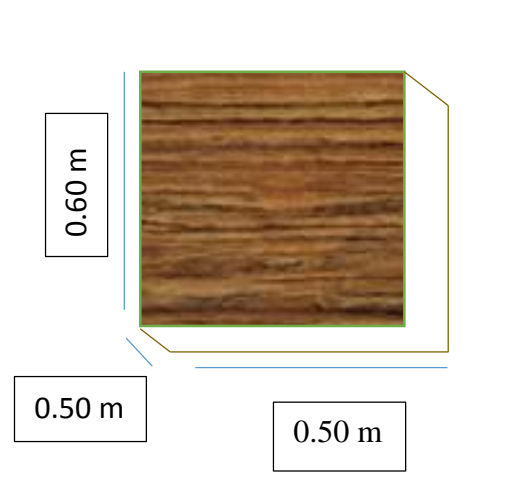
En primer lugar como requisito se encuentra inscrito que los espacios en tierra no pueden sobresalir la superficie, y es posible enterrar hasta cinco niveles máximo si así se requiere dónde debe existir un mínimo de 0.30 m de distancia entre el primer nivel y la superficie. Mientras tanto con los osarios la altura máxima a la cual se los puede encontrar es de seis niveles sobre la superficie.

Dentro del cementerio se ofrecen los 3 servicios correspondientes: Cripta de cuerpo entero para adulto o niño, osario o columbario para restos humanos o cenizas.

2.3.1. Dimensiones de las plazas

Una cripta presenta las siguientes dimensiones: 2,40 m de largo x 0.70 m de ancho X 0.60 m de profundidad. Y los osarios/columbarios poseen las siguientes dimensiones: 0.60 m de largo X 0.50 m de ancho X 0.50 m de profundidad.

Tabla 3. Dimensiones de las plazas del cementerio "Parques del Recuerdo"

CRIPTAS	OSARIOS/COLUMBARIOS
 <p>Diagrama de una cripta con dimensiones: 2.40 m de largo, 0.70 m de ancho y 0.60 m de profundidad.</p>	 <p>Diagrama de un osario/columbario con dimensiones: 0.60 m de largo, 0.50 m de ancho y 0.50 m de profundidad.</p>

Fuente: COINVER, 2019

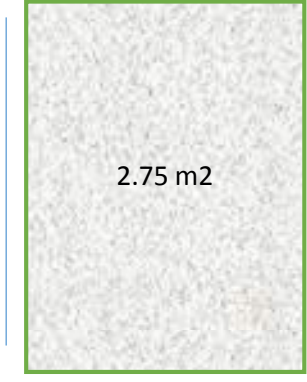
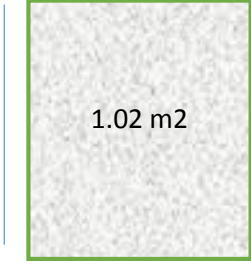
Elaborador por: Camila Yépez, 2019

Los espacios en este caso que hacen referencia al término “tumba” se dividen por el servicio a una persona adulta y otro servicio adecuado para niño/as o como es denominado dentro del cementerio zona de los “Ángeles”.

2.3.2. Área de las plazas

El área predispuesta para el espacio de la tumba de adulto corresponden a 2.75 m². Mientras que para tumbas de niños o bien utilizadas para restos humanos posee un área de 1.02 m².

Tabla 4. Área de las plazas del cementerio "Parques del Recuerdo"

CRIPTAS	
Adulto	Niño/as
 <p>2.75 m²</p>	 <p>1.02 m²</p>

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

2.3.3. Medidas y materiales de lápida y florero

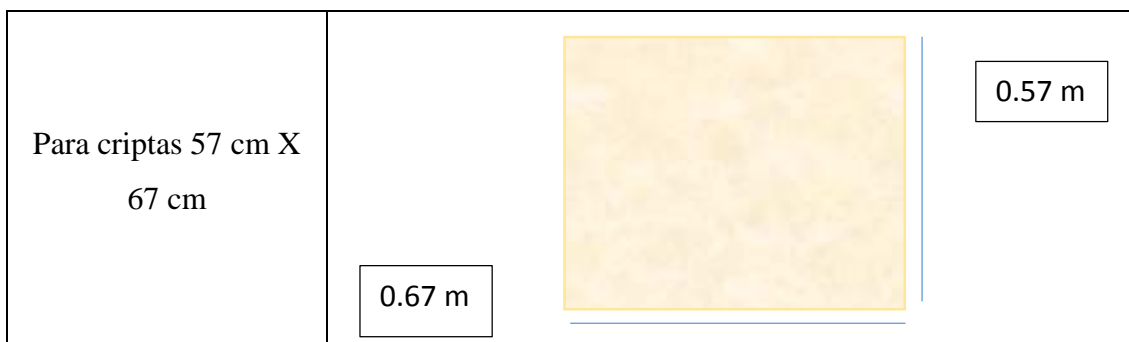
A su vez también dentro del paquete incluido, la compañía ofrece la lápida de material sintético y el florero sintético, si no es así el/la propietaria puede adquirir lápida y florero de mármol o cobre, pero que debe ser cancelado por la cuenta del usuario. Cabe mencionar la compañía no se responsabiliza por la colocación de flores y agua permanente en el florero.

Una vez que se dispone del servicio, el cementerio realiza la colocación de lápidas y de un florero. En la lápida constarán los datos pertenecientes a nombres y apellidos, fecha de nacimiento y defunción. Según el número de espacios contratados, dependerá el número de letras que podrán ser escritos en cada lápida, por lo tanto si son espacios dobles llevará 28 letras, si es espacio individual llevará 24 letras, si son espacios para niños llevará 20 letras, en osarios/columbarios llevará 16 letras y en criptas/tumbas 28 letras.

En cuanto a especificaciones para las lápidas se tiene un modelo con detalle sobre las medidas, mismas que deberán seguir con criterios propios de la empresa considerando diseño, calidad, material, tamaño, estilo, acabados que garantizará la uniformidad en el cementerio. Los tamaños para cada lápida serán los siguientes:

Tabla 5. Medidas de lápidas de plazas del cementerio "Parques del Recuerdo"

50 cm X 70 cm	0.70 m		0.50 m
50 cm X 35 cm	0.35 m		0.50 m
30 cm X 40 cm	0.40 m		0.30 m
30 cm X 15 cm	0.15 m		0.30 m



Fuente: COINVER, 2019
Elaborador por: Camila Yépez, 2019

Además todas las lápidas deben ser instaladas únicamente por la empresa y no se permite más de una lápida en tumbas de espacio simple y doble.

La lápida cuenta con un espesor de 2,5 cm y reiterando las medidas previamente descritas son utilizadas para mantener uniformidad en el cementerio y en pro del ornato del mismo. Si por alguna razón sucede algún error en cuanto a mala escritura, ubicación, numeración, entre otros por parte de los empleados la compañía se hará cargo de las respectivas reparaciones o correcciones.

2.3.4. Disposición de jardines dentro del cementerio

Dentro del cementerio nos encontramos con 9 jardines, los mismos que han sido divididos y nombrados, cada uno contiene un respectivo número de secciones para diferenciarlos y este a su vez posee un determinado número de tumbas.

En cada jardín se puede observar esculturas que representan el nombre que cada jardín recibe y son los siguientes.-

1. Jardín Monte Sinaí
2. Jardín Nuestra Señora
3. Jardín Milagros
4. Jardín Plegarias
5. Jardín Apóstoles
6. Jardín La Cruz
7. Jardín Los Olivos
8. Jardín Buen Pastor
9. Jardín La Paz

1. Jardín Monte Sinaí

Es el primer jardín creado en el cementerio “Parques del Recuerdo”. Se localiza en la entrada principal del cementerio a mano izquierda, cuenta con 4 secciones y no posee ampliaciones. En la esquina se encuentra el tanque de agua de la EPMAPS y a su izquierda un pasaje donde está presente una caseta de guardianía que actualmente está desocupada, en la parte inferior se encuentran las oficinas de administración, asesoría comercial, floristería y bodegas y al frente de las mismas el espacio de parqueadero. En este jardín también se encuentra la zona “Ángeles” sección A y zonas de osarios pertenecientes a las secciones A y H. Cuenta con una superficie de 3.755,56 m².

2. Jardín Nuestra Señora

Se encuentra localizado a mano derecha de la entrada principal y tiene 6 secciones, donde la última es resultado de una ampliación, a su vez posee zona de osarios sección I. Antes de efectuarse la ampliación llevaba el nombre de jardín La Dolorosa donde yacen los restos de la familia propietaria del cementerio, este fue el segundo jardín creado después de Monte Sinaí. Y posee una superficie de 5.807,46 m².

3. Jardín Milagros

El jardín se localiza cruzando el jardín Monte Sinaí y cuenta con 4 secciones, donde se han realizado también ampliaciones para espacios en tierra. Posee zona de osarios en la parte lateral izquierda correspondientes a secciones C y D. Cuenta con una superficie de 3.557,46 m².

4. Jardín Plegarias

Se encuentra cruzando el jardín Nuestra Señora, es decir en el ala izquierda del cementerio y posee 4 secciones con una pequeña área de ampliación entre las secciones A y C. Tiene una superficie de 3.536,61 m².

5. Jardín Los Apóstoles

Este jardín se ubica en la parte central del cementerio y posee 4 secciones A y B que rodean al jardín La Cruz, debajo de ambas secciones se realizaron 2 pequeñas ampliaciones que corresponden a las secciones C y D. Al sur de la sección B se encuentra una fila de osarios sección E y el jardín tiene una superficie de 4.980,17 m².

6. Jardín La Cruz

Se encuentra en el centro del cementerio, en superficie es el jardín más pequeño con 1.672,50 m², posee una sola sección y en la mitad del mismo se alza el monumento característico aludiendo al nombre del jardín.

7. Jardín Los Olivos

Se encuentra en la parte izquierda del cementerio anterior al jardín La Paz, cuenta con 4 secciones y además posee una pequeña zona de osarios sección F y Ángeles sección B y C. Posee una superficie de 3.754,84 m².

8. Jardín Buen Pastor

El jardín ubicado al noroeste del camposanto, contiene 4 secciones A, B, C y D, dentro del mismo se han realizado 2 áreas de ampliaciones en las secciones B y una fila entera debajo de las secciones C y D. Cuenta con una superficie de 3.716,87 m².

9. Jardín La Paz

Está ubicado al oeste del cementerio y posee 4 secciones para espacios en tierra, además posee zona para tumbas de niño/as llamada “Ángeles” sección D y de igual manera la última sección es producto de una ampliación. Este jardín se encuentra al final de la entrada principal contiene una zona de osarios correspondiente a la sección G y además la casa de guardianía y morgue. La Paz fue el último jardín en ser creado 15 años después de su apertura. Cuenta con una superficie de 9.042,52 m² convirtiéndolo así en el jardín más grande dentro del cementerio.

2.3.5. Instalaciones del cementerio

Según el Arquitecto Pedro Zevallos el 70% del área total ha sido utilizada, sacrificando áreas verdes para la construcción de mayor número de plazas, entre este porcentaje se encuentra: servicios que otorga el cementerio como la oficina de asesoría en ventas, floristería, la oficina de administración, servicios higiénicos, bodegas con equipamiento, y una casa de dos plantas donde el subsuelo era utilizado como morgue y el piso de arriba está habitado actualmente por la misma persona que realiza el servicio de guardianía, vías

peatonales (pasajes, calles, caminos), vías para vehículos y estacionamiento. Finalmente del área utilizada para tumbas y osarios.

En resumen el cementerio tiene.-

- Oficina de Asesoría comercial: Los empleados trabajan por turnos, se encargan de asesorar a la gente que requiere de los servicios del cementerio en cuanto a la compra de nuevos espacios en tierra u osarios, reutilización o ampliación de un espacio, servicios de inhumación y compra del cofre o equipamiento distintivo.
- Oficina de Administración: El Sr. Diego Obando, administrador del cementerio, es la persona con la responsabilidad de gestionar las actividades que se lleven a cabo dentro del cementerio.
- 2 Bodegas: Se guarda las herramientas utilizadas de mantenimiento o apertura de espacios, materiales como el descensor, carpa, sillas, etc.
- Floristería: Existe dentro del cementerio 2 puntos propios de la administración que se encargan de la venta de flores y arreglos con el fin de adornar o embellecer el espacio.
- Servicios Higiénicos
- Caseta de guardianía: En la actualidad no es utilizada.
- Casa: En la planta habita la persona encargada de la floristería y uno de los jardineros quienes a su vez se encargan de la seguridad del cementerio.
- Morgue: Ubicado dentro de la casa en el subsuelo, a este espacio ya no se le da el mismo uso para el cual fue creado, pero de todas maneras era allí donde el cuerpo o cadáver reposaba cerca de 1 hora antes de ser inhumado, con el tiempo se desea volver a habilitar el espacio y así albergar el cuerpo hasta un tiempo máximo de 4 horas.
- Estacionamiento: Tiene capacidad para ocho carros, el resto de visitantes puede utilizar el espacio lateral de las vías primarias dentro del cementerio.
- Vías principales y pasajes internos: Son las vías donde se puede transitar con el vehículo y donde las personas pueden caminar hasta llegar al determinado espacio de su visita (Obando, 2019) .

2.3.6. Proyecto Salas de Velación

En el cementerio se ofrecen servicios solamente de inhumación, más no servicios funerarios debido a que la sede Panamericana no posee este tipo de instalaciones a diferencia de la sede Calderón. Por lo tanto dentro del área piloto sólo se encuentran espacios dispuestos para tumbas y osarios.

Como modo de planificación dentro del cementerio a partir del año 2018 se realizó un levantamiento en cada una de las tumbas que consistió en la colocación de un código con el fin de representar cada espacio en tierra y así albergar la información de manera más ordenada. Se realizó la codificación de un 90% de las tumbas en un periodo de 4 meses, pero aquel código debe estar enlazado al nombre de la persona beneficiaria, por tanto el dato aún se encuentra carente. El código consiste en 3 dígitos que comienza en 001 y así sucesivamente adjudicando la letra de la sección a la que pertenece hasta completar los espacios en tierra de su respectiva sección. De allí vuelve a comenzar la numeración cuando cambia de jardín.

Como se recalca en el Reglamento Interno del cementerio, si la empresa desea realizar alguna construcción dentro del área, deberá contar con los permisos necesarios, mismos que a su vez serán destinados para la colocación de osarios/columbarios con el fin de proveer un mejor servicio que contará con tecnología de punta, salas de velación, equipos necesarios, etc. Según expresa el Arq. Zevallos (2019) se planea construir un edificio funerario capaz de satisfacer y continuar en el ejercicio de abarcar más plazas dentro del cementerio, para ello se han destinado 7.700 m² de construcción.

En este nuevo espacio se pretende insertar áreas que contengan únicamente osarios, de esta manera se aprovecha de manera más eficiente el espacio y se gestionan los espacios en tierra del cementerio, razón que como se mencionó en el Capítulo I es producto de la existencia de tumbas de más de 40 años que no han sido reclamadas por ninguna persona a lo largo del tiempo, y es así que bajo autorización del Ministerio de Salud Pública (MSP) se pretende exhumar los restos que han quedado y a diferencia de otros cementerios que optan por deshacerse directamente en una fosa común. El cementerio “Parques del Recuerdo” por su parte lo guarda en cofres, entonces para esto se debe realizar un anuncio que retome características como el nombre de la persona enterrada, caso contrario sino no llegase a tener respuesta se optará por esta iniciativa.

Con esto se abre la posibilidad de tener los restos de la persona dentro de un osario que no ocupa demasiado espacio y dejando el beneficio de liberación de tumbas en el cementerio para nuevo aprovechamiento. Por ahora debido a la falta de espacios en tierra disponibles se pretende realizar una ampliación en las plazas colindantes a la Av. Real Audiencia.

2.3.7. Servicios de inhumación

Dentro del procedimiento de inhumación de una persona beneficiaria se incluyen los siguientes equipos y servicios como:

- Apertura y cierre del espacio.
- Carpas y sillas para la ceremonia de inhumación.
- Elevador y accesorios para el descenso.
- Provisión de planchas de concreto prefabricadas.
- Lápida y florero de mármol sintético (Ortega, 2019).

En el cuarto punto revisado anteriormente se provee de 6 planchas de hormigón, utilizados para que el féretro y el interior del mismo no se deterioren de manera acelerada y son colocados de la siguiente manera, una plancha por debajo, cuatro al medio y una arriba, así logran ser conservados por un mayor periodo de tiempo, pero teniendo en cuenta que de igual manera tarde o temprano el cuerpo que se encuentre dentro se irá convirtiendo en cenizas; es por esta razón que se prefiere exhumar un cuerpo pasados los 4 años porque se asegura en su mayoría la descomposición parcial, y según el Arq. Zevallos alude que después de 15 años prácticamente ya no se encuentran restos siendo de igual manera los huesos como el cráneo y el fémur los más difíciles de desaparecer.

Dentro del cementerio una vez contratado el servicio de inhumación, se puede optar por el mantenimiento de obras civiles y áreas verdes; en obras civiles se ofrece reparaciones, mampostería, enlucidos, pintura y agua potable al alcance; y para áreas verdes se ofrece tratamiento con úrea, matamalezas y matagusano, riego permanente, entre otros.

2.3.8. Aspectos generales

La época del año en la cual el cementerio tiene mayor incidencia de visitantes corresponde principalmente al día de los difuntos, donde familiares y amigos visitan a sus “muertos” para recordar y orar por su eterno descanso. Las costumbres para inhumar a los difuntos dependen de cada familia según la religión o tradiciones, en base a lo expresado por el administrador hay personas que llevan alimentos a sus difuntos convirtiéndose así en un posible problema sanitario debido a que los alimentos no pueden permanecer en el sitio, por ende existe la posibilidad de atraer en cierta manera a vectores que son evidencia de una mala gestión en cuanto a mantenimiento y aseo del cementerio, es así que se prohíbe depositar cualquier alimento u objeto sobre la tumba de su ser querido.

Según el “Reglamento de salas de velación, empresas funerarias, cementerios, criptas, inhumaciones, exhumaciones, cremación, embalsamamiento, formolización y transporte de cadáveres” en el Capítulo II de los Cementerios, estipula que todo cementerio debe estar ubicado en la periferia de la ciudad, como es el caso del cementerio “Parques del Recuerdo” la zona en la que se encuentra ya se ha visto rodeada de locales comerciales y residencias con el pasar de los años (Ministerio de Salud, 2005).

El cerramiento de un cementerio mínimo debe contar con 2 m de altura y en este caso el cementerio cumple con 2.30 m en la parte más alta y 2.05 m en la parte más baja (Ministerio de Salud Pública, 2013). Los cementerios que presenten un área de osarios para las posteriores exhumaciones como es el caso del área piloto deben estar ubicados en ciudades con más de 50 000 habitantes y en DMQ su población es de 2 781 641.

En cuanto a los cementerios son considerados como lugares de paz y tranquilidad, por ello en el cementerio prevalece la seguridad, pero uno de los problemas que atravesó el cementerio era debido a la altura del cerramiento, es decir en este caso menor a 2 m lo que causaba que gente con malas pretensiones entraron al cementerio para hurtar floreros de bronce que habían al inicio de la creación del cementerio, es por ello también que ahora los floreros se fabrican de material sintético para evitar este tipo de complicaciones.

El horario del cementerio es a partir de las 08:30 hasta 16:30 de lunes a domingo. Una vez que ha transcurrido el tiempo prudente, el Sr. Diego Obando, vigilante del cementerio, realiza una inspección del cementerio para garantizar la seguridad del mismo, en contra

de personas que aún sigan dentro como ladrones, parejas y/o alcohólicos. Y así finalmente cerrar sus puertas a las 17:00.

El cerramiento exterior irá de acuerdo a decisión exclusiva de la empresa otorgando un distintivo ornato, seguridad y clausura del mismo. En cuanto a obligaciones por parte de la empresa se destaca el cuidado del cementerio y lo que se encuentra dentro como vías, jardines, árboles, esculturas y ornamentación.

El lugar donde deben ser construidos es preferente en suelos secos y porosos con un nivel freático de 2,50 m de profundidad, las vertientes deben estar localizadas contrario a la topografía y coincidir que las aguas subterráneas no alimenten acuíferos, debido a que el cementerio “Parques del Recuerdo” se ubica en zona de pendiente, no presenta vertientes cercanas al agua.

Del mismo modo, los cuerpos que yacen en el cementerio o restos humanos botan o emanan un líquido más viscoso que el agua y con olor desagradable (Ministerio de Salud Pública, 2013). En la zona centro norte de Quito se ha determinado un nivel freático de 30-45 metros, y con respecto a la ubicación del cementerio este no se encuentra cercano a ninguna vertiente, por lo tanto el líquido que sueltan los cadáveres no llega a la primera capa, por lo tanto, contaminación subterránea no existe (Ministerio de Salud, 2005).

2.4.Descripción del aspecto económico

Dentro de los servicios funerarios que ofrece el cementerio “Parques del Recuerdo” se ofrece solamente procesos de inhumación, debido a que el sitio no posee salas de velación. Según el Arq. Zevallos expresa que a la sede Panamericana llegan los cuerpos con los trámites necesarios y la administración se encarga solamente del proceso de ubicación y apertura de espacios, preparación del cuerpo, etc.

2.4.1. Adquisición de un servicio

Al requerir los derechos de inhumación el personal del cementerio se fundamentará en dos instancias:

1. Apertura del/los espacios

2. Servicio de inhumación

Ambos se amparan bajo el Reglamento interno, se procede en oficinas a facturar los valores correspondientes que deberán ser cancelados al momentos que el cliente pida la apertura del espacio. Los valores que los clientes deben pagar son los siguientes:

Tabla 6. Valor por servicio de inhumación del cementerio "Parques del Recuerdo"

Apertura de un espacio en tierra, servicio de inhumación y cierre del mismo comprendido entre espacio simple a quíntuple en días y horas hábiles.	50% del salario básico unificado SBU
Apertura de un espacio en tierra, servicio de inhumación y cierre del mismo comprendido entre espacio simple a quíntuple en días y horas pertenecientes a sábados, domingos y feriados.	100% del salario básico unificado SBU
Apertura de un espacio en tierra, servicio de inhumación y cierre del mismo comprendido entre espacio simple a quíntuple en días y horas pertenecientes a sábados, domingos y feriados y sí el día posterior es hábil para proceder con el servicio.	El 50% correspondiente a sábados, domingos y feriados y el otro 50% correspondientes a días hábiles dando como resultado 75% del salario básico unificado SBU

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

2.4.2. Precio del servicio

Para el pago del proceso de inhumación se tiene en primera instancia el pago de mantenimiento que se realiza dentro del predio, para esto se solicita un pago obligatorio anual correspondiente al 10% del salario básico unificado (SBU) por el tiempo que la persona permanezca inhumada y debe realizarse en los lugares que la empresa afirma para mayor comodidad, además este costo se realiza por cada espacio independientemente si posee espacios doble hasta triple.

El salario básico es calculado según las modificaciones a la fecha 1 de enero de cada año. Para el año 2019 es \$394.00 (Ministerio de Trabajo, 2018).

En cuanto al valor de una plaza, en una entrevista realizada con el Asesor comercial José Antonio Puertas se detalló que los espacios pueden ser comprados a crédito a 18 hasta 24 meses, y según la época del año se presentan descuentos de 10% y 20%, como se puede observar en la tabla 7.-

Tabla 7. Precio de la plaza según el número de espacio en el cementerio "Parques del Recuerdo"

Costo de espacios en tierra	Espacio Doble	Espacio Triple
A crédito	6500	9050
A contado	5500	(+10% o 20%)

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

Por otro lado los osarios tienen un costo de \$2.200 con crédito a 6 meses y \$1.980 al contado y el espacio puede ser utilizado con 2 usos, es decir 1 espacio para restos y 1 espacio para ceniza o 2 espacios para restos. Para el sector Ángeles tiene un valor de \$1500 donde se entierran a niños hasta 4 años de edad máximo. Cabe recalcar que en la sede Panamericana ya no se venden espacios simples, sean estos para tumbas u osarios, y los costos en la sede Calderón son mucho más económicos que en el área de estudio del presente proyecto (Puertas, 2019).

Para realizar ampliaciones en una plaza de simples a dobles o dobles a triples, tiene un costo de \$2200, para el servicio cuádruple y quíntuple es más difícil y la sede Panamericana aún no realiza ese tipo de ampliaciones. El mantenimiento por su parte cuesta \$39.40 dólares anuales dependiendo del sueldo básico para esa fecha y se lo realiza de manera general en todo el cementerio.

Sin embargo como ya se mencionó, los espacios son comprados a perpetuidad bajo derechos de utilización, y aquí el cliente o propietario puede disponer del espacio para venta o alquiler sin que la empresa se vea intervenida o afectada. Si en el espacio se realiza una exhumación, y el propietario requiere nuevamente utilizar el espacio puede recurrir a la reutilización que en caso de espacios simples tiene un costo de \$2.214 y para espacios dobles de \$3.600.

2.5. Descripción de la normativa general del cementerio

El cementerio Parques del Recuerdo se rige bajo el “Reglamento Interno de los cementerios Parques del Recuerdo Ecuador”, mismo que fue constituido por la empresa COINVER y se encuentra actualizado al año 2019.

En caso de que el cliente requiera de un espacio, debe acercarse a las oficinas COINVER CIA.LTDA. con el contrato de compra de los derechos de uso en días y horas hábiles de la semana. Cabe mencionar que se prohíbe su servicio durante celebraciones como día del padre, día de la madre, año viejo y año nuevo, navidad, día de los difuntos, sábados y domingos y los días que por motivo de fuertes lluvias sean capaces de ablandar el terreno, por ende, imposibilitando el trabajo.

2.5.1. Cuerpo del contrato

Para llevar la información cuando una persona adquiere el servicio, la empresa se encarga de registrar en un contrato que contiene el nombre del propietario, número del espacio, nombre del jardín y el monto a cancelar que será dividido en 1, 2 o 3 pagos.

El contrato contiene los siguientes datos:

- Nombre del/la propietario/a o cliente.
- Nombre de la sede del cementerio, especificando si es sede Panamericana o Calderón.
- Número de espacio en tierra.
- Nombre del Jardín en el cual se encuentra ubicado.
- Adjunto nombre de la sección dentro del jardín.
- Precio de compra, especificando forma de pago.
- Número de pedido o contrato.

Anexo viene la información detallada, misma que se encuentra estipulado en el Reglamento, de esta manera el cliente o propietario del espacio conoce las normas y contenido del mismo, por ende, se ve obligado a cumplir con las disposiciones que se

hallen inscritas en el mismo. Finalmente debe constar la firma de la persona cliente, la firma del asesor y la firma autorizada de la empresa COINVER.

Aparte del contrato, se lleva la información en una base de datos pero que no contiene en su mayoría toda la información y al parecer resulta otro problema debido a que no se tienen todos los contratos escaneados lo que resulta un trabajo interminable. Como ya se mencionó la empresa lleva un sistema contable de las plazas, con registros de la venta.

2.5.2. Tenencia de las plazas

El tipo de tenencia de cada plaza dentro del cementerio es reconocido como derechos de utilización. Con las plazas a su disposición en totalidad, el cliente es capaz de transferir o traspasar el mismo, y se realizará de acuerdo con las disposiciones impuestas en el Reglamento, de esta manera se pagará al cementerio el 20% del valor del espacio y el resto de trámites legales serán solucionados entre la persona propietaria y la que desee adquirir el espacio.

Todo procedimiento que se desee transferir debe realizarse mediante un documento notariado en un formato establecido previamente por COINVER CIA.LTDA. Mientras existan cuentas pendientes en cuanto a pagos la empresa no dará paso al traspaso de propiedad hasta que se cancele el 100% de la deuda, en casos particulares la empresa determinará otra modalidad de transferencia.

De esta manera en caso de venta o alquiler que haya sido mediado con posibilidad de pago en plazos, se requerirá de manera inmediata y obligatoria el pago total, por ende sólo una vez realizado este paso se podrá efectuar el traspaso. Asimismo no se podrá subdividir un mismo espacio entre familiares que no conserven el primer grado de consanguinidad.

En cuanto a condiciones dentro de la empresa, se ofrece la venta por medio de derechos de utilización de los espacios en tierra, mismos que tienen un plazo de validez de 4 años, una vez terminado el tiempo especificado se puede volver a renovar por un periodo de

ocho, doce, dieciséis, veinte y veinticuatro años, donde los propietarios deben proceder acudir o presentarse a oficinas para renovación de contratos.

De manera análoga se ofrece el alquiler por parte del cliente bajo los mismos parámetros como el trámite de venta pero que va desvinculado de la gestión de la empresa. En caso de necesitar osarios para restos humanos, estos pueden ser vendidos a perpetuidad pero sin derechos de reutilización para el futuro.

En estos dos casos, los propietarios deben ceñirse a cumplir las obligaciones que han sido estipuladas dentro del contrato. Cuando el plazo de renovación ha concluido y no existe posibilidad para obtener un periodo adicional se informa a la persona propietaria o familiares, y se les concede un plazo máximo de 15 días para recurrir a las instalaciones del cementerio y exhumar los restos, de esta manera trasladar a un osario o cenizario y conforme a decisión del cliente puede reposar dentro o fuera del cementerio.

En el caso de derechos de reutilización, si los clientes abandonan las plazas por un tiempo mayor a 10 años, la compañía está en su derecho de tomar la decisión de exhumar y trasladar los restos de la misma manera a un osario, posterior los costos de mantenimiento y del procedimiento realizado quedan pendientes en caso de que algún familiar o cliente reaparezca para saldar los valores respectivos.

Todos los clientes están en la obligación de entregar a la empresa sus datos personales, con los cuales se los puede contactar, tales como nombre, dirección del domicilio, correo electrónico, número de teléfono, etc. Esto se lleva a cabo como medida de contacto con los familiares o propietarios del espacio sobre algún cambio efectuado dentro de las instalaciones o relacionadas con el servicio, así será considerada como suficiente advertencia realizada por parte de la compañía.

Por otro lado como ya se ha mencionado en caso de abandono del espacio en tierra por parte de la persona propietaria, la empresa se ve en la obligación de realizar anuncios por diversos medios con el fin de dar a conocer la noticia o requerimientos y así convocar al cliente a acercarse a oficinas y resolver las situaciones pendientes.

2.5.3. Tramitología para procesos de inhumación

Los documentos que se necesitan para la inhumación corresponden a:

- ❖ Copia de la cédula, de la persona que solicita el servicio con al menos 8 horas hábiles para iniciar los respectivos trámites y otorgar un espacio.
- ❖ Certificado médico de defunción donde debe constar causa de muerte y lugar donde sucedió, otorgado por el Registro Civil.
- ❖ Solicitud de inhumación en las oficinas COINVER CIA.LTDA.
- ❖ Copia del documento estadístico de defunción conferido por el INEC.
- ❖ Copia del certificado de formolización del cadáver, si así lo requiere (Ministerio de Salud Pública, 2013).

Las inhumaciones se encuentran sujetas a las siguientes disposiciones:

- Sujeción a normas: Todo procedimiento realizado dentro de los predios del cementerio como se ya mencionó deben estar bajo las disposiciones legales propias del mismo.
- Utilización del espacio o cripta: Para solicitar este servicio, es necesario que el cliente se acerque a las oficinas en días y horas hábiles, también se incluye para el caso de reutilización.
- Derechos de inhumación: Se solicitará la apertura para los espacios, este punto se analizará en la descripción del componente económico.

2.5.4. Tramitología para procesos de exhumación

Para realizar el trámite se requiere de un permiso de exhumación saliente por parte de la autoridad competente de salud que contenga la información de la persona y el lugar al cual será trasladado, y a su vez presentar el contrato expedido por COINVER CIA.LTDA. No obstante la misma empresa podrá exhumar el cuerpo si así lo requiere en caso de no haber familiar alguno para reclamo del mismo y por no continuar cancelando los pagos en un plazo no menor a 10 años desde la fecha de la inhumación.

En este paso trasladará los restos a un osario o columbario que será ubicado dentro de las mismas instalaciones donde a su favor se realizará un expediente que contendrá certificación en la cual constará la identificación de la persona, datos que van inscritos en el rótulo, el lugar al cual es trasferido y un video del procedimiento; esta documentación estará preparada si llegase a aparecer la persona propietaria que a su vez se hará cargo de los gastos efectuados. La plaza que quedó libre revertirá inmediatamente a la compañía sin posibilidad a reclamo.

Cabe recalcar que las personas propietarias de la plaza no pueden lucrar con el mismo, una vez exhumado el cuerpo perteneciente, este espacio vacío solo será para reutilización cuyo fin de igual manera será para nuevas inhumaciones, caso contrario como ya fue mencionado el espacio se revertirá a la compañía quien dispondrá libremente de su uso pleno. Únicamente se debe utilizar el equipamiento propio de la empresa y el procedimiento debe ser realizado netamente por la misma.

Los documentos que se necesitan para la exhumación corresponden a:

1. Copia de la cédula, de la persona que solicita el servicio con al menos 8 horas hábiles para iniciar los respectivos trámites y otorgar un espacio.
2. Certificado de inhumación conferido por el cementerio “Parques del Recuerdo”
3. Certificado médico de defunción donde debe constar causa de muerte y lugar donde sucedió, otorgado por el Registro Civil.
4. Solicitud de inhumación en las oficinas COINVER CIA.LTDA (Ministerio de Salud Pública, 2013).

En cuanto a tipos de exhumaciones tenemos las siguientes:

- Por orden judicial: Funciona de tal manera que se puede exhumar el cuerpo o restos humanos para la posterior realización de una autopsia, esto bajo el consentimiento del propietario del espacio en conjunto con una orden judicial. En este caso la empresa es avisada con al menos 2 días de antelación.
- Para reutilización: Según los puntos anteriores tal como fue mencionado para uso siguiente sobre el mismo espacio.
- Para que los espacios en tierra queden vacíos: Según lo escrito en el Reglamento se puede destinar para reutilización o arrendamiento del mismo.
- Cuando la empresa COINVER CIA. LTDA. lo disponga se darán en los dos siguientes casos.-

- Realizará la exhumación si no se ha terminado el servicio de cancelación total de los pagos, como el método el más conveniente por parte de la empresa.
- Cuando el espacio en tierra haya sido abandonado por un lapso mayor a 10 años, y no existiese cliente o familiar encargado capaz de responder por los pagos de mantenimiento. Sin embargo la empresa se responsabiliza de asegurar la continuidad de mantener los restos exhumados.

2.5.5. Condiciones de la empresa

La empresa COINVER CIA.LTDA tiene entre una de sus actividades y usos la construcción de cementerios donde constan la comercialización, promoción, venta o alquiler de espacios tales como tumbas u osarios.

Dentro de las normas en cuanto a conductas establecidas por la empresa se encuentra el uso de los predios, aquí se detalla sobre la libre circulación específicamente dentro de vías, pasajes o accesos, y el no tránsito por áreas verdes ya que causa perjuicios en el mismo, en este caso no habrá responsabilidad por parte de la empresa. Del mismo modo hace alusión a que los niños menores a 14 años no podrán pasear por el cementerio sin la compañía de un adulto.

Se prohíbe dentro del cementerio producir ruidos fuertes que alteren la paz en el mismo, no se permite portar armas de fuego, fumar o actos no higiénicos dentro de los predios. También se prohíbe dañar el ornato del cementerio como arrancar flores o dar de alimentar a pájaros o cualquier otro animal de la zona. Asimismo está prohibido colocar avisos o letreros, realizar reuniones dentro el cementerio, ventas ambulantes de cualquier tipo, el acceso a animales y botar basura.

Se prohíbe incluir adornos u otra clase de objetos sobre las lápidas, así como muebles o sillas en los pasajes de modo que afecta el ornato propio del cementerio y obliga a que Administración remueva de inmediato los artículos que no forman parte del cementerio.

Entre las generalidades del cementerio “Parques del Recuerdo” se debe recalcar que se encuentra prohibido que los empleados del cementerio reciban pagos o “gratificaciones” para atender algunos requerimientos de personas que sean propietarias o familiares de beneficiarios, debido a que todos los servicios de mantenimiento corren por cuenta de la compañía.

Como normas en los cementerios se especifica la supervisión, misma que se llevará a cabo por funcionarios administrativos del cementerio y se encargarán de la vigilancia y control de las actividades que se desarrollen en su interior, acorde a las disposiciones legales impuestas por la compañía. El administrador del parque en este caso el Sr. Diego Obando, quien se encarga de hacer cumplir las normas especificadas, él tendrá la facultad para según su conveniencia tomar decisiones y si se llegase a alterar el orden dentro del cementerio.

Asimismo el administrador tendrá en otra de sus funciones exigir los permisos cuando el cliente decide recurrir a servicios de inhumación o exhumación, mismo que de igual manera serán supervisados por el administrador o ayudantes adjuntos a la empresa COINVER CIA. LTDA.

COINVER CIA.LTDA no se hace cargo de daños o perjuicios que se hayan cometidos dentro del cementerio, o causar afectaciones que salen de su control como ladrones, elementos indeseables civiles o militares, amenazas naturales, etc. Cabe destacar que si surgen premisas adicionales que no se ajusten con el presente Reglamento interno no habrá responsabilidad por parte de la empresa.

En el cementerio trabajan 25 personas de las cuáles uno es el administrador Diego Obando, 13 personas jardineras, que se encargan de los arreglos y adecuaciones pertinentes al mantenimiento y servicios que otorga el cementerio y 11 asesores de venta, los mismos que trabajan por turnos diferentes a los largo de los 7 días de la semana. Mientras que en las oficinas trabajan 8 personas entre ellos el arquitecto Pedro Zevallos.

Para finalizar el cliente está en la obligación de conocer el presente Reglamento interno de los cementerios “Parques del Recuerdo” Ecuador así como quienes necesiten intervenir en las decisiones a favor de la persona beneficiaria, ya que este se encuentra incluido en el contrato firmado con los anexos pertinentes.

CAPITULO III: PROPUESTA DE FICHA CATASTRAL Y CODIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO”

El cementerio que cuenta con una superficie de 5, 7 ha se encuentra dividido por zonas.

Tabla 8. Superficie de las instalaciones del cementerio "Parques del Recuerdo"

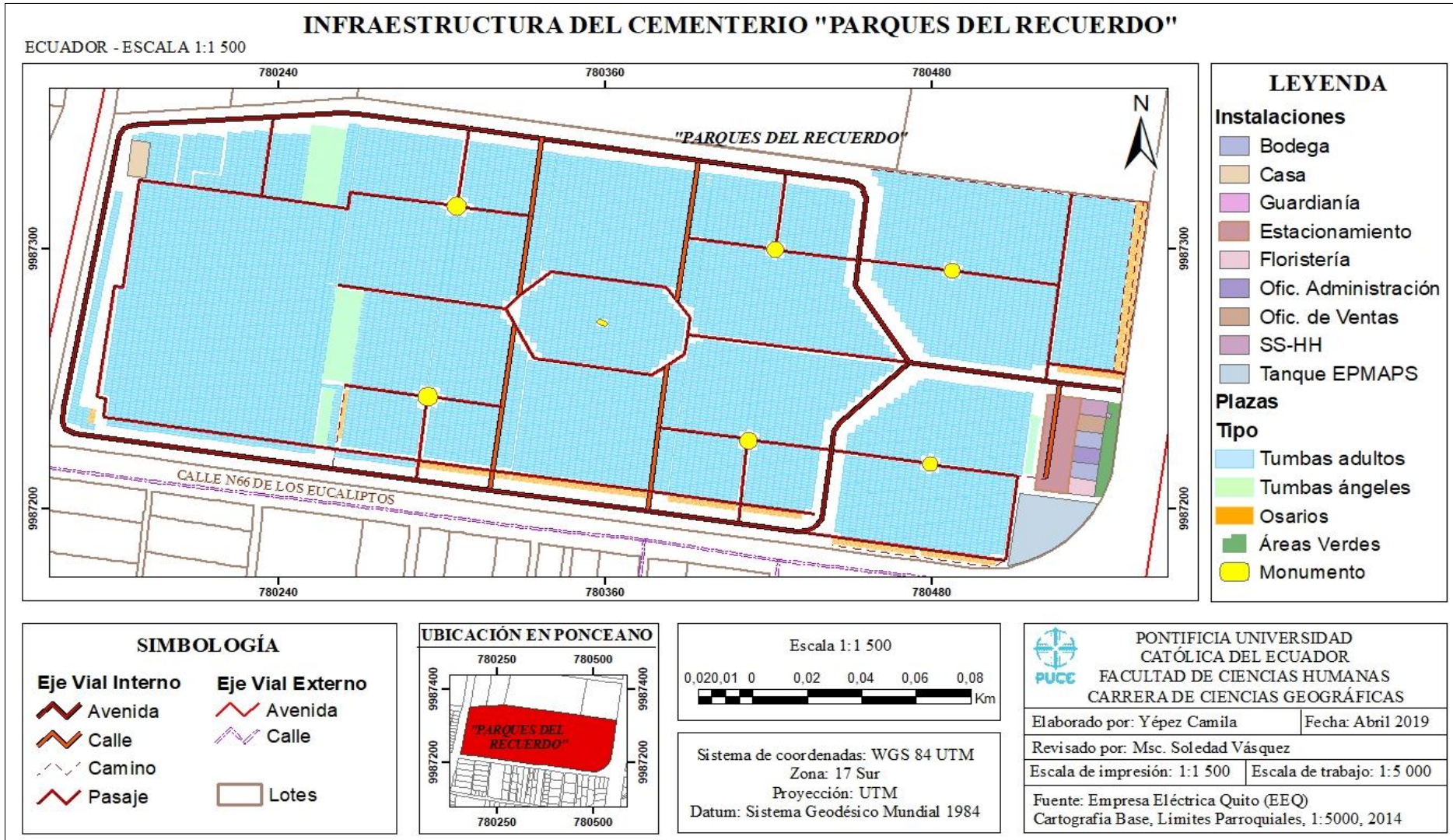
ÁREA	SUPERFICIE
Bodegas	122,87 m ²
Estacionamiento	450.00 m ²
Guardianía	3,23 m ²
Oficinas	123,58 m ²
Floristería	60,71 m ²
Baños	62,09 m ²
Casa/Morgue	94,15 m ²
Tanque EPMAPS	527,09 m ²
Tumbas Adultos	38.261,53 m ²
Tumbas Ángeles	903,73 m ²
Osarios	608,32 m ²

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

En el cementerio las plazas ubicadas bajo la superficie de la tierra no se encuentran contabilizadas, debido a que no existe un registro actualizado por parte de la administración pero se obtuvo un cálculo aproximado de 15 000 tumbas. Como ya fue mencionado en el capítulo anterior en el año 2018 durante 4 meses se efectuó el levantamiento de datos otorgando codificación para cada una de las tumbas, esto diferenciando el jardín y la sección en la que se encuentra.

Mapa 2. Infraestructura del cementerio “Parques del Recuerdo”



3.1. Elaboración de la Clave Catastral

El cementerio “Parques del Recuerdo” actualmente y con respecto a las tumbas se encuentra dividido por 9 jardines que van desde 2 hasta 6 secciones cada una. Mientras que los osarios se ubican generalmente en dirección lateral del área de tumbas, estos por su parte se dividen en 9 secciones que se encuentran de igual manera formando parte de un jardín.

Cabe recalcar que cada sección posee diferentes tamaños al igual que los jardines, estos se van acoplando debido al cruce de vías, pasajes o accesos, es por ello que no se puede tener el mismo número de tumbas por cada sección y jardín.

De esta manera el 90% de las tumbas poseen un código, y el otro porcentaje restante aún no ha sido codificado, es así que la codificación actual también presenta falencias, ya que no indica la letra de la sección a la que pertenece, además sería más propicio contar con un registro continuo de las plazas para así llegar a tener un estimado posible con las normas correctas como lo maneja el Manual de Ficha Predial actualizada del DMQ donde se encuentran las normas acerca de cómo otorgar un código respetando la orientación y ubicación.

Con estas especificaciones dadas por el propio cementerio es necesario realizar otra medida para identificar cada tumba de forma más precisa, es así que será mediante la creación de una clave catastral similar a la elaborada por el municipio del DMQ para identificar un lote por ejemplo que comienza con provincia, cantón, parroquia, zona metropolitana, sector y manzana.

Para la creación de la clave catastral se basó en el Manual de Ficha Predial del DMQ donde se colocó en primera instancia la Provincia, este casillero depende de la numeración correspondiente que posee, por ejemplo para Pichincha se asignan los dígitos 17. Posterior se encuentra el cantón donde 01 hace referencia a Quito capital de provincia. Después el número de la Zona Metropolitana en este caso el nivel al que corresponde es La Delicia que cuenta con 5 parroquias y tiene como codificación los dígitos 05 (Jácome & Salgado, 2011).

Seguido viene el casillero Parroquia que de igual manera poseen numeración y para este caso en Ponceano le corresponde el número 24, los números comprendidos entre 01-49 serán considerados como área urbana mientras que los números que van de 50 hacia arriba serán áreas rurales considerando así al dígito 50 como cabecera cantonal.

Es así que se llega al punto de partida del cementerio ya que en Quito existen 2 sedes, la primera es el área de estudio Panamericana seguido de Calderón. Posterior se creará un nuevo casillero llamado Etapa en el cual se pueda dividir el cementerio en 4 cuadrantes: comenzando desde el noreste que coincide con la entrada principal del cementerio y continúa en forma descendente, es decir hacia el noroeste.

A continuación en la Tabla 9, se encuentra la división del cementerio que corresponde a 4 etapas donde se encuentran 9 jardines, seguido están las secciones que varían de 2 hasta 5 por cada jardín en caso de tumbas y hasta 9 secciones en caso de osarios.

Tabla 9. División del cementerio "Parques del Recuerdo"

Cementerio “Parques del Recuerdo” Sede Panamericana	4 Etapas	9 jardines	35 secciones para tumbas adultos
			4 secciones para tumbas niños
			9 secciones para osarios

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

Es así que se procederá a la generación de una nueva clave catastral añadiendo los siguientes puntos:

- Provincia
- Cantón
- Zona Metropolitana
- Parroquia
- Sede del Cementerio
- Etapa
- Jardín
- Sección
- Número de plaza

- Uso del espacio
 - Tumba Adulto
 - Tumba Niños
 - Osario

3.1.1. Codificación de la Sede

Se dividen en las 2 sucursales que existen dentro de Quito la primera es la sede Panamericana en la Av. Galo Plaza Lasso y la segunda sede se encuentra en Calderón en la calle Atahualpa.

Para esto según las sedes nombraremos.-

Tabla 10. Codificación por Sede del cementerio "Parques del Recuerdo"

NOMBRE	CÓDIGO
Panamericana	1
Calderón	2

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

3.1.2. Codificación de la Etapa

Para una adecuada subdivisión del cementerio se recurre a dividir por cuadrantes que facilita su orden. Se dispone de 4 etapas que serán identificados desde el Noreste acorde a la entrada principal. Es así que la clasificación irá en línea recta hasta abajo al Noroeste.

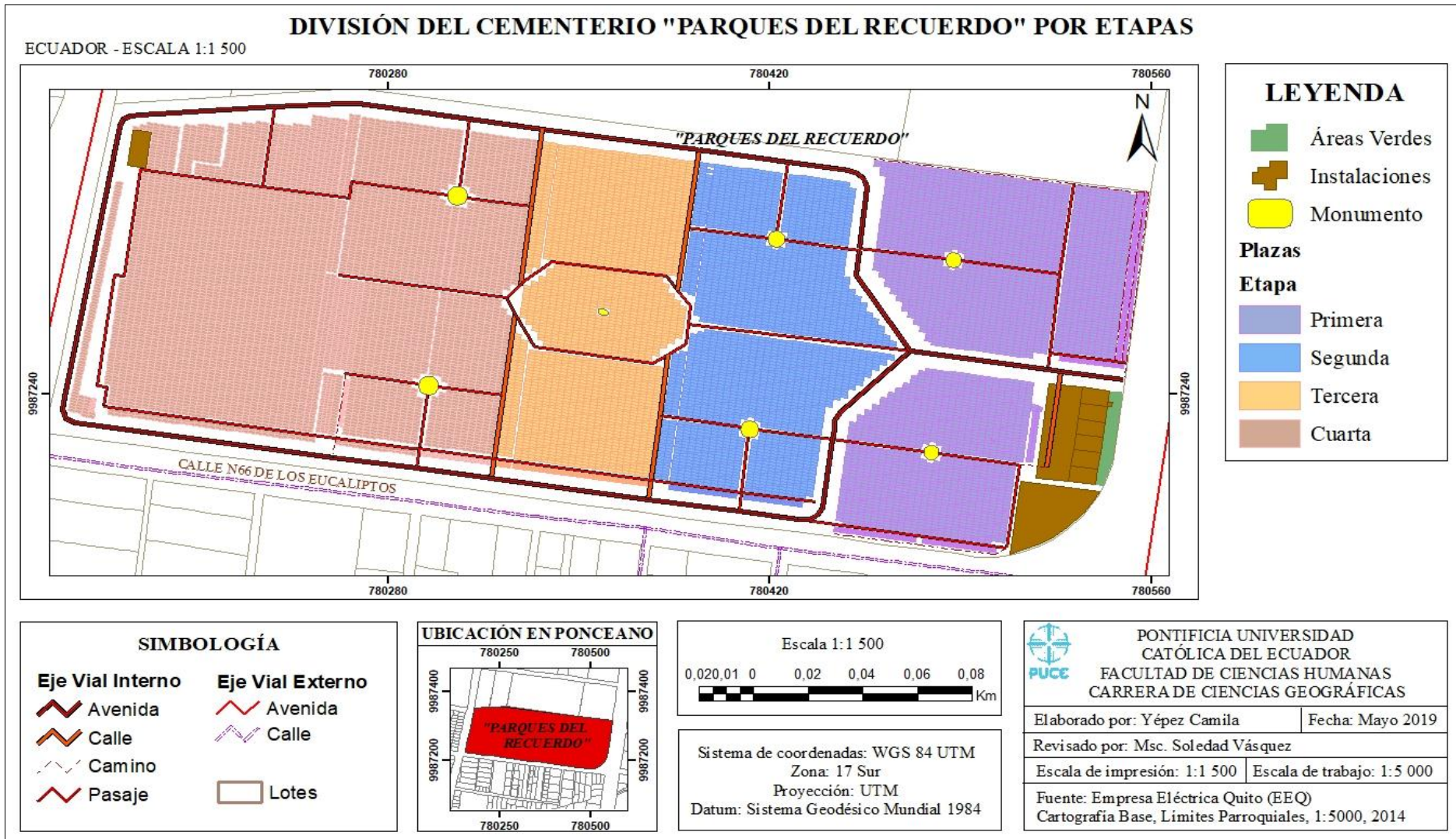
Tabla 11. Codificación por Etapa del cementerio "Parques del Recuerdo"

NOMBRE	CÓDIGO
Primera	1
Segunda	2
Tercera	3
Cuarta	4

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

Mapa 3. División por Etapas del cementerio “Parques del Recuerdo”



3.1.3. Codificación del Jardín

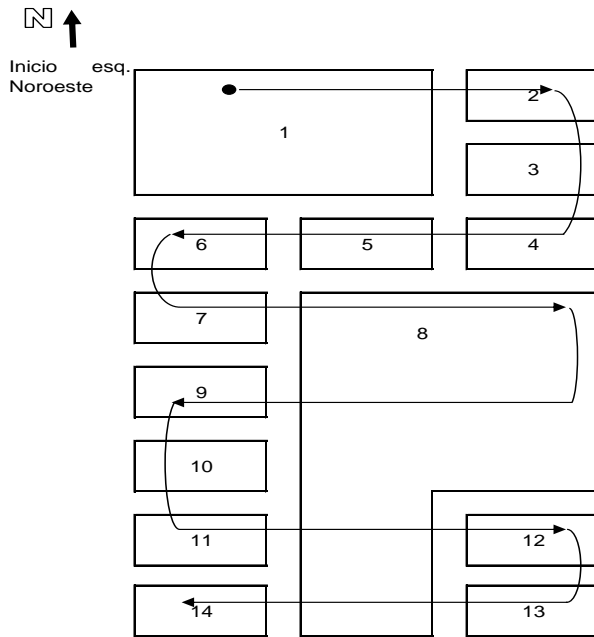


Ilustración 4. Condición de orden según el Jardín

Fuente: *Manual de Ficha Predial, 2019*
 Elaborador por: *MDMQ, 2019*

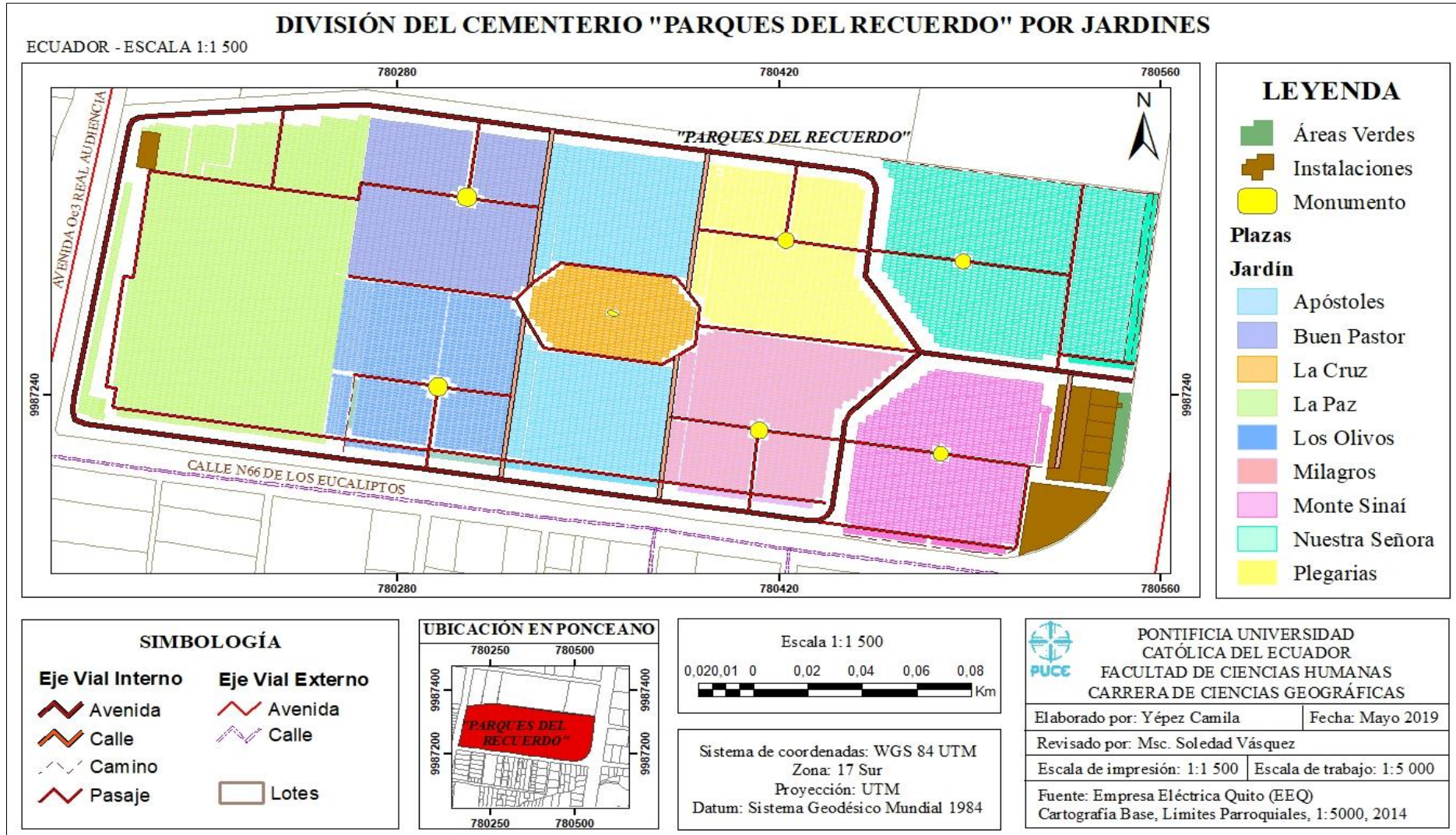
Para codificar el número de jardín el ejemplo será basado en el Manual de Ficha Predial que recopila el número secuencial para ser tomado como guía. De esta manera se comienza por el Noroeste en la esquina y continúa conforme lo indica el gráfico. Existen 9 jardines repartidos en el cementerio dispuestos de la siguiente forma. -

Tabla 12. Codificación por Jardín del cementerio "Parques del Recuerdo"

NOMBRE	CÓDIGO
La Paz	1
Buen Pastor	2
Apóstoles	3
Plegarias	4
Nuestra Señora	5
La Cruz	6
Los Olivos	7
Milagros	8
Monte Sinaí	9

Fuente: *COINVER, 2019*
 Elaborador por: *Camila Yépez, 2019*

Mapa 4. División por Jardines del cementerio “Parques del Recuerdo”



3.1.4. Codificación de la Sección

En cuanto al número de sección se ha tomado como guía del Manual de Ficha Predial la misma forma de numerar un lote, en este caso la sección adopta los mismos parámetros, por ende, se procede a identificar de igual manera desde la esquina Noroeste pero se realiza el recorrido a favor de las manecillas del reloj como se mostró en la Ilustración 4.

Como ya se mencionó existen 9 secciones que difieren dependiendo del jardín y si los mismos contienen o no osarios, es decir existen jardines desde 1 a 6 secciones para el caso de tumbas, pero para el caso de osarios hay de igual manera 9 secciones repartidas dentro del cementerio y perteneciendo a un jardín variando su disposición de orden.

Tabla 13. Codificación por Sección del cementerio "Parques del Recuerdo"

NOMBRE	CÓDIGO
A	1
B	2
C	3
D	4
E	5
F	6
G	7
H	8
I	9

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

3.1.5. Codificación de la Plaza

Por otro lado para la numeración de plazas se toma de igual manera el ejemplo anterior correspondiente al número de jardines, es decir comenzando por la esquina noroeste y recorriendo el área como culebrilla. El mismo caso sucede para los osarios que se disponen en 3 filas y 5 filas.

Unipropiedad

Y para empezar la codificación se inició desde el Noreste con 5 dígitos. Comienza por 00001. El número va creciendo según la tumba adyacente hacia el sur, una vez que llega hacia el final de la columna el número siguiente es la tumba de la fila inferior para así volver a ascender, y así sucesivamente hasta terminar con todo el número de tumbas dentro de esa sección. El primer número se vuelve a renovar cuando se inicia por un nuevo jardín, el caso se lo tomó de la misma manera para osarios.

No obstante de la misma manera que los códigos vuelven a iniciarse por cada jardín no se tiene el número completo de cada una de las tumbas, aparte de esto hay que recordar que cada tumba tiene a su vez espacio simple hasta triple, lo que causa que se eleve el número de personas enterradas en los predios del cementerio. Para la codificación del número de plaza se tomó en cuenta los criterios mencionados anteriormente, es decir no se continuó con la numeración establecida por el cementerio.

Propiedad Horizontal

En caso de existir propiedad horizontal como es el caso del proyecto que se pretende construir a futuro y que contendrá las plazas de osarios y salas de velación se aumenta el casillero de bloque con 3 dígitos comenzado el conteo desde la parte superior izquierda o noroeste, es decir será 001 e irá creciendo, dependiendo del número de bloques. En el casillero de piso el conteo se inicia en el primer piso hacia arriba, es decir comenzará con 001, ambos casilleros Bloque y Piso irán después de sección y antes de número de plaza.

3.1.6. Codificación del Uso de la plaza

Se describe el uso que se le ha destinado a la plaza, es decir en las 3 plazas comerciales que el cementerio ofrece están: tumbas para adultos, tumbas para niños y osarios. Con ello se lo describe mediante un código como se aprecia en la tabla 14.

Tabla 14. Codificación por Uso del cementerio "Parques del Recuerdo"

NOMBRE	CÓDIGO
Tumba Adulto	1
Tumba Niño	2
Osario	3

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

En la Ilustración 5 se visualiza un ejemplo de la clave catastral actual contenido en los casilleros pertinentes. Es así que a manera de ejemplo se tiene una plaza perteneciente a una tumba de adulto en la sede Panamericana, etapa cuarta, jardín La cruz, sección B y número de plaza 00129.

Calve Catastral Actual - Ejemplo

17	01	05	24	1	4	6	2	00129	1
Provincia	Cantón	Zona Metropolitana	Parroquia	Sede	Etapa	Jardín	Sección	N° Plaza	Uso



Ilustración 5. Componentes de la clave catastral

Fuente: COINVER, 2019

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

De esta manera se puede detallar en el contrato la clave catastral con las respectivas especificaciones con el fin de que el usuario o cliente se guíe de manera más ordenada hacia donde debe recurrir, sin la necesidad de preguntar a las personas que trabajan dentro como jardineros o el administrador.

3.2. Nomenclatura y Codificación Vial

La zona de estudio se encuentra en la zona 17S, con ayuda de la herramienta ArcGis 10.3 se convirtió el plano en AutoCAD a archivo formato shp. Para esto se digitaliza y realiza un mapa de cada una de las áreas anteriormente descritas para una mejor observación, sin embargo debido al cuantioso número de plazas existentes dentro del cementerio se procederá a realizar únicamente un extracto del mismo. Una vez realizado esto, también se realizará la nomenclatura de vías principales y pasajes internos del cementerio.

Para este ejemplo se adaptó la Ordenanza Metropolitana No.160 que establece las normas para una adecuada aplicación e implementación del sistema de nomenclatura en el Distrito Metropolitano de Quito, misma que rige hasta la actualidad y es competencia

de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, conforme a esto se realizaron cambios en cuanto a codificación con el fin de formar parte de un nuevo territorio, en este caso el cementerio “Parques del Recuerdo”.

En el sistema acoplado para el manejo de la información por parte de COINVER. CÍA. LTDA., se identifican las sedes, etapas, jardines, avenidas, calles, pasajes y caminos con el fin de obtener la ubicación precisa dentro del área delimitada correspondiente al cementerio.

3.2.1. Metodología

Entre los accesos que dispone el cementerio dentro de su área, se encuentran:

Ruta Primaria

Tiene una extensión en perímetro de 12 m hasta 16 m en la puerta principal incluyendo veredas.

- Avenida.- vías por la cual los usuarios pueden transitar libremente por medio de un vehículo, así como la carroza contratada y encargada de transportar el féretro.

Ruta Secundaria

Posee una extensión en perímetro de 1 m hasta 1.20 m.

- Calles.- vías que dividen etapas y separan las instalaciones de las áreas comerciales, es decir las oficinas del área de tumbas y osarios.
- Pasajes.- vías que se encuentran entre jardines y secciones.
- Caminos.- vías en la cual el usuario debe transitar de forma individual. Las 3 vías mencionadas últimamente son de carácter peatonal.

El cementerio no dispone de señalética para ubicación de jardines y secciones, es por ello que sugiere las mismas adecuaciones para que sean incorporadas a las vías y accesos en el cementerio. Para desarrollar la nomenclatura se necesita de una convención alfanumérica, es decir dónde va inscrito el nombre de la calle acompañado de una letra y número en base a su localización.

3.2.2. Código Asignado

Para la colocación del código numérico se tomó como ejemplo de la Ordenanza Metropolitana N° 160 de Nomenclatura en el Capítulo 1, Art. – 5 donde el código asignado en el DMQ posee 3 dígitos, y el primero corresponde a la Zona Urbana y segundo a Zona Rural. Seguido de la Zona metropolitana y por último las parroquias que se encuentran dentro de la referida (MDMQ, 2005) .

Para el cementerio se tomará como códigos asignados a Sede, si está en la Panamericana obtiene el número 1, o si está en Calderón obtiene el número 2. Seguido de la Etapa, que va de 1 a 4 comenzando por la entrada principal del cementerio hacia el noroeste y Jardín que varía según el cambio de etapa.

Tabla 15. Código Asignado de la Nomenclatura Vial del cementerio "Parques del Recuerdo"

Código Asignado			Clasificación	Etapa	Jardín
Clasificación Sede	Etapa	Jardín	Sede		
1	1	1	Panamericana	Primera	Nuestra Señora
1	1	2	Panamericana		Monte Sinaí
1	2	1	Panamericana	Segunda	Milagros
1	2	2	Panamericana		Plegarias
1	3	1	Panamericana	Tercera	Apóstoles
1	3	2	Panamericana		La Cruz
1	4	1	Panamericana	Cuarta	Los Olivos
1	4	2	Panamericana		Buen Pastor
1	4	3	Panamericana		La Paz

Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2015)

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

En caso de existir vías que dividan 2 jardines, la vía longitudinal tendrá el código del jardín que se encuentra al este y en caso de una vía transversal tendrá el código del jardín ubicado al norte.

La numeración del jardín no va acorde con el código apropiado que le pertenece según la tabla que fue realizada para la clave catastral, sino aquel número va en forma ascendente y se renueva al comienzo de cada etapa. Ya que en caso de existir mayor

número de jardines que superen los 2 dígitos si así hubiere el caso, el código asignado que va inscrito en la parte lateral izquierda de la placa crecería a 4 dígitos.

3.2.3. Ejes principales longitudinales y transversales

Eje Longitudinal 1: Línea divisoria que inicia en la calle Santa Fe, ubicada en el cambio a la cuarta etapa y que se interseca con la Av. Sagrada Familia (MDMQ, 2005).

Eje transversal 1: Inicia en la calle Paseo de los mártires y continúa a través de la Av. Sagrada Familia donde se encuentra con el redondel que rodea al jardín la Cruz, y a partir sigue una proyección recta imaginaria hasta empatar con el final del jardín la Paz.

Identificación de las vías longitudinales

El eje vial longitudinal se numerará de forma ascendente, empezando por supuesto con el eje longitudinal 1. Se procede a identificar con la letra E y el código numérico perteneciente a las vías que se ubican al este del eje longitudinal primario; y, en cuanto a las que se encuentran ubicadas al oeste del mismo eje serán identificadas con las letras Oe seguida del código numérico referente.

Identificación de las vías transversales

En el eje vial transversal se numerará de forma ascendente, teniendo como punto de partida el eje transversal 1. Las vías que se encuentran hacia el norte del eje transversal serán identificadas con la letra N y el código numérico perteneciente; mientras que aquellas vías que se ubican al sur del eje trasversal primario serán identificadas con la letra S y su respectivo código numérico.

Y finalmente el número que acompaña a la letra en cuanto al código alfanumérico, hace referencia a la vía principal que toma el dígito 1, respecto si esta es longitudinal o transversal a medida que se aleja la paralela siguiente toma el dígito 2 y así en forma ascendente o descendente hasta llegar al límite del perímetro.

A continuación, se presenta la tabla con las vías primarias y secundarias longitudinales y transversales dentro del cementerio y a partir de la cual se basará la codificación para la nomenclatura y codificación de avenidas, calles, pasajes y caminos restantes.

Vías Primarias y Secundarias Longitudinales

Tabla 16. Codificación de la Nomenclatura Vial longitudinal del cementerio "Parques del Recuerdo"

Nombre	Código	Nombre	Código
Camino San Tomás	E9	Calle Virgen del Pilar	E2
Camino Los Frailes	E8	Calle Santa Fe	Vía Longitudinal Principal
Camino San Mateo	E7	Pasaje Cruz de Piedra	Oe2
Calle San Ignacio	E6	Pasaje La Merced	Oe2
Pasaje San Agustín	E5	Camino La inmaculada	Oe3
Pasaje Jerusalén	E5	Pasaje San Juan de Dios	Oe4
Av. Paseo de los mártires	E4	Pasaje Paraíso	Oe5
Pasaje Sancti Spiritus	E3	Av. Paseo de los mártires	Oe6
Pasaje Gloria	E3		

Elaborado por: Camila Yépez, 2019

Vías Primarias y Secundarias Transversales

Tabla 17. Codificación de la Nomenclatura Vial transversal del cementerio "Parques del Recuerdo"

Nombre	Código	Nombre	Código
Camino Concepción	N5	Av. Sagrada Familia	Vía Transversal Principal
Av. Paseo de los mártires	N5	Pasaje Juan Pablo II	S2
Pasaje María Magdalena	N4	Pasaje Clavel de San José	S2
Pasaje Don Bosco	N4	Pasaje San Félix	S3
Pasaje Laureles	N3	Pasaje Buenaventura	S4

Camino Santa María	N2	Av. Paseo de los mártires	S4
Av. Paseo de los mártires	Vía Transversal Principal	Camino Misericordia	S4

Elaborado por: Camila Yépez, 2019

En las Tabla 16 y tabla 17 se observa el resultado de la obtención del nombre de la vía y el código alfanumérico donde ambos especifican la dirección en la que se encuentra sea longitudinal o transversal y la distancia que va desde la vía más cercana hasta la más lejana separada por jardines o secciones.

3.2.4. Sistema de nomenclatura visual

1	Av. Sagrada Familia Eje Transversal
4	
7	

Nomenclatura vial: Avenida Sagrada Familia

1	N4	María Magdalena
1		
1		

Nomenclatura vial: Pasaje María Magdalena

Código: N 4

1	Oe2	La Merced
4		
3		

Nomenclatura vial: Pasaje La Merced

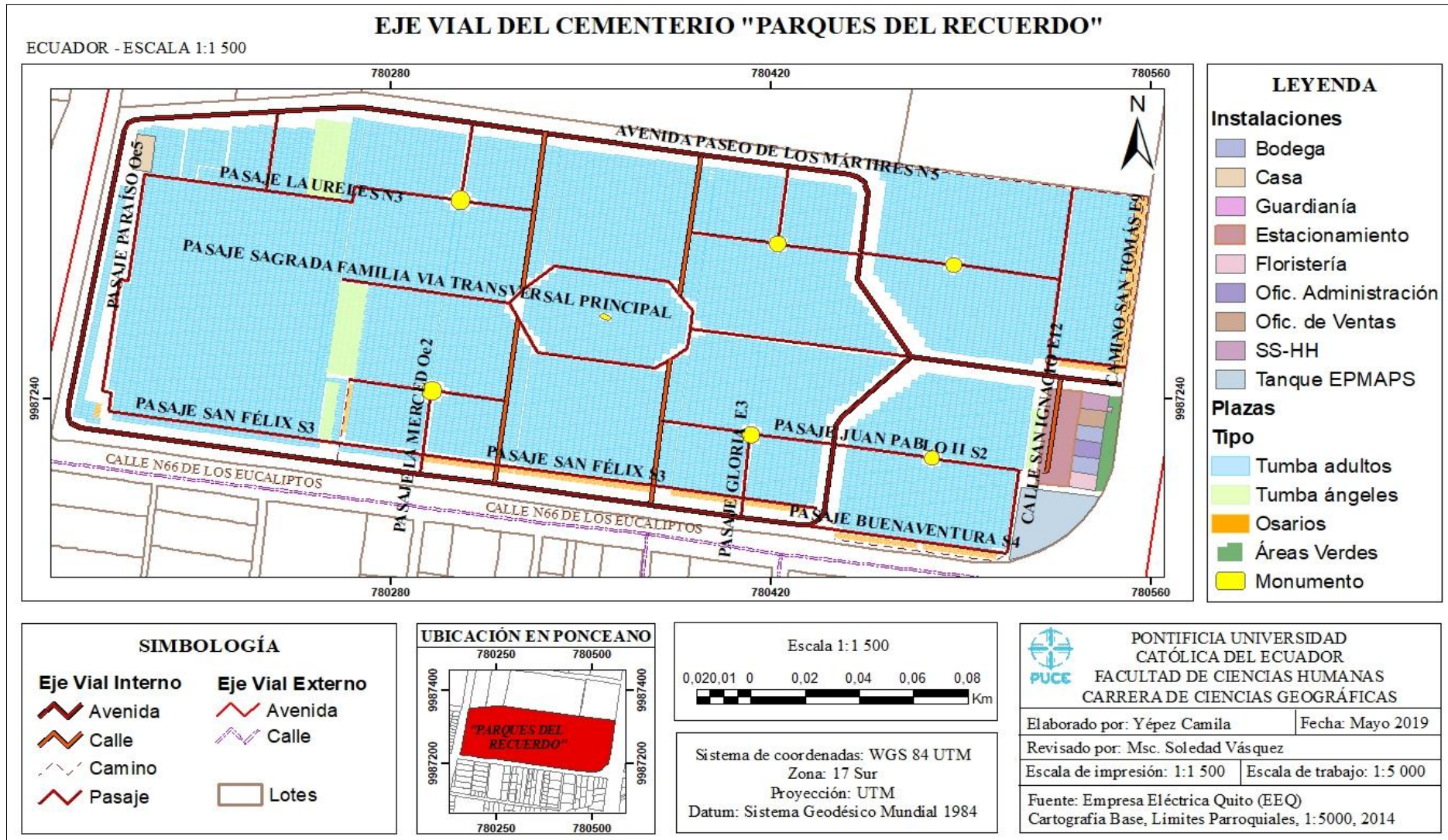
Código: Oe 2

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

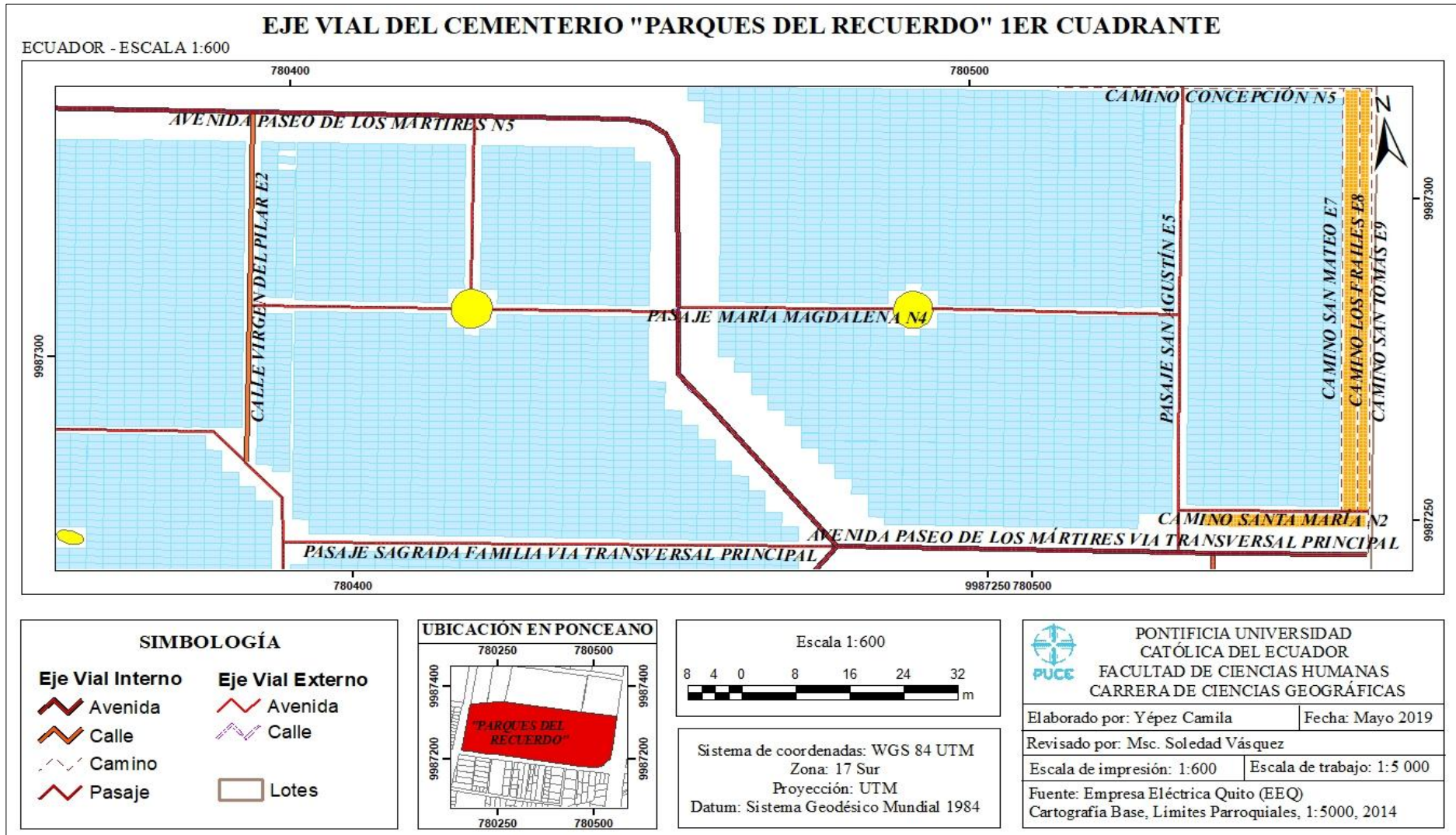
En vías principales no lleva código alfanumérico a razón de llevar inscrito eje longitudinal y transversal que hacen referencia al punto de partida (MDMQ, 2005). A continuación en el Mapa 5, se visualiza el eje vial de manera parcial ya que no se puede obtener el nombre de todas las vías encontradas dentro del cementerio, en respuesta a eso se dividió a la zona de estudio en 4 cuadrantes para observar más detalladamente el eje vial y se adecuó la orientación a manera de aprovechar el espacio dentro del mapa.

En los mapas 6, 7, 8 y 9 se observa con más claridad la inscripción de la nomenclatura y codificación de la vía.

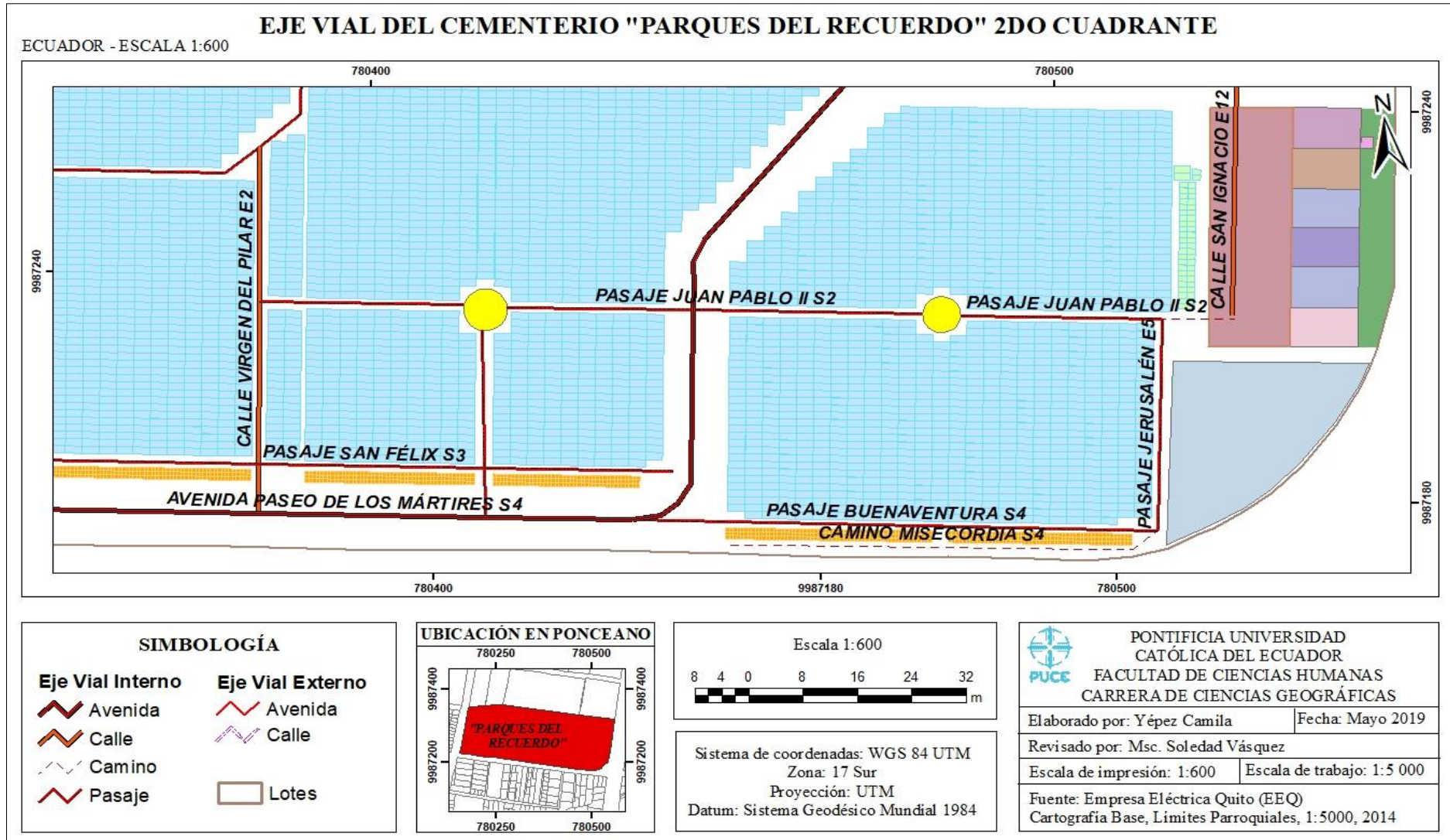
Mapa 5. Eje Vial del cementerio "Parques del Recuerdo"



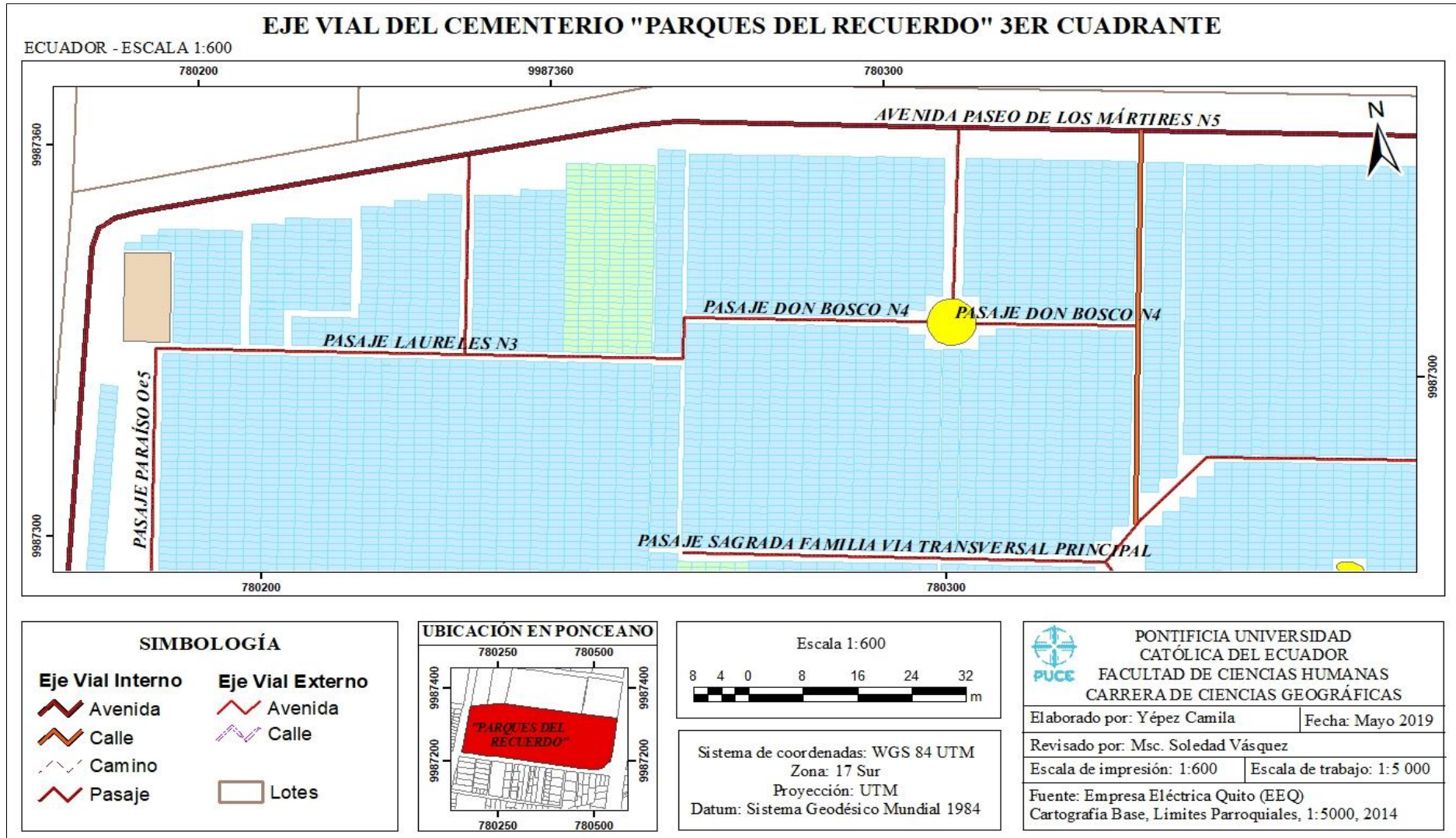
Mapa 6. Eje Vial del 1er cuadrante del cementerio "Parques del Recuerdo"



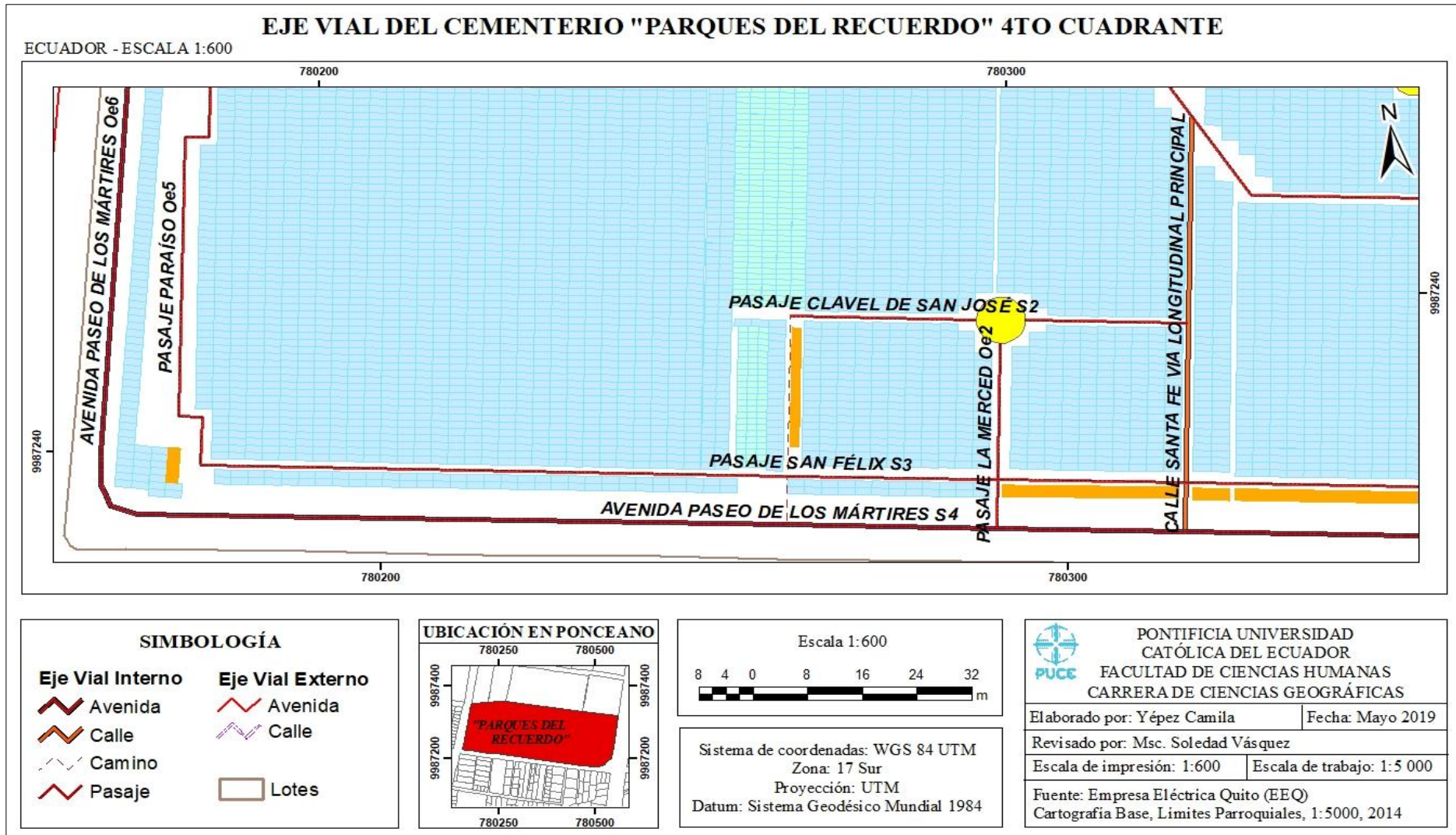
Mapa 7. Eje Vial del 2do cuadrante del cementerio “Parques del Recuerdo”



Mapa 8. Eje Vial del 3er cuadrante del cementerio “Parques del Recuerdo”



Mapa 9. Eje Vial del 4to cuadrante del cementerio "Parques del Recuerdo"



3.3. Propuesta de la ficha catastral

3.3.1. Antecedentes y justificación

El Cementerio “Parques del Recuerdo” posee en la actualidad un determinado formato de contrato propio de la empresa que reúne los siguientes elementos:

- Nombre del cliente
- Sede del cementerio
- Nombre de jardín
- Sección
- N° de espacio
- Precio de compra de la plaza

También cuenta con una serie de cláusulas establecidas en el Reglamento Interno de los cementerios “Parques del Recuerdo” Ecuador 2019, que señala puntos como el pago de los valores pertenecientes a los servicios que son propiciados por COINVER CÍA. LTDA., y los derechos y obligaciones que deberá cumplir el cliente a partir de la formulación del contrato. El mismo se observa a continuación. -

CEMENTERIOS	
<i>Parques del Recuerdo</i>	
VENTAS	
PEDIDO N°2019- 7073	
QUITO, 08 de Marzo de 2019	
"Consortio de Inversiones Cía. Ltda.", que en este Contrato se le denominará COINVER, debidamente autorizada para este efecto, por una parte, y por otra <u>DALINDA DE LOURDES CEVALLOS PAREDES</u> que en este Contrato se le llamará el CLIENTE, tienen a bien suscribir el presente CONTRATO para los fines siguientes:	
PRIMERO.- Para que el cliente adquiera en el Cementerio "Parques del Recuerdo" de <u>CALDERON</u> el espacio N° <u>75</u> localizado en el Jardín <u>LA INMACULADA</u> Sección <u>A</u> que desde esta fecha será destinado únicamente a servir de tumba para inhumación DOBLE todo en conformidad con las aprobaciones de las respectivas autoridades del Ministerio de Salud, y el Reglamento Interno de los Cementerios "Parques del Recuerdo".	
SEGUNDO.- El precio de compra de este espacio es el de:	
<u>DOS MIL 00/100 Dólares</u>	US \$ <u>2.000,00</u>
que el cliente se obliga a pagar a COINVER en la siguiente forma:	
A la suscripción del presente Contrato	US \$ <u>2.000,00</u>
<u> </u> Letras de Cambio de US \$ <u>c/u</u>	US \$ <u>00,00</u>
<u> </u> Letras de Cambio de US \$ <u>c/u</u>	US \$ <u>00,00</u>
TOTAL US \$2.000,00	
NOTA: Estas letras de cambio deberán ser canceladas por el CLIENTE en la fecha de vencimiento en las oficinas de COINVER Cía. Ltda. de la Ciudad de Quito- Calderón hasta completar el valor	
TERCERO.- Para los servicios de inhumación el cliente deberá avisar al Cementerio "Parques del Recuerdo" dentro del horario de atención, por lo menos con 8 horas hábiles de trabajo de anticipación a la prevista para la ceremonia.	
CUARTO.- Para que el espacio pueda ser utilizado, el valor del mismo deberá estar cancelado en el 100%, de acuerdo al Reglamento Interno de Parques del Recuerdo	

NOTA.- Para ser válido este Contrato, requiere ser aceptado por la GERENCIA de COINVER CIA. LTDA., o por el funcionario autorizado para ello por la Compañía.

Para constancia firmen este Contrato, por duplicado.

Aceptado por:

COINVER CIA. LTDA.

Firma Autorizada

Beneficiarios:
A DESIGNAR
A DESIGNAR

Cliente: DALINDA DE LOURDES CEVALLOS PAREDES

Dirección Residencia:
LOS GUABOS Nº47-209 Y AV. EL INCA
Teléfono: 022409064/0988990116

CARMEN GUAMAN
ASESORA

Ilustración 6. Modelo de contrato actual de COINVER CÍA LTDA.

Fuente: COINVER CIA LTDA., 2019

3.3.2. Identificación del proyecto

La Ficha Catastral adjunta se presenta como documento que intenta reemplazar al contrato utilizado en las oficinas de COINVER CÍA. LTDA, de esta manera alberga elementos que a su vez son recogidos una vez que el personal del cementerio también decida utilizar el mismo para el levantamiento de información.

Se permitirá llevar a cabo la recolección de los datos que forman parte de los procesos que se desarrollan dentro del mismo; así servirá como instrumento para que al momento de que la información deba ser actualizada, se utilice la ficha que alberga la entrada de información del cementerio; y por otro lado al darse por efectuado procesos como la compra de una plaza dentro del cementerio acorde a las características solicitadas por el cliente o propietario se elaborará el contrato, que buscará sustituir al anterior por la propuesta de la nueva ficha catastral, de esta manera representa una iniciativa más ordenada, actualizada y que contiene mayor información que no debe pasar desapercibida.

Cabe recalcar que el formato de ficha catastral podrá tener ambos usos, como ya fue mencionado anteriormente representando un sustituto de contrato y como su nombre lo dice una ficha que actúa como documento para consignar información pertinente a los procesos realizados de carácter físico, jurídico y económico del cementerio “Parques del Recuerdo”. El proyecto de la propuesta de ficha catastral quedará finalizado al término

del presente estudio y será entregado a la oficina de administración de COINVER CÍA. LTDA.

3.3.3. Introducción

La información resultante servirá para la gestión que realiza la empresa, que a su vez puede ser aplicada de las 2 maneras propuestas y representará una inversión de tiempo al tener que redactar las variables dentro del contrato, ya que la nueva ficha catastral realizada en Microsoft Excel contiene listas despegables en la que solo se elegirá una opción dependiendo del casillero, e inversión de recursos al tener que recurrir al cementerio a levantar información de cada una de las plazas, por ello se obtendrá desde un inicio la información y así no tener que realizar el proceso nuevamente.

Se elige el método de ficha catastral ya que representa una herramienta de fácil uso y transporte cuando se requiera acudir al cementerio, y de fácil llenado en caso de estar en una computadora, consigo se actualiza la información tanto física como digitalmente.

3.3.4. Problemática

La problemática que se presenta es que el actual contrato no alberga mucho más que la información base, a partir de la cual podemos señalar una serie de datos importantes y que deberían ir dentro del mismo, y que a su vez representa una ayuda para el cliente ya que al tener los elementos completos dentro de un mismo documento se podrá ubicar de manera más fácil la plaza sin la necesidad de preguntar a las personas que trabajan en el cementerio.

Otro problema, es que la empresa antes no podía obtener más datos del cliente y la comunicación representaba un problema, en cambio si el propietario decide vender un espacio ahora con la utilización de la técnica, será de ayuda el otorgar datos a la persona interesada sobre la plaza sin necesidad de acudir a oficinas y teniendo también en vigencia el proceso acerca del pago del mantenimiento por parte del cliente donde el valor varía según el SBU.

3.3.5. Objetivo

Elaborar la ficha catastral que albergará datos esenciales de la infraestructura del cementerio para la empresa COINVER CÍA. LTDA. y que representará una herramienta para el posterior llenado e ingreso de información en la misma.

3.3.6. Diseño Metodológico

El método utilizado será de carácter descriptivo, para la elaboración de la ficha catastral del cementerio se tomó en cuenta la Ficha Catastral Urbana del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de la Dirección Metropolitana de Catastro, el rediseño será acoplado con requerimientos específicos para el área de estudio, en este caso el cementerio “Parques del Recuerdo”. Las variables que irán presentes son: física, jurídica, económica y vialidad.

3.3.7. Resultados esperados

Estructura de la Ficha Catastral

Para iniciar se ha dividido a la ficha catastral en 5 partes:

1. Identificación - Ubicación
2. Identificación Económico – Legal
3. Características de la Plaza
4. Vialidad
5. Gráfica de la Plaza

1. En el primer ítem se describen datos esenciales como la ciudad y fecha de la elaboración del contrato o bien refiriéndose al levantamiento de la información. La clave catastral que ya ha sido previamente constituida con los parámetros necesarios y que identificarán de manera inmediata la ubicación de la plaza, este contendrá 10 casilleros. Se divide para plazas en unipropiedad y en propiedad horizontal, donde en caso de contar con propiedad horizontal, después del casillero de sección pasa a tomar en cuenta bloque y piso y nuevamente número de plaza para terminar con el casillero de uso.

1.- IDENTIFICACIÓN - UBICACIÓN	1.1.- CIUDAD Y FECHA											
	1.2.- CLAVE CATASTRAL	UNI PROPIEDAD	PROV	CANT	ZONA	PARR	SEDE	ETAPA	JARD	SECC	N° PLAZA	USO
			PROPIEDAD HORIZONTAL				BLOQUE		PISO			
	1.3.- NÚMERO DE CONTRATO											
	1.4.- NOMBRE DEL CLIENTE											
	1.5.- SEDE		1.6.- ETAPA						1.7.- JARDÍN			
	1.8.- SECCIÓN		1.9.- N° PLAZA						1.10.- USO	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> LA PAZ APOSTOLES LA PAZ PLEGARIAS MONTE SINAI LA CRUZ LOS OLIVOS MILAGROS NUESTRA SEÑORA </div>		
	2.1.- NOMBRE DEL/LOS BENEFICIARIOS	2.1.1.- F. NACIMIENTO		2.1.2.- F. DEFUNCIÓN					2.1			

Ilustración 7. Extracto de la Ficha catastral según Identificación-Ubicación

El número de contrato el cual pertenece a un código que la empresa COINVER maneja para identificar en un periodo de tiempo los pedidos que se han efectuado. El nombre del cliente o propietario, es decir quien realiza la documentación y posterior pago para hacer uso del espacio. A continuación se establecen las propiedades que indican la ubicación de la plaza y en primer lugar está la sede del cementerio, etapa, jardín, sección, número de espacio y tipo de uso del mismo.

2. En la parte legal se describen los datos del beneficiario, es decir de la persona que se encuentra enterrada o los restos que se encuentran depositados en aquella plaza, seguido de la fecha de nacimiento, fecha de defunción y de inhumación. Va inscrito información sobre el régimen de tenencia, en este caso refiriéndose a si es unipropiedad o propiedad horizontal.

Se detalla el número de espacios contratados en la plaza, con esto se quiere decir si en una misma plaza caben desde 1 persona hasta 5, en el caso del cementerio no se venden espacios cuádruples ni quíntuples, por ello se debe escoger entre espacio individual para osarios o tumbas de niños, doble y triple para tumbas de adultos.

En la parte económica se detalla el modo de pago, ya que tiene 2 procedimientos: al contado o a crédito, el precio de compra de la plaza diferenciando las cuotas si es que

se realiza a crédito, se colocará el valor de cada una de las letras de cambio y por último el pago de mantenimiento que corresponde al 10% del SBU, este valor difiere y a la actualidad se encuentra en \$39,40. A continuación se encuentran datos del cliente como la dirección de la residencia, número telefónico fijo y móvil y correo electrónico para acudir al mismo por cualquier motivo.

3. En características de la plaza se describe físicamente materiales de la lápida y del florero como pueden ser elaborados a base de mármol o material sintético; también el tamaño de la lápida, cuyas medidas ya fueron explicadas. En lo que respecta a reconocer el espacio en tierra ya sea para adulto o niño viene inscrito el área de plaza en conjunto con las dimensiones de la misma.
4. En la nomenclatura vial se requiere conocer el tipo de vía más cercano que colinda a la plaza ya sea avenida, calle principal, camino, o pasaje y junto a ella la codificación de la misma elaborada para este estudio en conjunto con el nombre propuesto para cada una de ellas y la tripleta de código asignado.
5. Para finalizar se coloca una gráfica de la plaza, observaciones que han sido presentadas a lo largo del proceso en caso de que hubieren, y las firmas correspondientes, en este caso de: la persona cliente con la fecha nombre y firma, la persona que se encargó del asesoramiento comercial y la firma autorizada por parte de la empresa COINVER CÍA. LTDA.

En caso de que la ficha catastral se presente como herramienta de levantamiento de información solamente requiere la firma autorizada de la empresa COINVER CÍA. LTDA. Cabe destacar que este instrumento al ser llenado en una computadora tiene la posibilidad de elección de cada una de las respuestas de acuerdo a las necesidades presentadas por el cliente como se observa a continuación. –

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA	3.1.- MATERIAL LÁPIDA		3.2.- MATERIAL FLORERO		3.3.- MEDIDAS DE LÁPIDA	
	MÁRMOL		MÁRMOL		LARGO	ANCHO
	MATERIAL SINTÉTICO		MATERIAL SINTÉTICO			
			COBRE			
						70 cm 35 cm 30 cm 15 cm 57 cm
	3.4.- ÁREA DE LA PLAZA		3.5.- DIMENSIONES DEL COFRE			
	1,02	m2	LARGO	ANCHO	PROFUNDIDAD	
4.- VIALIDAD	4.1.- NOMENCLATURA VIAL					
	COD.	4.1.1.- TIPO DE VÍA		4.1.2.- CÓDIGO		
	TYP9	AVENIDA				
	TYP33	CALLE PRINCIPAL		4.1.3.- NOMBRE		
	TYP21	PASAJE				
TYP49	CAMINO					
	5.- GRÁFICA DE LA PLAZA				OBSERVACIONES:	

Ilustración 8. Extracto de la Ficha catastral según Características físicas y Vialidad

La elaboración de la siguiente ficha catastral con los requerimientos mencionados anteriormente es la siguiente.-

CAPITULO IV: ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE UNA GEODATABASE PARA EL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO”

En el último capítulo acorde al último y tercer objetivo del presente plan, se procede a la elaboración de la geodatabase, este contiene los elementos básicos que se encuentran sobre la ficha catastral, mismos que al ser levantados o registrados por medio del contrato, pasan a formar parte de una base de datos que alberga la información de manera sistémica y ordenada. De este modo la empresa COINVER CÍA. LTDA. podrá hacer uso de este si es de su interés.

Es así que se aplicará el modelo relacional de base de datos donde se crea una tabla con campos, entendidos como la información base a partir de la cual se comenzará a ingresar los datos y registros que hace referencia a los atributos y ayudan a componer la tabla indicando el detalle de cada campo.

Durante el procedimiento se adecúan 2 herramientas:

- La geodatabase en el software ArcGis.
- Tabla dinámica en Microsoft Excel.

Se requiere de ambos medios ya que el software ArcGis no es de conocimiento universal en cuanto al manejo pleno de sus funciones en conjunto con el uso de las herramientas que contiene; por otro lado, Microsoft Excel si cumple con las características reconocidas anteriormente que le otorga un plus para el uso y administración por parte de la empresa COINVER.

El programa Excel al ser de carácter universal posee y va a lograr otorgar las funciones vistas también en la geodatabase a excepción de un punto importante donde ArcGis lleva ventaja y es la dimensión espacial, ya que se enfoca en el detalle de cada uno de los elementos que se encuentran dentro del cementerio al igual que la información consolidada y así se conoce de manera inmediata la localización geográfica que este posee en el espacio, con esto hace referencia a una plaza comercial donde se describen las características físicas, jurídicas y económicas en conjunto con la ubicación correspondiente dentro del cementerio mismo que se encuentra dentro de la parroquia Ponceano y en el DMQ, cada elemento contando así con un punto específico en el espacio.

Una geodatabase puede almacenar gran cantidad de información de diferentes tamaños y ser manejados por uno o más usuarios, es así que en ArcGis se combina con los Sistemas de Información Geográfica de modo que no solo pretende almacenar la información sino también se represente o se plasme a modo de interpretar los resultados.

4.1. Creación de la Geodatabase

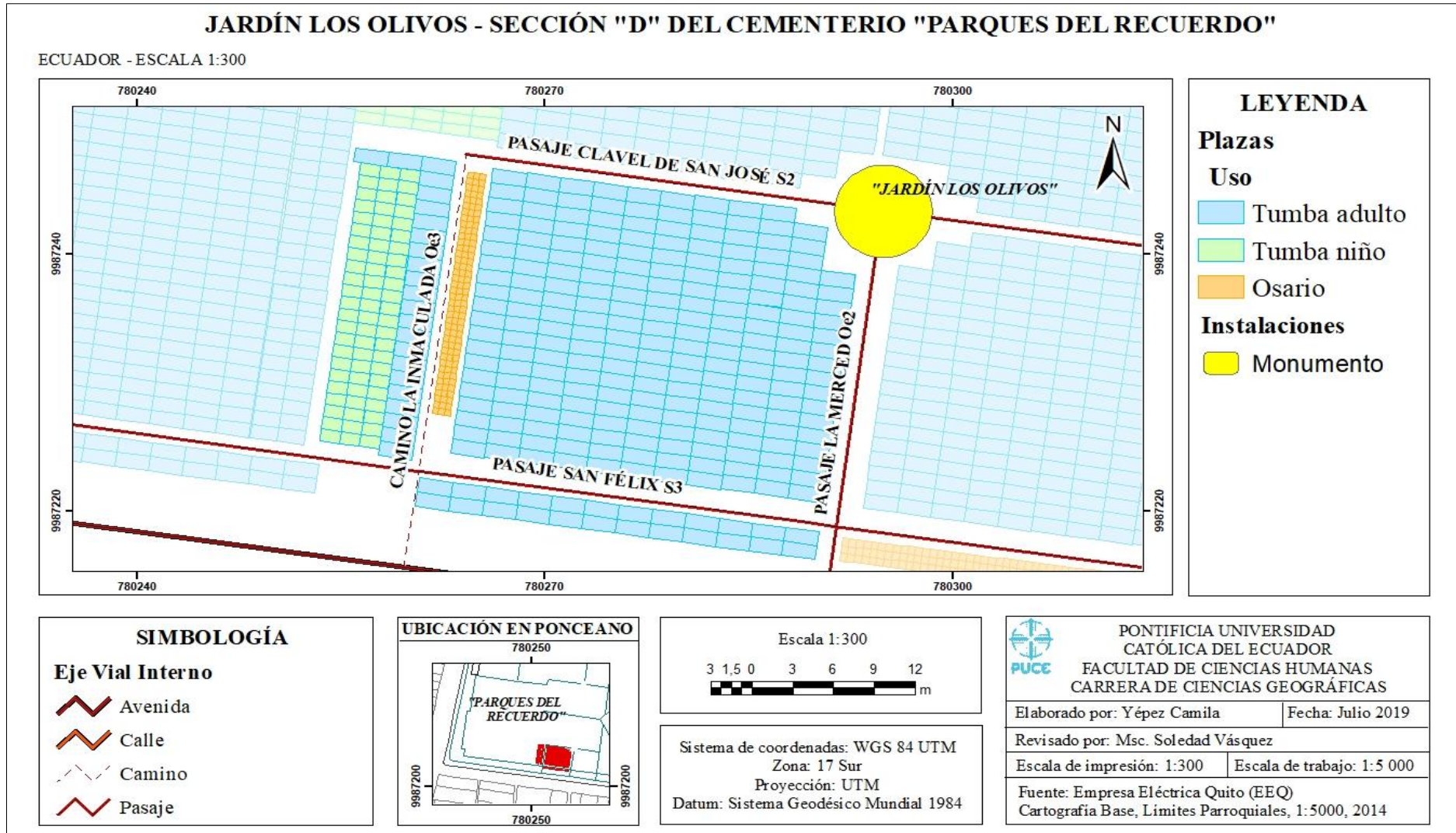
La geodatabase será realizada en ArcGis 10.3 a partir de los datos y características que fueron plasmados en la ficha catastral vista en el capítulo anterior. Para ello también se cuenta con la realización de un ejemplo que denota el uso o manejo de la herramienta, mismo que fue levantado a partir de una determinada zona dentro del camposanto.

Este corresponde al Jardín los Olivos que posee todas las plazas comerciales, es decir tumbas para adultos y niños (Ángeles) ubicados en la sección D y osarios sección B, dentro de la cuarta etapa del cementerio “Parques del Recuerdo”. En el Jardín Los Olivos, sección D existe un total de:

- 262 tumbas para adultos divididas en 12 filas con una variación de 16 a 23 plazas c/u.
- 69 tumbas para niños divididas en 3 filas con 23 plazas c/u.
- 120 osarios divididos en 3 filas de 40 plazas c/u.

Dando como resultado un total de 451 plazas dentro del área de estudio, como se observa en el Mapa 10.

Mapa 10. Jardín Los Olivos - Sección "D" del cementerio "Parques del Recuerdo"



Para realizar la geodatabase se eligió la opción de Geodatabase de archivos a diferencia de geodatabase personal debido a que contiene mayor capacidad de almacenamiento, puede ser abierto en cualquier plataforma y también utilizado por varios usuarios al mismo tiempo (ESRI, 2012).

Para empezar es conveniente trabajar desde ArcCatalog donde se procede a crear la geodatabase de archivos bajo el nombre de Cementerio Parques del Recuerdo.

- ❖ Con un clic derecho sobre el nombre de la carpeta en la cual se pretende trabajar, se escoge la opción File Geodatabase. A continuación otro clic derecho en la geodatabase recién creada y se dirige a la pestaña Propiedades donde se abre la tabla correspondiente para posicionar dominios con valores de código y criterios respectivos para cada campo y atributo.

4.1.1. Generación de dominios

Cuando se habla de dominio hace referencia a las reglas descritas de cada atributo perteneciente a un campo, en la presente tabla es imprescindible el uso y manejo de este tipo de criterios para ayudar a construir de forma más ordenada y ágil la tabla, impidiendo de otra manera que los valores sean ingresados de manera incorrecta rechazando cualquier otro valor que no haya sido el registrado inicialmente para proteger la integridad de los datos (ESRI, 2018).

En el caso de la colocación de los códigos del dominio se adaptó al Catálogo de objetos geográficos del IGM, respetando entidades como el cementerio que hace alusión al código AL030 y en este caso representa las plazas que se encuentran dentro del mismo, y el eje vial que posee el código AP030 (IGM, 2011). Y para el resto de entidades se siguieron las especificaciones revisadas en el Capítulo III.

Para este paso se realizó una serie de tablas que describen los dominios que va a componer la geodatabase en conjunto con el código y la descripción como se observa a continuación. –

- ❖ COD – Código – Short Integer
- ❖ DESC – Descripción – Text

Tabla 18. Codificación de dominios de la geodatabase del cementerio "Parques del Recuerdo"

DOM_COD	DOM_DESC
AL030	PLAZAS
AP030	EJE VIAL

SED_COD	SED_DESC
1	PANAMERICANA
2	CALDERÓN

ETA_COD	ETA_DESC
1	PRIMERA
2	SEGUNDA
3	TERCERA
4	CUARTA

JAR_COD	JAR_DESC
1	LA PAZ
2	BUEN PASTOR
3	APÓSTOLES
4	PLEGARIAS
5	NUESTRA SEÑORA
6	LA CRUZ
7	LOS OLIVOS
8	MILAGROS
9	MONTE SINAÍ

SEC_COD	SEC_DESC
1	A
2	B
3	C
4	D

5	E
6	F
7	G
8	H
9	I

USO_COD	USO_DESC
1	TUMBA ADULTO
2	TUMBA NIÑO
3	OSARIO

TEN_COD	TEN_DESC
1	UNIPROPIEDAD
2	PROPIEDAD HORIZONTAL

USO_COD	USO_DESC
1	TUMBA ADULTO
2	TUMBA NIÑO
3	OSARIO

ESP_COD	ESP_DESC
1	INDIVIDUAL
2	DOBLE
3	TRIPLE

PAG_COD	PAG_DESC
1	CONTADO
2	CRÉDITO

MLA_COD	MLA_DESC
1	MÁRMOL
2	MATERIAL SINTÉTICO
3	NO TIENE

MFL_COD	MFL_DESC
1	MÁRMOL
2	MATERIAL SINTÉTICO
3	COBRE
4	NO TIENE

TLA_COD	TLA_DESC
1	50 cm x 70 cm
2	50 cm x 35 cm
3	40 cm x 30 cm
4	30 cm x 15 cm
5	67 cm x 57 cm

AREA_COD	AREA_DESC
1	2,75 m ²
2	1,02 m ²
3	0,30 m ²

DIM_COD	DIM_DESC
1	2,40 m x 0.70 m x 0.60 m
2	1,00 m x 0.60 m x 0.60 m
3	0.60 m x 0.50 m x 0.50 m

VIA_COD	VIA_DESC
TYP9	AVENIDA
TYP33	CALLE PRINCIPAL
TYP21	PASAJE
TYP49	CAMINO

CLA_COD	CLA_DESC
HCT14	RUTA PRIMARIA
HCT15	RUTA SECUNDARIA

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

4.1.2. Definición de propiedades del dominio

- ❖ Una vez que se toman en cuenta los criterios anteriores en la geodatabase, se realiza el llenado del nombre del dominio y la descripción del dominio. En cuanto a las propiedades se debe señalar el tipo de campo, este depende ya que en

dominio se coloca Short Integer o entero corto, en descripción será tipo Text y en campos Fecha será tipo Date.

En el tipo de dominio se encuentran dos categorías: valores codificados o valores con rango. Para valores de rango dentro del estudio no hay atributos que dependan de valores considerados en un rango, ya que la información contenida es dinámica y puede variar en el tiempo, y en cuanto a valores codificados se le ha podido asignar cualquier tipo de atributo que cumple con características específicas. En cuanto a políticas de división y políticas de combinación se optó por dejar como valores predeterminados, del mismo modo suponiendo el caso no se combinarían 2 o más plazas por el hecho de conservar su carácter individual.

Finalmente se escoge la opción Valores Codificados se abre una tabla donde es necesario ingresar valores en Código y Descripción como se visualiza en la Ilustración 10, en los dominios que lleve acompañado la sigla _COD se coloca el mismo valor revisado en la Tabla 18 para ambos casos y para el dominio que lleva acompañado _DESC, se colocará el valor mencionado en el campo Código y en Descripción va inscrita la característica para cada registro respectivamente. De esta manera se procede a ingresar toda la información para dar forma a la estructura interna de la geodatabase que son los dominios.

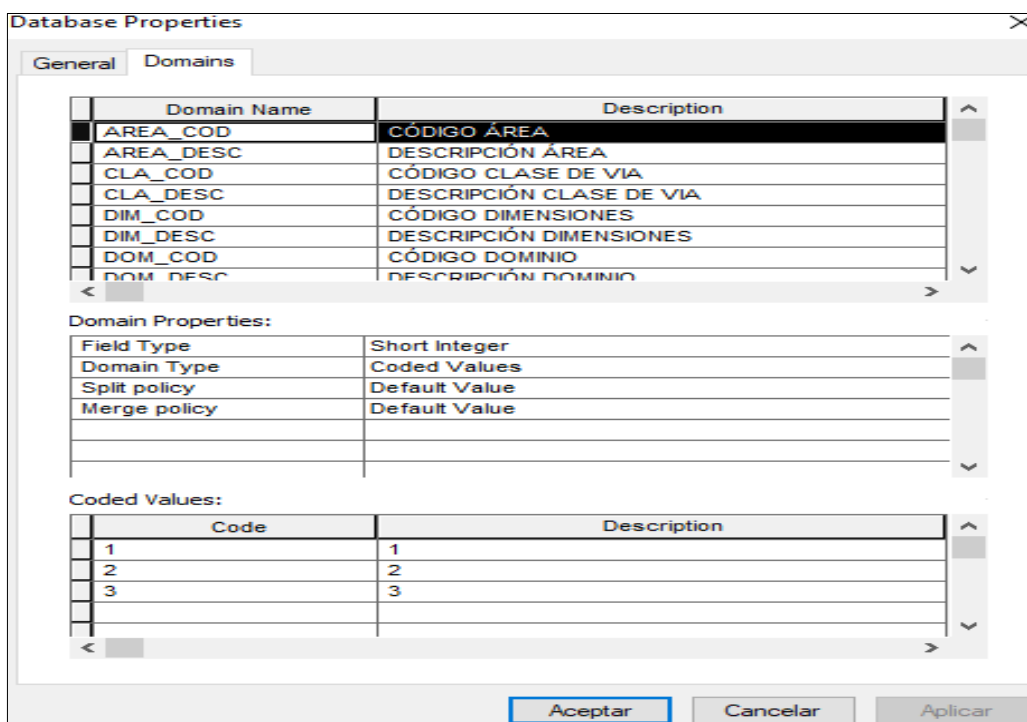


Ilustración 10. Tabla de propiedades de dominios de la geodatabase

Después del llenado de cada dominio se hace clic en Aplicar para que la información se registre de manera exitosa y finalmente una vez terminado el proceso se hace clic en Aceptar.

- ❖ Dentro de la Geodatabase hacemos clic derecho y nos sale la opción New, dentro de esta pestaña damos clic en Feature Dataset y crearemos 3 Feature Dataset, los cuales se caracterizan por contener datos geográficos de distintos conjuntos, en este caso de carácter vectorial y estos son:
 - Plazas
 - Eje Vial
 - Instalaciones

- ❖ Dentro de cada Feature Dataset con un clic derecho nos sale la pestaña New y dentro escogemos Feature Class, que son las clases que contienen capas o entidades y a partir de las cuales se maneja la base de datos.

El primer Feature Dataset “Plazas” contiene la información de la entidad que lleva su mismo nombre, es decir Criptas y Osarios y que tomó el nombre unificado de Criptas_Osarios.

El segundo Feature Dataset es Eje Vial que contiene el Feature Class llamado Vias_internas. Para el tercer Feature Dataset se toma en cuenta la infraestructura del cementerio, y se le otorgó el nombre Instalaciones, pero este Feature Class no dispone de dominios ya que no es necesario contar con esta capa para una descripción de valores.

4.1.3. Elaboración de la estructura de la geodatabase

- ❖ En Feature Class damos clic derecho y nos sale la pestaña Propiedades donde se debe ingresar datos como el dominio, la descripción, el tipo y la extensión.

Para el llenado de cada campo se destinaron características específicas, es así que en Campo se colocaron los nombres con letras minúsculas, salvo los campos de Provincia,

cantón, parroquia y zona metropolitana, en dominio van inscrito con letras mayúsculas y en descripción de igual manera va con letras minúsculas.

En cuanto al tipo de texto para códigos en su mayoría se utilizó Short Integer salvo para Código de objeto, para descripción se utilizó tipo Text, para fechas de nacimiento y muerte se utilizaron tipo Date y para campos como precio de plaza y mantenimiento se utilizó tipo Float que alberga dígitos con decimales y el formato de número elegido fue Currency (moneda) para estos dos ejemplos.

Mientras que para Extensión depende de la longitud de información que se desee ingresar dependiendo del campo, en su mayoría para descripción se colocó una extensión de 50 caracteres menos en Observaciones donde se colocó 100. Cabe recalcar que los criterios ya fueron preestablecidos y no aceptarán cambios referentes a las propiedades de campo.

A continuación se presentan las tablas que va a contener el Feature Class Criptas_Osarios y Vias_internas.

- ❖ Geometría: Polígono
- ❖ Feature Dataset: PLAZAS
- ❖ Feature Class: Criptas_Osarios

Tabla 19. Propiedades de la tabla Criptas_Osarios del cementerio "Parques del Recuerdo"

Campo	Dominio	Descripción	Tipo	Extensión
Cod	DOM_COD	Código del objeto	Text	5
Descripción	DOM_DESC	Descripción del objeto	Text	50
Fecha		Fecha	Date	-
DPA_PROVIN		Código de la provincia	Text	50
DPA_DESPRO		Descripción de la provincia	Text	50
DPA_CANTON		Código del cantón	Text	50
DPA_DESCAN		Descripción del cantón	Text	50

DPA_ZONA		Código de la zona metropolitana	Text	50
ADMI_ZONAL		Descripción de la zona metropolitana	Text	50
DPA_PARROQ		Código de la parroquia	Text	50
DPA_DESPAR		Descripción de la parroquia	Text	50
Sede_cod	SED_COD	Código sede	Short integer	-
Sede_desc	SED_DESC	Descripción sede	Text	50
Etapa_cod	ETA_COD	Código etapa	Short integer	-
Etapa_desc	ETA_DESC	Descripción etapa	Text	50
Jardín_cod	JAR_COD	Código jardín	Short integer	-
Jardín_desc	JAR_DESC	Descripción jardín	Text	50
Sección_cod	SEC_COD	Código sección	Short integer	-
Sección_desc	SEC_DESC	Descripción sección	Text	50
Num_Plaza		Número de plaza	Long integer	-
Uso_cod	USO_COD	Código uso	Short integer	-
Uso_desc	USO_DESC	Descripción uso	Text	50
Tenencia_cod	TEN_COD	Código tenencia	Short integer	-
Tenencia_desc	TEN_DESC	Descripción tenencia	Text	50
Num_Pedido		Número de pedido	Text	50
Propietario		Nombre del cliente	Text	50
Beneficiario_a		Nombre del beneficiario_a	Text	50
Fecha_nacimiento		Fecha de nacimiento	Date	-

Fecha_muerte		Fecha de muerte	Date	-
Fecha_inhumación		Fecha de inhumación	Date	-
Beneficiario_a 2		Nombre del beneficiario_a2	Text	50
Fecha_nacimiento2		Fecha de nacimiento2	Date	-
Fecha_muerte2		Fecha de muerte2	Date	-
Fecha_inhumación2		Fecha de inhumación	Date	-
Beneficiario_a 3		Nombre del beneficiario_a3	Text	50
Fecha_nacimiento3		Fecha de nacimiento3	Date	-
Fecha_muerte3		Fecha de muerte3	Date	-
Fecha_inhumación3		Fecha de inhumación	Date	-
Espacio_cod	ESP_COD	Código espacio en la plaza	Short integer	-
Espacio_desc	ESP_DESC	Descripción espacio en la plaza	Text	50
Pago_cod	PAG_COD	Código modo de pago	Short integer	-
Pag_desc	PAG_DESC	Descripción modo de pago	Text	50
Precio plaza		Precio de compra de la plaza	Float	-
Precio_mantenimiento		Costo de mantenimiento	Float	-
Dirección_residencia		Dirección residencia	Text	50
Teléfono		Número de teléfono	Text	50
Correo electrónico		Correo electrónico	Text	50
Mat_lápida_cod	MLA_COD	Código material de lápida	Short integer	-

Mat_lápida_desc	MLA_DESC	Descripción material de lápida	Text	50
Mat_florero_cod	MFL_COD	Código material del florero	Short integer	-
Mat_florero_desc	MFL_DESC	Descripción material del florero	Text	50
Med_lápida_cod	TLA_COD	Código medidas de lápida	Short integer	-
Med_lápida_desc	TLA_DESC	Descripción medidas de lápida	Text	50
Área_cod	AREA_COD	Código área de la plaza	Short integer	-
Área_desc	AREA_DESC	Descripción área de la plaza	Text	50
Dimensiones_cod	DIM_COD	Código dimensiones del cofre	Short integer	-
Dimensiones_desc	DIM_DESC	Descripción dimensiones del cofre	Text	50
Observaciones		Observaciones	Text	100

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

- ❖ Geometría: Línea
- ❖ Feature Dataset: EJE_VIAL
- ❖ Feature Class: Vias_internas

Tabla 20. Propiedades de la tabla Vias_internas del cementerio "Parques del Recuerdo"

Campo	Dominio	Descripción	Tipo	Extensión
Cod	DOM_COD	Código del objeto	Text	5
Descripción	DOM_DESC	Descripción del objeto	Text	50
Nomenclatura		Nombre del eje vial	Text	50
Id Vial		Id del eje vial	Text	10
Código Asignado		Id zonal del eje vial	Short integer	5
Via_cod	VIA_COD	Código del eje vial	Text	5

Via_desc	VIA_DESC	Descripción eje vial	Text	50
Clase_cod	CLA_COD	Código de uso eje vial	Text	5
Clase_desc	CLA_DESC	Descripción de uso eje vial	Text	50
Longitud		Longitud de la vía	Double	-

Elaborador por: Camila Yépez, 2019

Las 2 tablas presentadas anteriormente son usadas para llenar la tabla de propiedades de cada Feature Class como se muestra a continuación. –

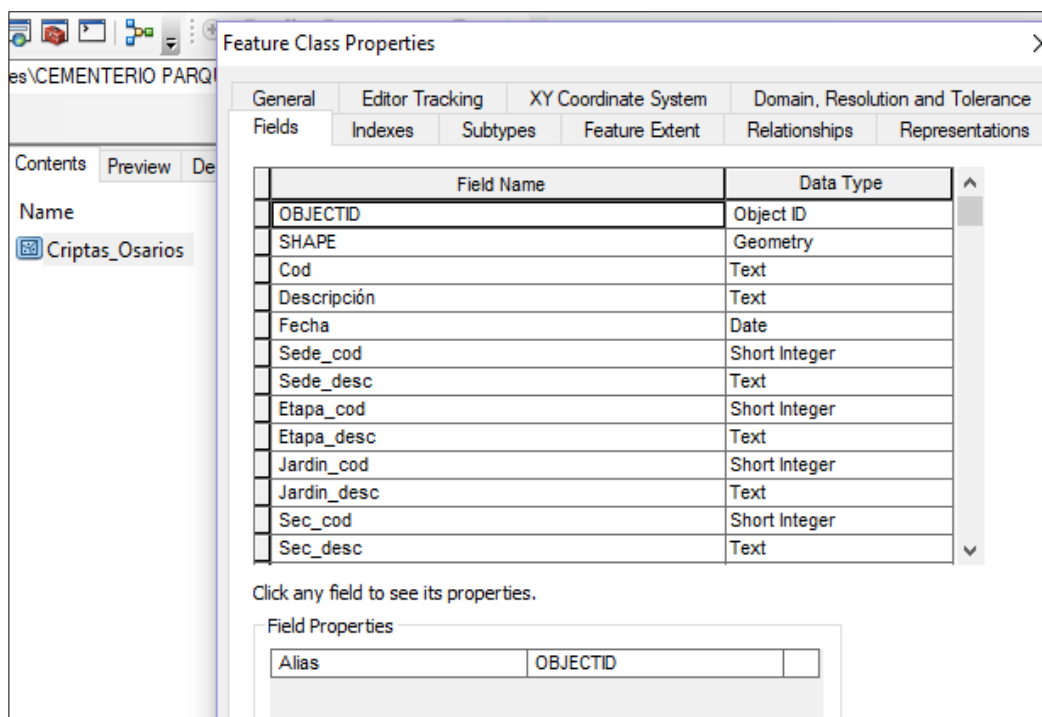


Ilustración 11. Ingreso de datos en Propiedades del Feature Class

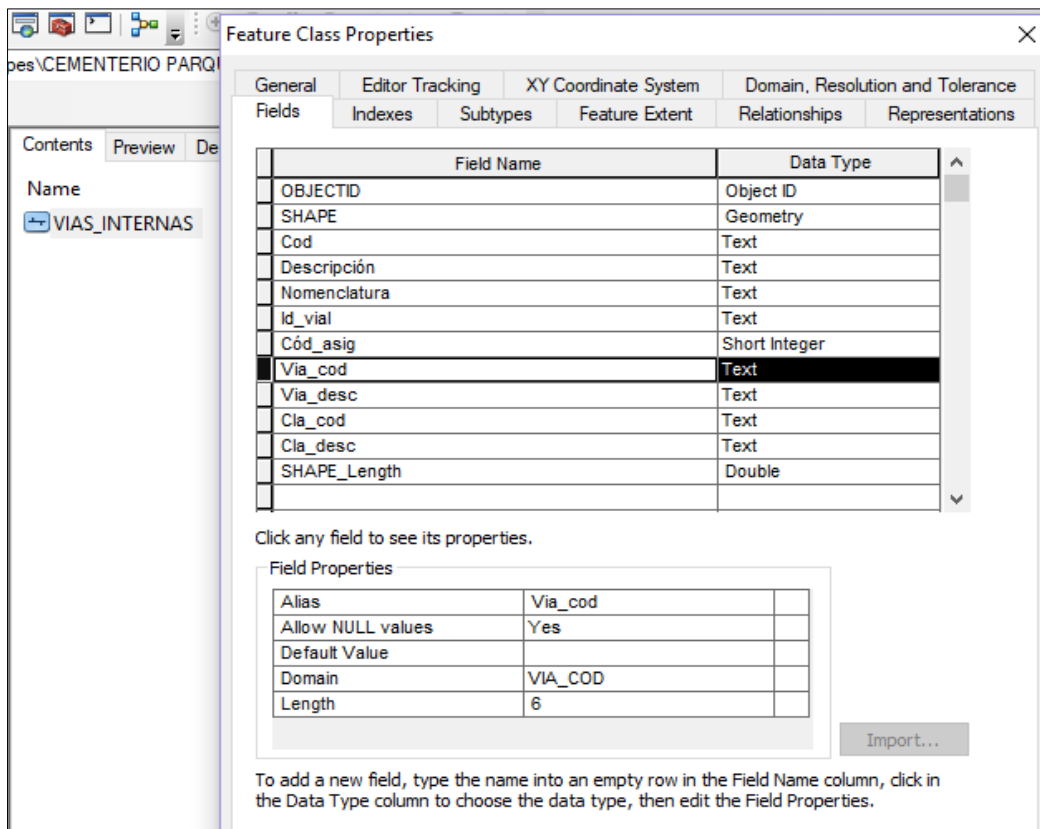


Ilustración 12. Revisión de datos en Propiedades del Feature Class

Una vez terminado el proceso en el que se ingresan las características de la tabla, damos clic en Aceptar.

4.1.4. Diseño de la geodatabase

- ❖ Por consiguiente a partir de los shapefiles que han sido generados anteriormente con la digitalización pertinente para plazas y vías internas, se hace uso de la tabla de atributos donde se crean cada uno de los campos con las mismas características de la tabla general, de esta forma la tabla que ha sido generada en la geodatabase y la tabla de atributos del shapefile tendrán coincidencias.

Para pasar la información del shapefile a la geodatabase se puede realizar de algunas maneras, pero para el estudio se han escogido dos:

- ❖ Una vez abierto el Feature Class en ArcMap, se realizó una copia de los atributos que contiene el shapefile y se pegó en la capa de Criptas_Osarios.

- ❖ La otra forma es en el Feature Class dar clic derecho y entrar en la pestaña Load, como se visualiza en la Ilustración 13.
- Una vez abierta la pestaña dar clic en siguiente y se abre el cuadro donde especifica colocar la tabla en la cual existe información, en este caso colocamos en Input Data: Criptas_Osarios. Añadimos la tabla y damos clic en siguiente y siguiente nuevamente para confirmar la tabla agregada.

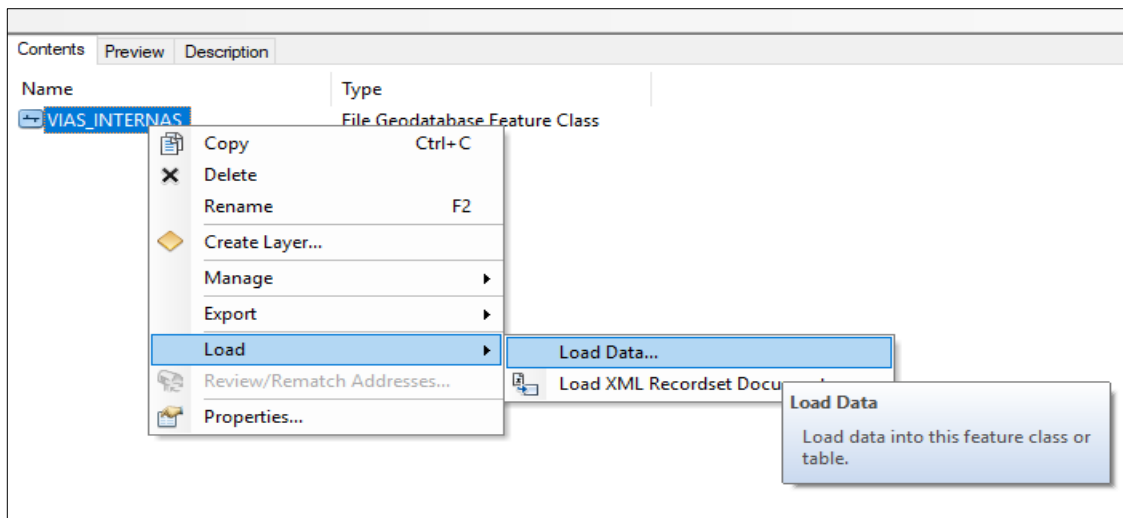


Ilustración 13. Proceso de carga de información de una tabla a un Feature Class

- Se abre otro cuadro donde se visualizan los campos que fueron establecidos en la tabla de propiedades del Feature Class y la tabla con campos añadidos de la tabla escogida para realizar la unión. En esta sección es necesario constatar que los nombres de los campos coincidan. Finalmente damos clic en siguiente y Aceptar.

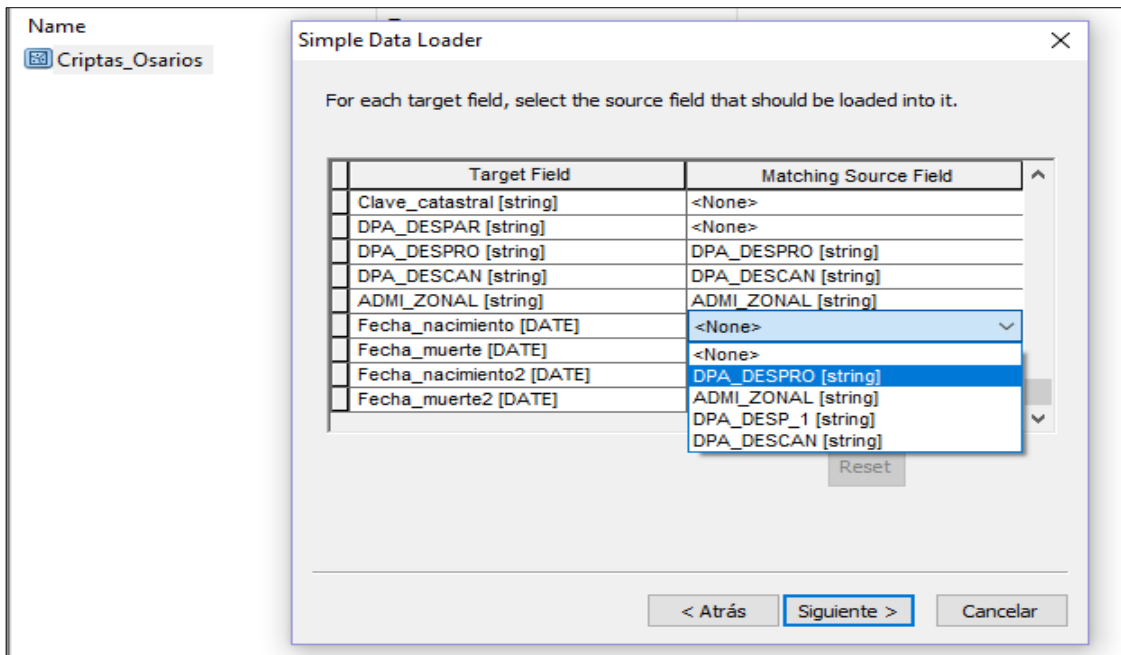


Ilustración 14. Proceso de carga de información y constatación de campos similares

Table

VIAS_INTERNAS

OBJECTID*	SHAPE*	Cod	Descripción	Nomenclatura	Id vial	Cód asig	Via cod	Via desc	Cla cod	Cla desc	SHAPE Length
1	Polyline			CALLE SAN IGNACIO		0					37,020314
2	Polyline			PASAJE SAGRADA FAMILIA		0					82,199915
3	Polyline			PASAJE SANCTI SPIRITUS		0					27,065378
4	Polyline			PASAJE MARIA MAGDALENA		0					29,914361
5	Polyline			PASAJE MARIA MAGDALENA		0					27,625999
6	Polyline			PASAJE CRUZ DE PIEDRA		0					26,584817
7	Polyline			PASAJE LA MERCED		0					28,76753
8	Polyline			CALLE SANTA FE		0					64,359989
9	Polyline			CALLE VIRGEN DEL PILAR		0					32,674473
10	Polyline			PASAJE GLORIA		0					28,817513
11	Polyline			PASAJE JUAN PABLO II		0					27,468022
12	Polyline			PASAJE JUAN PABLO II		0					30,232197
13	Polyline			PASAJE JUAN PABLO II		0					33,831837
14	Polyline			PASAJE JUAN PABLO II		0					29,813392
15	Polyline			PASAJE DON BOSCO		0					23,800488
16	Polyline			PASAJE DON BOSCO		0					35,765177
17	Polyline			PASAJE PARAISO		0					92,043945
18	Polyline			PASAJE CLAVEL DE SAN JOSÉ		0					23,979405
19	Polyline			PASAJE SAGRADA FAMILIA		0					62,039169
20	Polyline			CALLE SANTA FE		0					60,984466
21	Polyline			PASAJE SAGRADA FAMILIA		0					57,240303
22	Polyline			PASAJE SAGRADA FAMILIA		0					14,711524
23	Polyline			CALLE VIRGEN DEL PILAR		0					30,315387
24	Polyline			PASAJE SAGRADA FAMILIA		0					7,568532
25	Polyline			PASAJE SAGRADA FAMILIA		0					65,108323
26	Polyline			PASAJE MARIA MAGDALENA		0					31,907092
27	Polyline			PASAJE MARIA MAGDALENA		0					36,638506
28	Polyline			PASAJE SAN AGUSTÍN		0					30,642287
29	Polyline			PASAJE BUENAVENTURA		0					77,376314

(0 out of 70 Selected)

VIAS_INTERNAS

Ilustración 15. Tabla de atributos inicial de Vias_internas

Una vez, realizados los pasos anteriores desde ArcMap es posible abrir el Feature Class. Como ejemplo se tomó la capa de Vias_internas. La Ilustración 15 aparece vacía, únicamente los campos que estaban llenados anteriormente en el shapefile se ligaron a la nueva tabla.

Gracias a los dominios que han sido colocados e ingresados exitosamente en la geodatabase la tabla tiene la habilidad que el código del atributo al ser colocado pueda desplegar con facilidad la opción correspondiente a ese código para el campo de la descripción y consecuentemente el auto llenado también debido a la asociación del dominio con el campo de atributo.

Es por ello que como se visualiza en la Ilustración 16 se tiene la posibilidad de ingresar el código correspondiente y al querer ingresar el atributo en la descripción mediante Field Calculator sólo es necesario colocar el nombre del campo del código para que se llene automáticamente y con la descripción especificada para ello.

Otra manera efectiva para el llenado y observar las opciones que se despliegan a partir del campo de la descripción es acudiendo al Editor para empezar la edición y de esta manera se despliegan los atributos que fueron destinados para ese campo. Al contrario si tenemos el campo de descripción lleno y el de código vacío se recurre a Field Calculator donde se coloca el dominio con la sigla _DESC que otorgará de manera automática igual el llenado del Campo que contenga la sigla _COD.

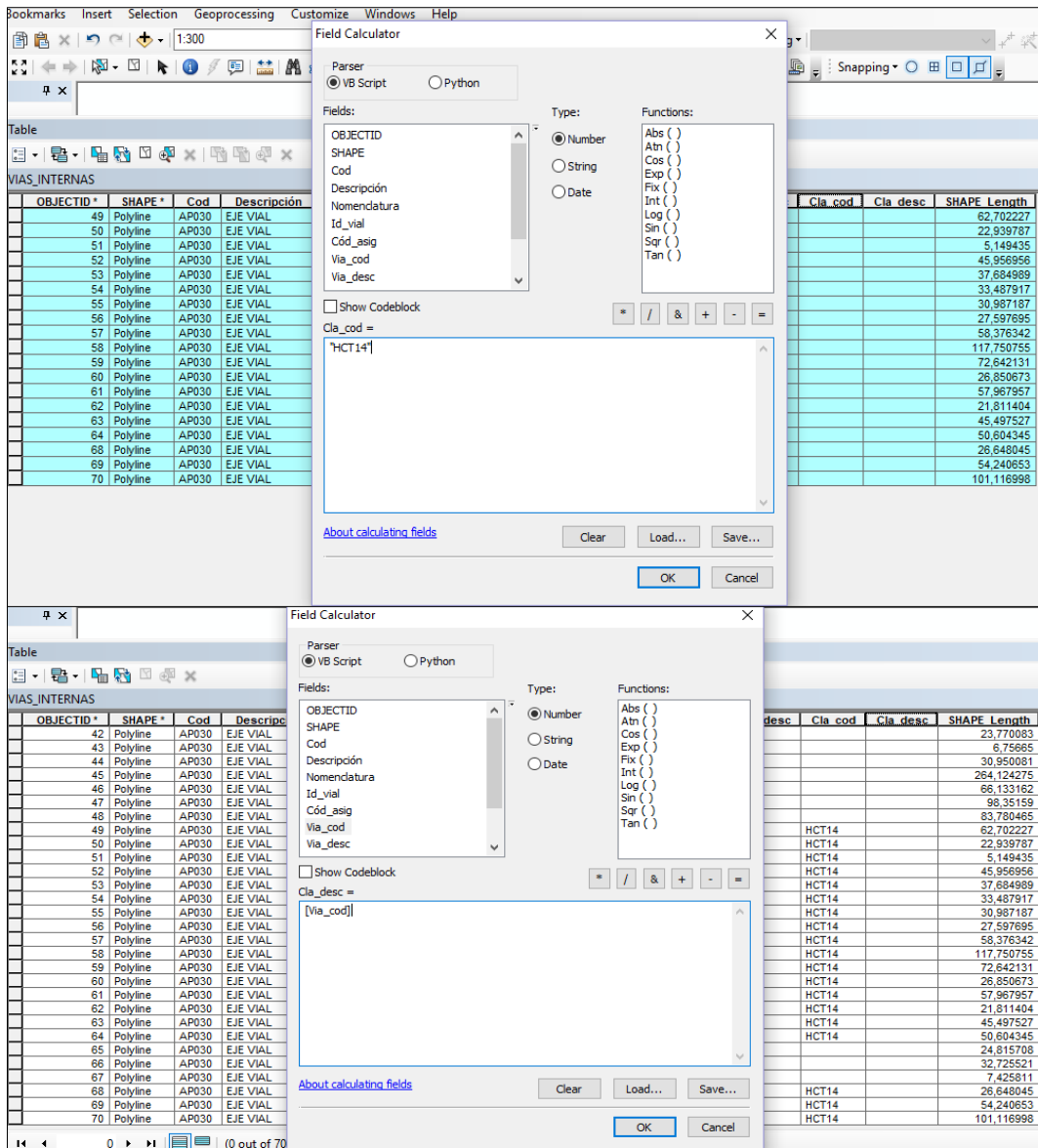


Ilustración 16. Delegación de códigos según sus dominios

Es así que se obtiene la tabla de atributos completa con los criterios manifestados a lo largo del estudio. Tanto para el Feature Class Criptas_Osarios y Vias_internas se destinaron distintos campos acorde a lo que contiene el Cementerio. Por otra parte para la capa de Plazas se han añadido campos como la provincia, cantón, parroquia y zona metropolitana con el respectivo código.

4.1.5. Implementación del hipervínculo

Mientras que si se opta por agregar detalle visual a la geodatabase se puede añadir una característica importante como lo es la colocación de un hipervínculo en el mapa de la zona de estudio, este proceso ayuda a la obtención de una imagen, elemento con el cual denota la realidad del atributo que complementa de manera totalitaria con la información alfanumérica. Una vez que la geodatabase se encuentra cargada con la imagen deseada se dirige hacia una de las plazas con el cursor y con un clic se redirige a la imagen capturada en el cementerio.

Para este paso hay que ir a la barra de Herramientas donde hay que seleccionar la opción Identificar, una vez allí hay que hacer clic derecho en el atributo donde se desee subir la imagen y escoger la opción Añadir hipervínculo, a partir del mismo se abre un cuadro de diálogo para colocar el link o documento de esta forma se lo redirecciona a la carpeta que contenga la imagen y aceptar.

Con este paso se utiliza la herramienta hipervínculo que se encuentra en la barra de herramientas y se puede colocar el cursor en la plaza cargada con la imagen, allí aparece el vínculo y seleccionamos Jump, de esta manera poder visualizar la imagen de la plaza con las características coincidentes.

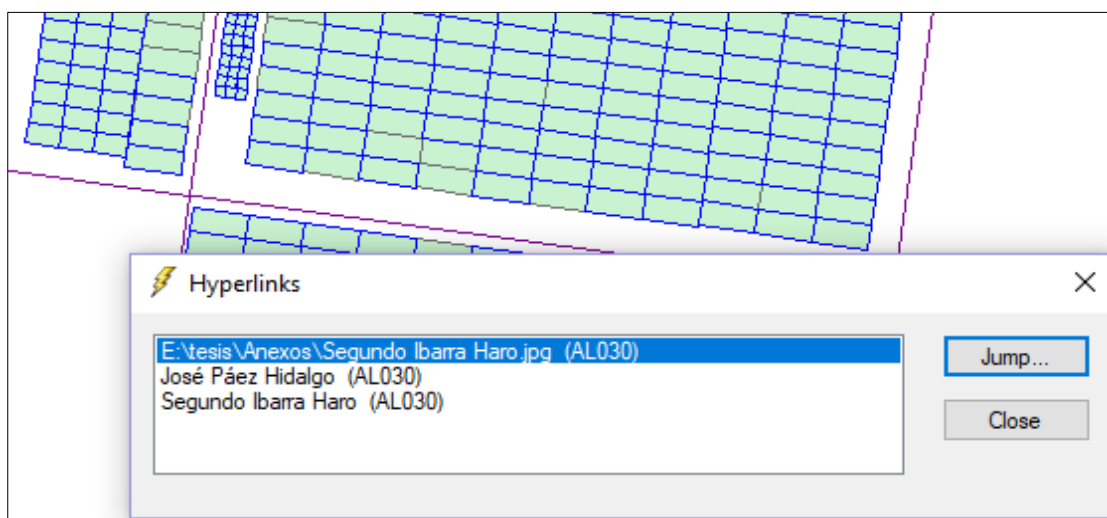


Ilustración 17. Identificación de hipervínculos

Otra opción funcional para la realización de este método es acudir a la tabla de atributos y crear un campo, en este caso se le otorga el nombre de Gráfica de plaza, en el

tipo de campo se escoge la opción tipo Raster y aceptar. Una vez efectuado este paso hay que hacer clic derecho en el atributo donde se desee agregar la imagen, posterior aparece la opción para cargar la imagen como se observa en la Ilustración 18.

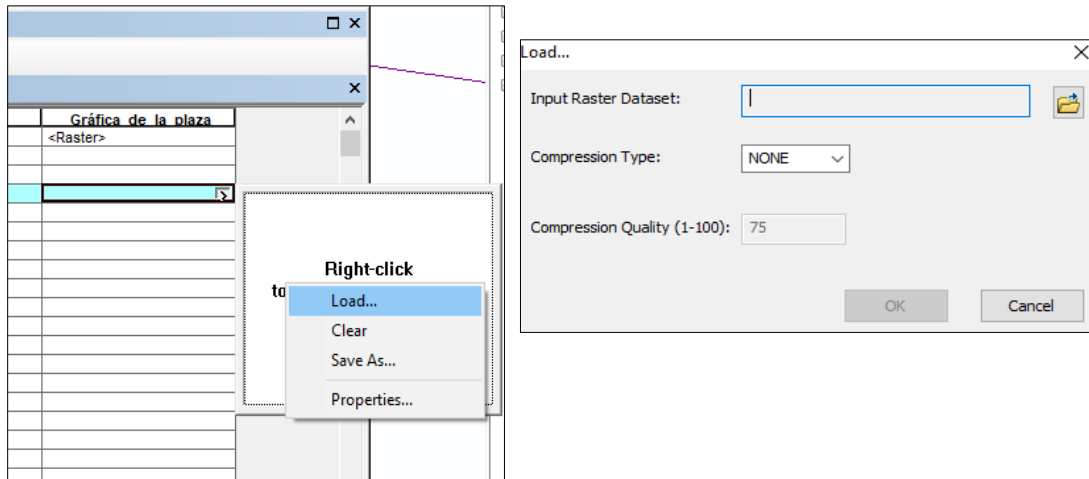


Ilustración 18. Proceso de carga de la imagen tipo raster

Cuando la imagen ya está cargada, se ubica el cursor sobre la flecha dentro del casillero del atributo y se visualiza la imagen, de otra manera con un clic en la misma se abre un cuadro que permite observar en un plano más grande.

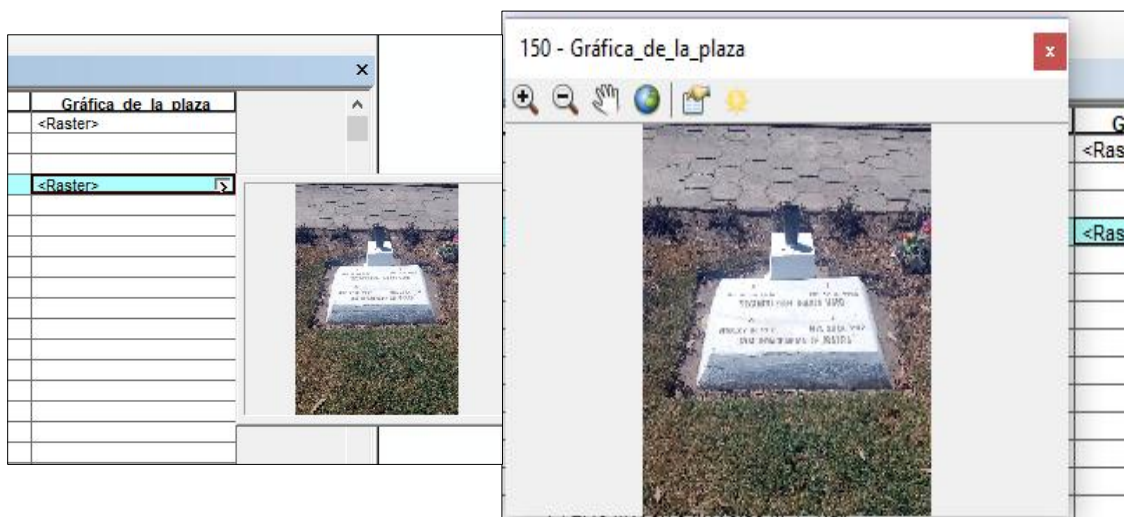


Ilustración 19. Visualización de la imagen tipo raster

4.2.Elaboración de Tablas dinámica en Excel

Una tabla se considera una herramienta que puede manejar gran cantidad de datos para procesar información, en este caso servirá como filtro para destacar datos específicos que se desean visualizar, de esta manera calcula, sintetiza y administra los valores que a su vez pueden ser ordenados para conocer modelos, tendencias, etc (Microsoft, 2019).

Una vez consolidada la tabla de Criptas_Osarios hay que trabajar desde Microsoft Excel donde se acude a la pestaña Insertar y dar clic en Tablas Dinámicas.

De esta forma se abre un cuadro de diálogo en el cual hay que escoger la tabla o rango desde donde se van a seleccionar los datos. Seguido se encuentra otra opción para colocar la nueva tabla dinámica en la hoja de Excel sobre la cual se está trabajando o añadir una nueva hoja de cálculo. En el presente estudio se decidió colocar en otra hoja de cálculo ya que no va a interferir con la tabla base que se encuentra en la misma, de esta manera me permite ir directamente a trabajar sobre la tabla dinámica o viceversa si se pretende cambiar información o solo pasar por el proceso de actualización.

Se crea la tabla dinámica donde hay que añadir los campos en 4 diferentes niveles que van a componer la tabla dinámica y estos son:

- ❖ Columnas
- ❖ Filas
- ❖ Valores
- ❖ Filtros

4.2.1. Establecimiento de campos

A cada uno de los niveles le vamos a otorgar un campo, de esta manera la tabla se irá construyendo en conjunto con las especificaciones dadas por la persona a cargo del manejo de la misma.

Los campos Código y Descripción no representan gran relevancia para ser visualizados dentro de la matriz, es por ello que se lo suprime, Para el caso de Fecha se lo puede considerar junto a los campos de Propietario y Beneficiario.

En el nivel filas se colocaron los campos relacionados a la ubicación de la misma; los cuales serían provincia, cantón, zona metropolitana y parroquia, es así que para el cementerio estos datos están por sentado, ya que se conoce que está localizado en Pichincha en el DMQ dentro de la Zona metropolitana La Delicia y en la parroquia Ponceano. Sin embargo estos campos deben ser adecuados para la zona de estudio también, debido a que serán utilizados por la empresa para llevar el registro de diferentes sedes del cementerio que se encuentran en otras ciudades como en Ambato y Manta.

En resumen se debe colocar para este nivel los campos mencionados anteriormente seguidos de Sede, Etapa, Jardín y Sección. Estos campos poseen variaciones en la cantidad de datos que conlleva cada una.

En columnas se decidió colocar el campo Propietario, Beneficiario/a y Beneficiario/a 2 porque en ellos está inscrito el nombre de las personas que han adquirido o son beneficiarias del servicio, a partir de esta columna se desplegarán los nombres conforme el resto de especificaciones a la cual se encuentren relacionadas.

Para el Campo Clave Catastral como va ligado a Beneficiarios es contenido dentro del nivel Fila, ya que en columnas no arrojaría un resultado relevante sino solo coincidencias con las filas. El mismo caso se repite para Número de contrato.

Para fecha de nacimiento, muerte e inhumación de los 3 beneficiarios debido al contener datos únicos y específicos para cada beneficiario, no es necesario colocar en el nivel de filtro ni mucho menos en columnas, mas bien junto con los campos de Beneficiario se anexan de manera adecuada.

Para los campos Dirección, Teléfono, Correo electrónico al ser de tipo texto y que a su vez no tienen más de una coincidencia entre sí, se lo puede manejar desde el nivel filas, sin embargo no es necesario tener los campos presentes permanentemente en la matriz para así evitar el aglutinamiento de la información.

Finalmente en Filtro se destina el resto de la información por la cual a través de los requerimientos que se necesiten, la matriz podrá mostrar el número de plazas por nombre, junto a la localización más la variable del campo que se desee observar. En este nivel se ha destinado colocar los siguientes campos:

- Uso de Plaza
- Tenencia
- Espacio
- Modo de Pago

- Material de la lápida
- Material del florero
- Medidas de la lápida
- Área de la plaza
- Dimensiones de la plaza

En el nivel de valores se considera colocar de igual manera los campos Beneficiarios pero al ya tener el detalle en Filas no se lo requiere debido a que en la matriz no se detallan información tipo texto, solo valores numéricos y el cálculo que se va a utilizar es Cuenta, es decir un conteo de los valores que pertenecen a una específica ubicación. Es por ello que el campo utilizado será Número de plaza que conserva la relación con Beneficiarios. A continuación en la Ilustración 20 se observa los campos pertenecientes a cada nivel.

Ilustración 20. Campos de tabla dinámica

Por ejemplo si se desea conocer los propietarios de plazas de tipo Tumba Adulto con espacio doble, con material de lápida mármol, material del florero sintético y que se encuentren en la sede Panamericana Etapa Segunda, Jardín Milagros y Sección A, es factible conocer la persona propietaria y beneficiarias que cumplan con las especificaciones mencionadas anteriormente.

En la Tabla 21 se observa un extracto de la tabla dinámica, donde se encuentran presentes los 4 niveles.

Tabla 21. Tabla dinámica según el campo Beneficiarios

<u>USO DE LA PLAZA</u>	TUMBA ADULTO				
<u>ESPACIO</u>	DOBLE				
<u>TENENCIA</u>	(Varios elementos)				
<u>MODO DE PAGO</u>	(Todas)				
<u>MATERIAL DE LA LÁPIDA</u>	(Todas)				
<u>MATERIAL DEL FLORERO</u>	(Todas)				
<u>MEDIDAS DE LA LÁPIDA</u>	(Todas)				
<u>ÁREA TOTAL</u>	(Todas)				
<u>DIMENSIONES</u>	(Todas)				
NÚMERO DE PLAZA		SEDE	ETAPA	JARDÍN	SECCIÓN
		PANAMERICANA			Total PANAMERICANA
		CUARTA		Total CUARTA	
		LOS OLIVOS	Total LOS OLIVOS		
BENEFICIARIO/A	BENEFICIARIO/A 2	D			
Abdón Moreno Rivadeneira	(en blanco)	1	1	1	1
Total Abdón Moreno Rivadeneira		1	1	1	1
Alfonso Borja Barriga	(en blanco)	1	1	1	1
Total Alfonso Borja Barriga		1	1	1	1
Alfonso Torres	(en blanco)	1	1	1	1
Total Alfonso Torres		1	1	1	1
Alicia Narvaez de Pazmiño	Manuel Pazmiño Becerril	1	1	1	1
Total Alicia Narvaez de Pazmiño		1	1	1	1
Alison Cadena Noboa	Johana de Araujo	1	1	1	1
Total Alison Cadena Noboa		1	1	1	1
Ana Arguello de Pilo	Ángel Falconi Merino	1	1	1	1
Total Ana Arguello de Pilo		1	1	1	1
Ana Zotelo	(en blanco)	1	1	1	1

Elaborado por: Camila Yépez, 2019

Otro modelo al que se puede acudir es intercambiando los campos en los niveles, se procede a retirar el campo de Propietarios y beneficiarios del nivel Filas y se lo reemplaza por cualquier campo que se encuentra en el nivel Filtros por ende, la tabla va a resolver unificar todas las plazas que cumplan con una variable dentro de una respectiva ubicación. De este modo nos dará un conteo de las plazas.

Tabla 22. Tabla dinámica según el campo Uso de la plaza

USO DE LA PLAZA	OSARIO			
TENENCIA	UNIPROPIEDAD			
MODO DE PAGO	(Todas)			
MATERIAL DE LA LÁPIDA	MATERIAL SINTÉTICO			
MATERIAL DEL FLORERO	MATERIAL SINTÉTICO			
MEDIDAS DE LA LÁPIDA	30 CM X 15 CM			
ÁREA TOTAL	0,30 M2			
DIMENSIONES	0,60 m X 0,50 m X 0,50 m			
Cuenta de NÚMERO DE PLAZA	SEDE	ETAPA	JARDÍN	SECCIÓN
	PANAMERICANA			Total PANAMERICANA
	CUARTA		Total CUARTA	
	LOS OLIVOS	Total LOS OLIVOS		
ESPACIO	D			
INDIVIDUAL	96	96	96	96
Total general	96	96	96	96

Elaborado por: Camila Yépez, 2019


Los cambios que se deseen realizar deberán hacerse en la matriz principal para que al momento de actualizar se vean reflejados en las tablas dinámicas.

Por último, al igual que en la geodatabase se colocó la herramienta hipervínculo para que el usuario visualice la imagen por ende, se tomó en cuenta en la matriz de Excel donde se creó un campo llamado gráfico de la plaza y mediante la herramienta Hipervínculo de la pestaña Insertar se selecciona la fotografía para que a través de un clic en el enlace, este lo direcciona inmediatamente a la galería que contiene el registro de imágenes.

Finalmente a modo de ejemplo se tomó el caso de contrato de una persona propietaria de una plaza ubicado en el área de estudio, donde se logró recopilar y aunar la información necesaria, de esta manera a través de la misma en conjunto con las tablas dinámicas y el llenado de la ficha catastral se visualiza en la Tabla 23 un modelo extraído de la geodatabase, con ubicación en el mapa y la fotografía capturada que podrá ser observada mediante la opción hipervínculo.

Tabla 23. Modelo de ingreso de información de la plaza seleccionada extraído de la Geodatabase

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Cod	AL030
Descripción	PLAZAS
Fecha	21 DE SEPTIEMBRE DE 2000
DPA_PROVIN	17
DPA_DESPRO	PICHINCHA
DPA_CANTON	01
DPA_DESCAN	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DPA_ZONA	05
ADMI_ZONAL	LA DELICIA
DPA_PARROQ	24
DPA_DESPAR	PONCEANO
Sede_cod	1
Sede	PANAMERICANA
Etapa_cod	4
Etapa_desc	CUARTA
Jardin_cod	7
Jardin_desc	LOS OLIVOS
Sec_cod	4
Sec_desc	D
Número_Plaza	01338
Uso_cod	1
Uso_desc	TUMBA ADULTO
Clave_catastral	170105241474013381
Ten_cod	1
Ten_desc	UNIPROPIEDAD
Num_Contrato	12482
Propietario/a	GLADYS GUERRÓN DE TERÁN
Beneficiario/a	JAIRO TERÁN GUERRÓN
Fecha_nacimiento	03/06/1991
Fecha_muerte	30/09/2018
Fecha_defunción	02/10/2018
Beneficiario/a 2	<Null>
Fecha_nacimiento2	<Null>
Fecha_muerte2	<Null>
Fecha_defunción2	<Null>
Beneficiario/a 3	<Null>
Fecha_nacimiento3	<Null>
Fecha_muerte3	<Null>
Fecha_defunción3	<Null>
Esp_cod	2
Esp_desc	DOBLE
Pago_cod	1
Pago_desc	CONTADO
Precio_plaza	\$ 600.00
Precio_mantenimiento	\$39,40
Direc_residencia	FLORES 6-26 Y CHILE

Teléfono	02 228 2847
Correo_electrónico	<Null>
Mat_lapida	1
Mat_lapida_desc	MÁRMOL
Mat_florero_cod	1
Mat_florero_desc	MÁRMOL
Med_lapida_cod	1
Med_lapida_desc	70 CM X 50 CM
Area_cod	1
Area_desc	2,75 M2
Dimension_cod	1
Dimension_desc	2,40 m X 0,70 m X 0,60 m
Observaciones	<Null>
Gráfica_de_la_plaza	

Elaborado por: Camila Yépez, 2019

Ubicación de la plaza número 01338 en el área de estudio.-

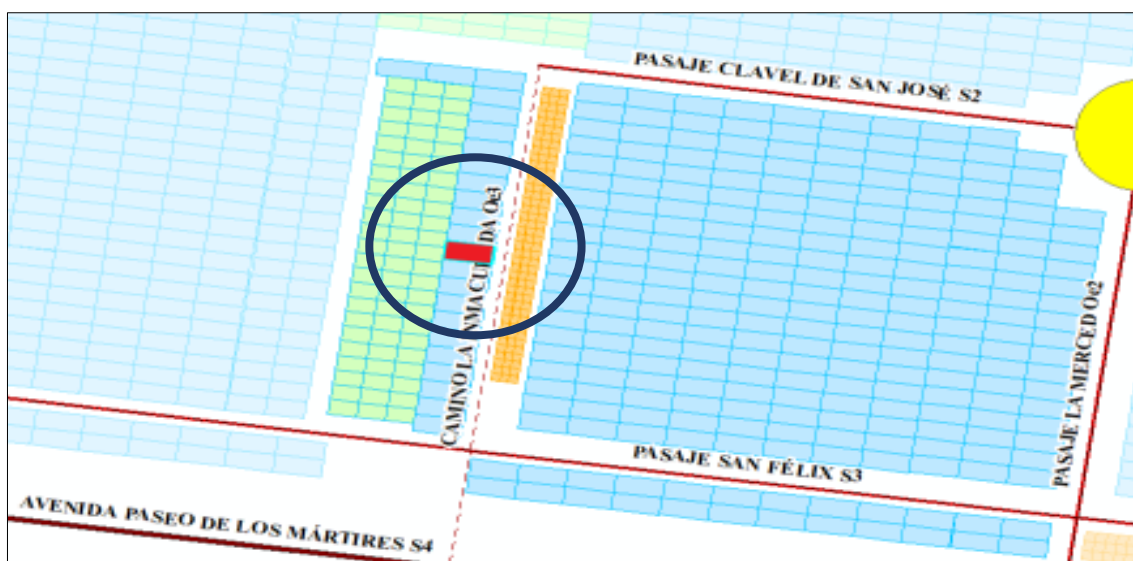


Ilustración 21. Ubicación en el mapa de la Plaza seleccionada.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Con los análisis anteriores se pudo observar que en el diagnóstico realizado al cementerio “Parques del Recuerdo” sede Panamericana Mediante el Reglamento interno de los cementerios “Parques del Recuerdo” 2019, se puede llevar un orden y manejo adecuado de la normativa, que incluye acuerdos, disposiciones legales, actividades y usos, protocolos y condiciones, eventualidades, regulaciones y observancias, etc. Todo esto se halla inmiscuido en una serie de reglas a seguir tanto por la compañía, el cliente y/o visitantes del cementerio. De esta manera el documento que es actualizado cada año, junto con las 3 entrevistas efectuadas se logró concebir la idea correcta del funcionamiento y procesos administrativos, incluyendo detalles separados por aspectos físicos, económicos y de normativa legal, y así finalmente constituyendo un archivo general.

La Ordenanza Metropolitana No.160 consiguió establecer los criterios correctos para la definición de la nomenclatura y codificación de vías internas y plazas, instaurando una nueva versión que podrá ser acoplada al cementerio, y sirvió como medida de localización facilitando al usuario la facultad de ubicar tal plaza. De igual manera la Ficha catastral pudo ser considerada como instrumento de levantamiento de información o registro como lo es el contrato donde se ha adecuado incluir aspectos físicos, jurídicos, económicos y de ubicación, de esta forma sirve como herramienta para la administración del cementerio debido a que se conocerán datos del/ la propietaria y beneficiaria y el estado de la plaza.

La elaboración de la geodatabase permite resumir de forma sistemática la información que fue levantada en el cementerio a través de la Ficha Catastral, de manera que entre las opciones que ofrece la herramienta se consigue ingresar la información a través de la imposición de códigos, que va a facilitar el llenado debido a que los campos poseían los criterios adecuados en función de las características levantadas y se consiguió la capacidad de fácil llenado por la cual no demanda gasto de tiempo, personal y recursos. Este instrumento al encontrarse espacializado nos indicó el lugar donde se encuentra ubicada la plaza añadiendo la posibilidad de visualizar la fotografía de la misma.

La matriz en Excel facilita el uso de la herramienta geodatabase, al ser un instrumento de carácter universal permite manejar con facilidad el software otorgando la posibilidad de realizar cálculos estadísticos, tendenciales y patrones en las variables, y además las tablas pueden ser moldeadas o editadas según los deseos que surjan y dependiendo de las necesidades del usuario o cliente.

Gracias a las adaptaciones realizadas a partir del Manual de Ficha Predial del DMQ, se puede utilizar las bases del presente trabajo para proyectos relacionados al almacenamiento de información en cementerios, ya que constituyen parámetros similares y a partir de los cuales se recopila casi la misma información.

Por medio de la digitalización del shapefile de Plazas se pudo obtener un estimado del número real de plazas del área de estudio considerando también el detalle de tumbas de adultos, tumbas de niños y osarios, de igual manera conocer datos físicos como la superficie de cada sección y de cada una de las instalaciones del cementerio de modo rápido y factible.

Después de 48 años de funcionamiento se ha perdido contacto con algunos de los clientes y además se ha descontrolado el crecimiento de optar cada vez por más plazas en el cementerio durante un largo periodo de tiempo, por ende obliga al cementerio a conseguir más plazas para colocar nuevos espacios en tierra, sacrificando así vías o pasajes, área de jardines, etc.

Es importante destacar que el cementerio si disponía de un proceso de codificación de las plazas, pero que debido a las ampliaciones de las mismas dentro del cementerio, los datos se han venido alterando, por lo cual merece continuar con la codificación.

Recomendaciones

Después de 48 años de gestión en el cementerio, se necesita sistematizar la información por una serie de procesos, es así que el cementerio debe contar con una base de datos capaz de recopilar la información entrante de manera más ordenada, previniendo que esta se pueda ver alterada, perdida o incompleta, sin embargo el mismo sistema permite conocer como está dividido el cementerio y saber con exactitud el número de tumbas y osarios con las que cuenta a la actualidad tanto para espacio que estén siendo ocupados como para espacios que aún permanecen disponibles.

Se recomienda que dentro del cementerio se coloquen letreros o señalética donde se manifieste el nombre del jardín y con el tiempo sea acogida la propuesta de nomenclatura de vías y pasajes, debido a que representa una herramienta que facilita al cliente poder llegar al número de tumbas u osarios sin tener que ahondar en la búsqueda del mismo.

Debido a la necesidad de continua ampliación para espacios en el cementerio, se irán creando nuevas plazas lo que significa consigo una nueva codificación de plazas en su mayoría y que puede provocar un desfase o desorden en cuanto a la ubicación de las mismas, incumpliendo así con los criterios manejados en el Manual de Ficha Predial, sin embargo, la tabla dinámica en Excel podrá ser alterada y seguirá al servicio para que este instrumento sea aprovechado al máximo y actualizado.

En caso de pretender dar un uso más intensivo al software ArcGis se pueden establecer capacitaciones en las cuales se obtenga un conocimiento más amplio de la herramienta Excel y a su vez si la administración estuviese interesada ofrecer capacitaciones del software ArcGis para trabajar directamente con SIG's haciendo uso total para considerar y valorar la espacialidad de los elementos que intervienen dentro del área de estudio.

Con el uso de las tablas dinámicas se pueden realizar variaciones acordes a especificaciones deseadas por parte de quien maneja y según su criterio, por ello es una herramienta que abarca grandes posibilidades, el usufructo de la misma lo vuelve una medida de gestión que puede aplicarse para incrementar procesos administrativos hacia el bien del usuario y de la empresa.

Considero importante la capacitación al personal y/o directivos sobre las distintas herramientas tecnológicas a implementar para adaptar la tecnología al sistema de información, ubicación y clasificación de la información en el cementerio, con el fin de entregar un mejor servicio a los clientes actuales y potenciales. Se debe potenciar el proceso de actualización de información y posteriormente incursionar en las aplicaciones tecnológicas actuales para facilitar y conducir de manera interna y externa a los usuarios a una completa, exacta y detallada información desde el inicio del proceso hasta el final sobre sus requerimiento de información que comprende: ubicación, costos, pagos de mantenimiento, condiciones, categorías, entre otros.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AECID-AMHON. (2009). *Manual de Levantamiento Catastral*. Recuperado el 29 de Enero de 2019, de Serie Procesos Técnicos de Catastro:
<http://www.gisandbeers.com/RRSS/Publicaciones/Manual-levantamiento-catastral.pdf>
- Alonso, D. (Junio de 2016). *10 motivos para decidirte a trabajar con geodatabases de ESRI*. Recuperado el Abril de 2019, de
<https://mappinggis.com/2016/06/trabajar-geodatabases-esri/>
- AME. (2017). *MODELO DE ORDENANZA DE CATASTROS*. Recuperado el 30 de Enero de 2019, de <http://ame.gob.ec/ec/wp-content/uploads/2017/10/MODELO-ORD-AME-CATASTRO-2018-2019.pdf>
- Arapé, M. (2009). *SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL PARA LA GESTION DE CEMENTERIOS MUNICIPALES. PROYECTO PILOTO: CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JOSÉ, MARACAIBO*. Recuperado el 05 de Febrero de 2019, de http://tesis.luz.edu.ve/tde_arquivos/109/TDE-2015-07-13T11:01:49Z-5981/Publico/arape_de_quiros_maria_eugenia_01.pdf
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Betrán, R. (2015). *La formación del cementerio de Torrero*. Recuperado el 06 de Febrero de 2019, de La ciudad y los Muertos:
<http://www.zaragoza.es/contenidos/cementerios/ciudad-muertos-Betran.pdf>
- Buzai, G., & Baxendale, C. (2013). *Aportes del análisis geográfico con Sistemas de Información Geográfica como herramienta teórica, metodológica y tecnológica para la práctica del ordenamiento territorial*. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/3836/CONICET_Digital_Nro.5009_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Castillo, A. (1995). *PROYECTO DE LEY*. Obtenido de <http://www4.congreso.gob.pe/congresista/1995/acastill/publica/plcatas.htm>
- Ciampagna, J. (Noviembre de 2010). *Sistemas de Información Territorial*. Obtenido de ¿Por qué usar una Geodatabase? Ventajas y desventajas:
<https://elprofejose.com/2010/11/12/%C2%BFpor-que-usar-una-geodatabase/>
- COINVER CÍA LTDA. (2018). Palno integrado del cementerio Parques del Recuerdo. Quito, Ecuador.
- Diario El Comercio. (Marzo de 2012). Los cementerios se adaptan a la época. *El Comercio*. Recuperado el 07 de Febrero de 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/cementerios-se-adaptan-a-epoca.html>
- Diario El Telégrafo. (Noviembre de 2011). Los cementerios de la capital: Historia, tradición y leyenda. *El Telégrafo*. Obtenido de

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/los-cementerios-de-la-capital-historia-tradicion-y-leyenda>

- Dirección de Sistemas de Información y Catastro . (2010). *MANUAL DE RECONOCIMIENTO PREDIAL*. Recuperado el 30 de Enero de 2019, de <http://www.ceppia.com.co/Documentos-tematicos/TERRITORIAL/MANUAL-DE-RECONOCIMIENTO-PREDIAL.pdf>
- EL DIARIO. (Octubre de 2015). (*Portoviejo*) *En 26.600 tumbas hay que verificar dueños*. Obtenido de EcuadorInmediato: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_us_er_view&id=2818789792
- Erba, D. (2007). *Catastro Multifinlatario aplicado a la definición de políticas de suelo urbano*. Obtenido de Lincoln Institute of Land Policy: <file:///C:/Users/Management/Downloads/AplicacionesCatastroMultifinlatario-livro.pdf>
- ESRI. (11 de Noviembre de 2012). *Arcgis Resource Center*. Obtenido de <http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#/na/003n0000007m000000/>
- ESRI. (2018). *Un recorrido rápido por los dominios de atributo*. Obtenido de <http://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3/manage-data/geodatabases/an-overview-of-attribute-domains.htm>
- Flórez, A., & Thomas, J. (1993). *LA TE RIA GENERAL DE SISTEMAS*. Obtenido de <file:///C:/Users/Management/Downloads/Dialnet-LaTeoriaGeneralDeSistemas-6581658.pdf>
- Fuente de Luz. (2016). *Cementerio Fuente de Luz*. Obtenido de <http://cementeriofuentedeluz.com/contacto/>
- García, M., & Arévalo, J. (Noviembre de 2012). *Teoría de base de datos*. Obtenido de https://geotalleres.readthedocs.io/es/latest/bases-de-datos/teoria_bases_datos.html
- Gómez, D., & , et. al. (Octubre de 2014). *MARCO CONCEPTUAL PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO ECUATORIANO EN LA MATERIA*. Obtenido de IX SIMPOSIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACION: http://www.sndu.org/ponencias/panel1/D_Gomez_Orea.pdf
- González, A., Miranda , D., & Reyes, F. (Septiembre de 2007). *DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL PARA LA PARROQUIA VILCABAMBA-ECUADOR*. Obtenido de http://www.aepro.com/files/congresos/2007lugo/ciip07_1636_1647.330.pdf
- Guimet, J. (2003). *Descripción y teoría general del Catastro*. Recuperado el 15 de Febrero de 2019, de <http://www.listinet.com/bibliografia-comuna/Cdu337-4DB7.pdf>

- Gutiérrez, A. (2010). *BASES DE DATOS*. Obtenido de <https://www.aiu.edu/cursos/base%20de%20datos/pdf%20leccion%201/lecci%C3%B3n%201.pdf>
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- IGM. (Abril de 2011). *Catálogo de Objetos del Instituto Geográfico Militar*. Obtenido de http://www.geoportaligm.gob.ec/cartografia/50kxcartas/1%20Informaci%C3%B3n_Adicional/CATALOGO_OBJETOS_IGM-Vers-4.pdf
- INEC. (2018). *REDATAM*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/sistema-integrado-de-consultas-redatam/>
- Jácome, J., & Salgado, G. (Abril de 2011). Manual para el llenado de ficha predial urbana. *Proyecto actualización catastral urbana*. Quito, Ecuador.
- Jiménez, R., García, E., & Cardeñoso, J. (2016). *Teoría fundamentada: Estrategia para a construção teórica de dados empíricos*. doi:<https://doi.org/10.17398/0213-9529.36.1.29>
- Johnson, S. (2017). *Cemetery Recors Online*. Recuperado el 06 de Febrero de 2019, de <http://www.interment.net/can/index.htm>
- Kaufmann, J., & Steudler, D. (Julio de 1998). *CATASTRO 2014*. Obtenido de Una visión para un sistema catastral futuro: <https://www.fig.net/resources/publications/figpub/cadastre2014/translation/c2014-spanish.pdf>
- López, H. (2015). *Parques del Recuerdo*. Obtenido de Los ladrillos de Quito: <http://losladrillosdequito.blogspot.com/2015/10/parques-del-recuerdo.html>
- López, J. (2005). *Catastro Latino*. Obtenido de HISTORIA Y EVOLUCION DEL CATASTRO EN EL ECUADOR: http://www.catastrolatino.org/documentos/bogotanov2005/ponencia_ecuador.pdf
- Mancebo, S. (2008). *LibroSig: Aprendiendo a manejar los SIG en la gestión ambiental*. Obtenido de http://oa.upm.es/1244/1/Mancebo_Quintana_SIG_2008a.pdf
- MDMQ. (Septiembre de 2005). *Ordenanza Metropolitana N° 0160*. Obtenido de http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20AÑOS%20ANTERIORES/ORDM-160%20-%20NOMENCLATURA%20Y%20NUMERACIO
- MDMQ. (s.f.). *LA ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 222 DEL CATASTRO INMOBILIARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*. Recuperado el 29 de Enero de

- 2019, de
http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Proyectos%20Ordenanzas/377/Iniciativa.PDF
- Microsoft. (Marzo de 2017). *Tablas*. Obtenido de <https://docs.microsoft.com/es-es/sql/relational-databases/tables/tables?view=sql-server-2017>
- Microsoft. (2019). *Crear una tabla dinámica para analizar datos de una hoja de cálculo*. Obtenido de <https://support.office.com/es-es/article/crear-una-tabla-din%C3%A1mica-para-analizar-datos-de-una-hoja-de-c%C3%A1lculo-a9a84538-bfe9-40a9-a8e9-f99134456576>
- MIDUVI. (2016). *ACUERDO MINISTERIAL No. 029-16*. Recuperado el 29 de Enero de 2019, de <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Acuerdo-Ministerial-No-0029-16-Normas-Tecnicas-Nacionales-para-el-Catastro-de-Bienes-Inmuebles-Urbanos-Rurales-y-Avaluos-de-Bienes-Operacion-y-Calculo-de-Tarifas-de-la-Dinac.pdf>
- Ministerio de Salud. (2005). *Reglamento General de Cementerios*. Recuperado el 30 de Enero de 2019, de
http://www.lapiedad.co.cr/docs/REGLAMENTO_GENERAL_DE_CEMENTERIOS.pdf
- Ministerio de Salud Pública. (Julio de 2013). *REGLAMENTO ESTABLECIMIENTOS SERVICIOS FUNERARIOS Y MANEJO CADAVERES*. Recuperado el 04 de Abril de 2019, de
<http://www.emuce.gob.ec/sites/default/files/REGLAMENTO%20DE%20SERVICIOS%20FUNERARIOS%20Y%20MANEJO%20DE%20CADAVERES.pdf>
- Ministerio de Trabajo. (27 de Diciembre de 2018). *Incremento del Salario Básico Unificado 2019*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 31 de Marzo de 2019, de <http://www.trabajo.gob.ec/incremento-del-salario-basico-unificado-2019/>
- Monge, L. (2007). Historia y Evolución del Catastro en Ecuador. *Revista de la Red de Expertos Iberoamericanos en Catastro*, 22-26.
- Monge, V. (Julio de 2015). *La codificación en el método de investigación de la grounded theory o teoría fundamentada*. Recuperado el Abril de 2019, de <file:///C:/Users/Management/Downloads/Dialnet-LaCodificacionEnElMetodoDeInvestigacionDeLaGrunde-5248462.pdf>
- Moreno, A., Ramos, L., & Tobón, S. (2010). *MANUAL DE RECONOCIMIENTO PREDIAL*. Obtenido de <http://www.ceppia.com.co/Documentos-tematicos/TERRITORIAL/MANUAL-DE-RECONOCIMIENTO-PREDIAL.pdf>
- Municipio de Medellín. (2014). *FICHA CATASTRAL LOTE*. Obtenido de https://www.rutanmedellin.org/images/contrataciones/2015/1solicitudpropuesta/anexo1_0_ficha_predial_10040230017.pdf

- Obando, D. (08 de Abril de 2019). Procesos administrativos. (C. Yépez, Entrevistador)
- OCFA. (2011). *Ontario Cemetery Finding Aid*. Recuperado el 06 de Febrero de 2019, de <http://ocfa.islandnet.com/>
- Oficina Nacional de Estadísticas. (2015). *La Esperanza de Vida ¿Cómo se calcula? ¿Qué significa?* Obtenido de <http://www.one.cu/publicaciones/preguntasfrecuentes/Esperanza%20de%20Vida.pdf>
- Ortega, J. C. (2019). *Parques del Recuerdo*. Obtenido de <https://parquesdelrecuerdo.jimdo.com/servicios/funerarios/>
- Puertas, J. (08 de Abril de 2019). Asesoría comercial. (C. Yépez, Entrevistador)
- Reyes, F., González, A., Miranda, D., & Crecente, R. (Febrero de 2009). *Sistema de información catastral adaptado a la realidad del gobierno local en Ecuador. El caso de la parroquia Vilcabamba (Loja)*.
- SENPALDES. (2014). *DESCUBRA QUIENES SOMOS*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Senplades-Descubra-quienes-somo-y-que-hacemos.pdf>
- SFN. (2018). *Sociedad Funeraria Nacional*. Obtenido de <https://www.sociedadfunerarianacional.com/quienes-somos>
- Silva, C. (2010). *VALORACION DE INMUEBLES COMPAGINANDO TEORIA Y PRACTICA*. Recuperado el 06 de Febrero de 2019, de <file:///C:/Users/Management/Downloads/Dialnet-ValoracionDeInmueblesCompaginandoTeoriaYPractica-4541588.pdf>
- Stair, R., & Reynolds, G. (2010). *Principles of Information Systems, A Managerial Approach*. Recuperado el 2019 de Febrero de 04, de https://drive.uqu.edu.sa/_/fbshareef/files/principles%20of%20information%20systems%209th%20-stair,%20reynolds.pdf
- Torres, F. (2001). *Ontology-Driven Geographic Information Systems*. Obtenido de Electronic Theses and Dissertations: <https://digitalcommons.library.umaine.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1613&context=etd>
- Universidad de Alicante. (2008). *TEORÍA SOBRE BASE DE DATOS*. Obtenido de <http://bibing.us.es/proyectos/abreproy/11908/fichero/Memoria%252F5TeoriadeBasedeDatos.pdf>
- Universidad de Granada. (2017). *El modelo relacional. Fundamentos de diseño de bases de datos*. Obtenido de <https://elvex.ugr.es/idbis/db/docs/intro/D%20Modelo%20relacional.pdf>
- Zevallos, P. (07 de Marzo de 2019). (C. Yépez, Entrevistador) Quito, Ecuador.

7. ANEXOS

- Registro fotográfico en el levantamiento de información de plazas del Cementerio “Parques del Recuerdo”



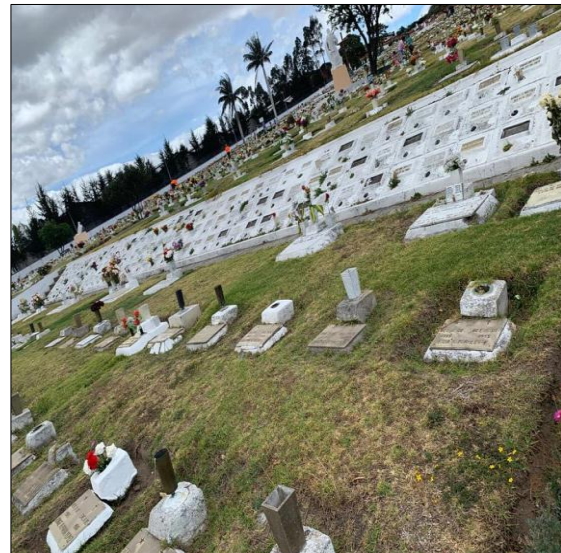
Reconocimiento de campo
Fotografía: Camila Yépez. Cementerio
“Parques del Recuerdo”



Reconocimiento de campo
Fotografía: Johana Espinosa. Cementerio
“Parques del Recuerdo”



Reconocimiento de campo
Fotografía: Camila Yépez. Cementerio
“Parques del Recuerdo”



Reconocimiento de campo
Fotografía: Camila Yépez. Cementerio
“Parques del Recuerdo”



Instalaciones del cementerio
Fotografía: Camila Yépez. Cementerio “Parques del Recuerdo”



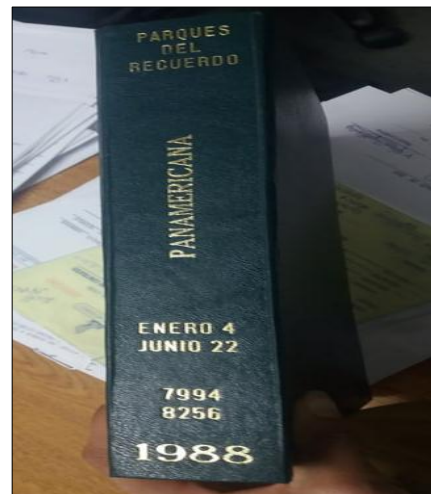
Instalaciones del cementerio
Fotografía: Camila Yépez. Cementerio “Parques del Recuerdo”



Instalaciones del cementerio
Fotografía: Camila Yépez. Cementerio “Parques del Recuerdo”



Instalaciones del cementerio
Fotografía: Camila Yépez. Cementerio “Parques del Recuerdo”



Libro de contrato del cementerio
Fotografía: Camila Yépez. Cementerio “Parques del Recuerdo”

- Entrevistas realizadas al cuerpo administrativo del Cementerio “Parques del Recuerdo”



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

**DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO” -
PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA SEDE PANAMERICANA
EN LA CIUDAD DE QUITO – PROVINCIA DE PICHINCHA.**

Entrevista realizada al Director General de Proyectos y Construcciones, Arquitecto Pedro Zevallos del cementerio “Parques del Recuerdo”.

Objetivo: Conocer los procesos que dan origen a la correcta administración y gestión del Cementerio “Parques del Recuerdo”

Fecha: _____

¿En qué año se realizó el último catastro del cementerio?

¿Cómo es el proceso de registro de información de las plazas?

¿Qué proyectos tiene pensando implementar en el futuro dentro del cementerio?

¿Cuál es el porcentaje de espacio ocupado por plazas dentro del cementerio?

¿Qué elementos contiene el Contrato de registro de información del contratante?

¿Legalmente, Cómo funcionan los derechos de utilización respecto a las plazas?

¿En qué año comenzaron las ampliaciones de plazas realizadas dentro del cementerio?



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

**DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO”
PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA SEDE PANAMERICANA
EN LA CIUDAD DE QUITO – PROVINCIA DE PICHINCHA.**

Entrevista realizada al administrador del cementerio “Parques del Recuerdo” Sr. Diego Obando.

Objetivo: Conocer los procesos que dan origen a la correcta administración y gestión del Cementerio “Parques del Recuerdo”

Fecha: _____

¿Cuál es el orden de creación de los jardines y cuál es la división de cada uno?

¿Cuántos espacios puede albergar una plaza?

¿Cuántas secciones hay por jardín?

¿Cuántos empleados forman parte del personal que labora en las actividades relacionadas al mantenimiento, excavación y seguridad?

¿Qué actividades contempla la administración dentro del mantenimiento permanente de las instalaciones del cementerio?

¿Qué información debe entregar la empresa en lo que respecta a que el cliente comprador compra a perpetuidad la plaza?



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

**DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO” -
PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN LA SEDE PANAMERICANA
DE LA CIUDAD DE QUITO – PROVINCIA DE PICHINCHA.**

Entrevista realizada al asesor comercial del cementerio “Parques del Recuerdo” Sr. José Antonio Puertas.

Objetivo: Conocer los procesos que dan origen a la correcta administración y gestión del Cementerio “Parques del Recuerdo”

Fecha: _____

¿Cuál es el precio de cada una de las plazas comerciales que existen en el cementerio?

¿Cuál es la modalidad de pago?

¿Cuál es el valor de una ampliación en tumba de adultos?

¿Cuáles son los paquetes de servicios que ofrece el cementerio?

¿Cuáles son los costos de inhumación y exhumación dentro del cementerio?

• Modelo de Ficha Catastral llena del Cementerio “Parques del Recuerdo”



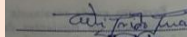

CONSORCIO DE INVERSIONES CIA. LTDA.																	
CEMENTERIO “PARQUES DEL RECUERDO”											VENTAS						
FICHA CATASTRAL																	
1.- IDENTIFICACIÓN - UBICACIÓN	1.1.- CIUDAD Y FECHA Quito, 14 de Enero de 1986																
	1.2.- CLAVE CATASTRAL		UNI PROPIEDAD	PROV	CANT	ZONA	PARR	SEDE	ETAPA	JARD	SECC	N° PLAZA			USO		
				17	01	05	24	1	4	7	4	0	0	5	4	6	1
							PROPIEDAD HORIZONTAL		BLOQUE		PISO						
			1.3.- NÚMERO DE CONTRATO		6689												
	1.4.- NOMBRE DEL CLIENTE Edgar Ibarra Rivadeneira																
2.- IDENTIFICACIÓN ECONÓMICO - LEGAL	2.1.- NOMBRE DEL/LOS BENEFICIARIOS		2.1.1.- F. NACIMIENTO				2.1.2.- F. DEFUNCIÓN				2.1.3.- F. INHUMACIÓN						
	1. Segundo Fidel Ibarra Haro		6/7/1916				12/1/1986				15/1/1986						
	2. Libia Rivadeneira de Ibarra		27/3/1932				28/5/1992				29/5/1992						
2.2.- REGIMEN DE TENENCIA		2.3.- N° DE ESPACIOS EN LA PLAZA															
2.2.1.- UNIPROPIEDAD <input checked="" type="checkbox"/>		INDIVIDUAL															
2.2.2.- PROPIEDAD HORIZONTAL <input type="checkbox"/>		DOBLE X															
		TRIPLE															
2.4.- PRECIO DE COMPRA DE LA PLAZA		2.4.3.- MODO DE PAGO															
2.4.1.- CONTADO: \$		MENOS 10%				CONTADO				CRÉDITO X							
2.4.2.- CRÉDITO: \$		CUOTA INICIAL: 54.000,00				C/U \$ 54.000,00				2.5.- COSTO DE MANTENIMIENTO							
		3 LETRAS DE \$ 8.000,00				C/U \$ 8.000,00				\$ 39,40							
		LETRAS DE \$				C/U \$											
		TOTAL \$ 78.000,00															
2.6.- DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES AL CLIENTE:																	
2.6.1.- DIRECCIÓN RESIDENCIA Juan Clamavea 181 y Av. Luis G. Tufiño																	
2.6.2.- TELF 02 253 2532						2.6.4.- CORREO ELECTRÓNICO											
2.6.3.- CEL																	
3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA	3.1.- MATERIAL LÁPIDA				3.2.- MATERIAL FLORERO				3.3.- MEDIDAS DE LÁPIDA								
	MÁRMOL X				MÁRMOL				LARGO		ANCHO						
	MATERIAL SINTÉTICO				MATERIAL SINTÉTICO X				50 cm		70 cm						
					COBRE												
	3.4.- ÁREA DE LA PLAZA				3.5.- DIMENSIONES DEL COFRE												
2,75		m2		LARGO		ANCHO		PROFUNDIDAD									
				2,40 m		0,70 m		0,60 m									
4.- VIALIDAD	4.1.- NOMENCLATURA VIAL																
	COD.		4.1.1.- TIPO DE VÍA				4.1.2.- CÓDIGO				1 4 1						
	TYP9 AVENIDA						4.1.3.- NOMBRE				Oe2 Pasaje La Merced 00546 y S3 Pasaje San Félix						
	TYP33 CALLE PRINCIPAL																
TYP21 PASAJE X																	
TYP49 CAMINO																	
5.- GRÁFICA DE LA PLAZA																	
																	
OBSERVACIONES:																	
FIRMA CLIENTE				FIRMA ASESOR COMERCIAL				FIRMA AUTORIZADA COINVER CIA. LTDA.									
NOMBRE: Edgar Ibarra Rivadeneira				NOMBRE: Sr. Huaca				NOMBRE:									
FECHA: 14 de Enero de 1986				FECHA: 14 de Enero de 1986				FECHA: 14 de Enero de 1986									
FIRMA: 				FIRMA: 				FIRMA: 									

Tabla 24. Geodatabase de Vias_internas del cementerio "Parques del Recuerdo"

Cod	Descripción	Nomenclatura	Id vial	Cód_asig	Via_cod	Via_desc	Cla_cod	Cla_desc
AP030	EJE VIAL	CALLE SAN IGNACIO	E6	112	TYP33	CALLE PRINCIPAL	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAGRADA FAMILIA	EJE TRANS	122	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SANCTI SPIRITUS	E3	122	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE MARÍA MAGDALENA	N4	122	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE MARÍA MAGDALENA	N4	122	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE CRUZ DE PIEDRA	Oe2	142	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE LA MERCED	Oe2	141	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CALLE SANTA FE	EJE LONG.	131	TYP33	CALLE PRINCIPAL	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CALLE VIRGEN DEL PILAR	E2	121	TYP33	CALLE PRINCIPAL	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE GLORIA	E3	121	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE JUAN PABLO II	S2	121	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE JUAN PABLO II	S2	121	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE JUAN PABLO II	S2	112	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE JUAN PABLO II	S2	112	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE DON BOSCO	N4	142	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE DON BOSCO	N4	142	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE PARAÍSO	Oe5	143	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE CLAVEL DE SAN JOSÉ	S2	141	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAGRADA FAMILIA	EJE TRANS	142	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CALLE SANTA FE	EJE LONG.	131	TYP33	CALLE PRINCIPAL	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAGRADA FAMILIA	EJE TRANS	132	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAGRADA FAMILIA	EJE TRANS	132	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CALLE VIRGEN DEL PILAR	E2	122	TYP33	CALLE PRINCIPAL	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAGRADA FAMILIA	EJE TRANS	132	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAGRADA FAMILIA	EJE TRANS	132	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE MARÍA MAGDALENA	N4	111	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE MARÍA MAGDALENA	N4	111	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN AGUSTÍN	E5	111	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE BUENAVENTURA	S4	112	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA

AP030	EJE VIAL	CAMINO SAN MATEO	E7	111	TYP49	CAMINO	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CAMINO SAN TOMÁS	E9	111	TYP49	CAMINO	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CAMINO CONCEPCIÓN	N5	111	TYP49	CAMINO	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN AGUSTÍN	E6	111	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN AGUSTÍN	E6	111	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CAMINO SANTA MARÍA	N2	111	TYP49	CAMINO	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE JUAN PABLO II	S2	112	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE CLAVEL DE SAN JOSÉ	S2	141	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAGRADA FAMILIA	EJE TRANS	132	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAGRADA FAMILIA	EJE TRANS	132	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CALLE VIRGEN DEL PILAR	E2	122	TYP33	CALLE PRINCIPAL	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CALLE VIRGEN DEL PILAR	E2	121	TYP33	CALLE PRINCIPAL	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN JUAN DE DIOS	Oe4	143	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN FÉLIX	S3	143	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CAMINO LOS FRAILES	E8	111	TYP49	CAMINO	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CAMINO CONCEPCIÓN	N5	111	TYP49	CAMINO	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE LAURELES	N3	143	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	N5	122	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	EJE TRANS	111	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	EJE TRANS	111	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	E4	121	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	E4	121	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	S4	121	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	S4	141	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	S4	141	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	S4	131	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	Oe6	143	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	N5	142	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	N5	142	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	N5	131	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	S4	121	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	E4	111	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA

AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	EJE TRANS	111	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	CAMINO LA INMACULADA	Oe3	141	TYP49	CAMINO	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE JERUSALÉN	E5	112	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	E4	111	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	N5	143	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	AVENIDA PASEO DE LOS MÁRTIRES	S4	143	TYP9	AVENIDA	HCT14	RUTA PRIMARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN FÉLIX	S3	121	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN FÉLIX	S3	121	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN FÉLIX	S3	131	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN FÉLIX	S3	141	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE SAN FÉLIX	S3	141	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	PASAJE LAURELES	N3	143	TYP21	PASAJE	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CALLE SANTA FE	EJE LONG.	131	TYP33	CALLE PRINCIPAL	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CAMINO LA INMACULADA	Oe3	141	TYP49	CAMINO	HCT15	RUTA SECUNDARIA
AP030	EJE VIAL	CAMINO MISECORDIA	S4	112	TYP49	CAMINO	HCT15	RUTA SECUNDARIA

Tabla 25. Extracto de la geodatabase de Criptas_Osarios del cementerio "Parques del Recuerdo"

SEDE	ETA	JAR	SEC	N° PLAZA	USO PLAZA	CLAVE CATASTRAL	BENEFICIARIO/A	FECHA NACIM	ESPACIO	MAT. LÁPIDA	MAT. FLORERO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00543	TUMBA ADULTO	170105241474005431	Mario Trocellier Mechiades	1930-02-28	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00544	TUMBA ADULTO	170105241474005441	Marco Bustamante Jimenez	1953-11-08	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00545	TUMBA ADULTO	170105241474005451	José Páez Hidalgo	1909-05-16	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00546	TUMBA ADULTO	170105241474005461	Segundo Ibarra Haro	1916-07-06	DOBLE	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00547	TUMBA ADULTO	170105241474005471	Wilfrido Pérez	1905-10-05	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00548	TUMBA ADULTO	170105241474005481	Bertha Villaseñor	1940-05-07	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00549	TUMBA ADULTO	170105241474005491	José Bolaños Soria	1918-05-30	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00550	TUMBA ADULTO	170105241474005501	Luis Realpe Almeida	1906-03-15	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00551	TUMBA ADULTO	170105241474005511	Victor Muñoz Martinez	1916-09-03	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00552	TUMBA ADULTO	170105241474005521	Carmen Mejía de Ponce	1950-10-18	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00553	TUMBA ADULTO	170105241474005531	Guillermo Guarderas Jijón	1907-03-27	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00554	TUMBA ADULTO	170105241474005541	Juana Aldaz	1993-12-31	DOBLE	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00555	TUMBA ADULTO	170105241474005551	Nelson Auz Bijal	1949-07-25	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00556	TUMBA ADULTO	170105241474005561	Nelson Auz Pijal	1949-07-25	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00557	TUMBA ADULTO	170105241474005571	Manuel Pallo	1928-12-07	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00558	TUMBA ADULTO	170105241474005581	Inés Cadena de Escobar	1905-06-01	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00559	TUMBA ADULTO	170105241474005591	Luis Guevara Cadena	1921-07-04	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO

PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00560	TUMBA ADULTO	170105241474005601	Laura Carranco Chamorro	1922-10-17	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00670	TUMBA ADULTO	170105241474006701	Nancy Grecely León	1940-08-20	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00671	TUMBA ADULTO	170105241474006711	Abdón Moreno Rivadeneira	1923-07-30	DOBLE	MÁRMOL	COBRE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00672	TUMBA ADULTO	170105241474006721	José Garcés Mogro	1912-09-05	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00673	TUMBA ADULTO	170105241474006731	Ana Zotelo	1923-02-07	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00674	TUMBA ADULTO	170105241474006741	Edith Ramirez	1951-04-29	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00675	TUMBA ADULTO	170105241474006751	Segundo Fiallos	1904-09-06	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00676	TUMBA ADULTO	170105241474006761					
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00677	TUMBA ADULTO	170105241474006771	Manuel Zarate López	1899-12-01	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00678	TUMBA ADULTO	170105241474006781	Piedad Machado	1925-10-16	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00679	TUMBA ADULTO	170105241474006791	Rafael Peñaherrera	1946-06-04	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00680	TUMBA ADULTO	170105241474006801	Jesús Guevara de Burgos	1899-10-02	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00681	TUMBA ADULTO	170105241474006811	Alicia Amada Buenaño	1959-01-12	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00682	TUMBA ADULTO	170105241474006821	Graciela Ortiz Imbaquingo	1930-02-10	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00683	TUMBA ADULTO	170105241474006831	Juan Carlos Andrade	1968-04-08	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00684	TUMBA ADULTO	170105241474006841	Manuel Guillén Robles	1944-03-15	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00685	TUMBA ADULTO	170105241474006851	Luis Mejía Cevallos	1962-10-09	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00686	TUMBA ADULTO	170105241474006861	Marcelo Navas Morales	1962-01-23	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00687	TUMBA ADULTO	170105241474006871					

PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00688	TUMBA ADULTO	170105241474006881	Luis Antonio Vergara	1919-05-07	DOBLE	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00689	TUMBA ADULTO	170105241474006891	Alicia Narvaez de Pazmiño	1917-03-04	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00690	TUMBA ADULTO	170105241474006901	Luis Cubillos Bravo	1936-06-03	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00691	TUMBA ADULTO	170105241474006911	Elías Enriquez Campos	1904-02-18	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00692	TUMBA ADULTO	170105241474006921	Angelita Rueda Vda. de Mendez	1907-01-05	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00693	TUMBA ADULTO	170105241474006931	Hilda Cevallos Paz	1936-01-15	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00694	TUMBA ADULTO	170105241474006941					
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00695	TUMBA ADULTO	170105241474006951	Nelson Vallejo López	1910-05-12	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00696	TUMBA ADULTO	170105241474006961	Antonio terán León	1919-08-07	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00697	TUMBA ADULTO	170105241474006971	Elvia Landázuri Moncayo	1922-08-03	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00698	TUMBA ADULTO	170105241474006981	Carlos Yépez	1923-03-03	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00699	TUMBA ADULTO	170105241474006991	Lucrecia Ocaña de Guerra	1902-10-29	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00700	TUMBA ADULTO	170105241474007001	Rogato Rodriguez Araujo	1908-10-28	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00701	TUMBA ADULTO	170105241474007011	Juana Yépez Romero	1927-07-23	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00702	TUMBA ADULTO	170105241474007021	Pedro Olmedo Padilla	1924-10-01	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00703	TUMBA ADULTO	170105241474007031	Alfonso Torres	1935-02-05	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00704	TUMBA ADULTO	170105241474007041	Delfín Chavez Vallejo	1903-11-03	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	00993	TUMBA ADULTO	170105241474009931	Olga Rivadeneira	1916-12-09	DOBLE	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO

PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01206	OSARIO	170105241474012061	Antonio Gonzalez	1943-06-10	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01207	OSARIO	170105241474012071	Fanny Castellanos	1962-10-01	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01208	OSARIO	170105241474012081	Ricardo Moncayo	1959-11-15	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01209	OSARIO	170105241474012091	Tobías Benalcazar	1945-03-02	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01210	OSARIO	170105241474012101	Jorge Cabrera	1951-05-29	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01211	OSARIO	170105241474012111	Marcio Campuzano	1958-02-16	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01212	OSARIO	170105241474012121	Rosa de Campuzano	1975-10-01	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01213	OSARIO	170105241474012131	Dominga de Ortega	1969-01-27	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01214	OSARIO	170105241474012141	Rogelio Morales	1970-02-04	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01215	OSARIO	170105241474012151	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01216	OSARIO	170105241474012161	Enrique Alvarez	1966-10-18	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01217	OSARIO	170105241474012171	Carmela de Flor	1969-05-08	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01218	OSARIO	170105241474012181	Francisco Cisneros	1958-10-02	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01219	OSARIO	170105241474012191	María Peñaherrera	1948-09-12	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01220	OSARIO	170105241474012201	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01221	OSARIO	170105241474012211	Ricardo Fonseca	1969-10-14	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01222	OSARIO	170105241474012221	María de Fonseca	1969-10-13	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01223	OSARIO	170105241474012231	Julio Aguirre	1965-10-15	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO

PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01224	OSARIO	170105241474012241	Georgina de la Torre	1962-07-21	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01225	OSARIO	170105241474012251	Alfonso de la Torre	1966-09-24	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01226	OSARIO	170105241474012261	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01227	OSARIO	170105241474012271	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01228	OSARIO	170105241474012281	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01229	OSARIO	170105241474012291	Dolores de Velasco	1964-04-08	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01230	OSARIO	170105241474012301	Martín Cabanilla	1977-01-18	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01231	OSARIO	170105241474012311	Carlos Vergara	1934-06-15	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01232	OSARIO	170105241474012321	Antonieta Zuñiga	1964-07-30	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01233	OSARIO	170105241474012331	Juana Jara	1964-05-23	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01234	OSARIO	170105241474012341	Julio Moscoso	1950-05-15	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01235	OSARIO	170105241474012351	Dolores de Yáñez	1964-07-28	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01236	OSARIO	170105241474012361	Ladislav Yáñez	1962-05-27	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01237	OSARIO	170105241474012371	Cesario Yáñez	1960-10-14	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01238	OSARIO	170105241474012381	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01239	OSARIO	170105241474012391	Virgilio Martinez	1962-06-21	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01240	OSARIO	170105241474012401	América de Asing	1937-09-20	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01241	OSARIO	170105241474012411	Obdulio Chiriboga	1966-07-01	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO

PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01242	OSARIO	170105241474012421	Ivana Chiriboga	1969-03-15	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01243	OSARIO	170105241474012431	Margarita de Egas	1969-02-11	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01244	OSARIO	170105241474012441	Tobías Artieda	1973-01-27	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01245	OSARIO	170105241474012451	Fernando Saavedra	1960-06-07	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01246	OSARIO	170105241474012461	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01247	OSARIO	170105241474012471	Blanca de Martinez	1957-09-14	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01248	OSARIO	170105241474012481	Gonzalo Martinez	1969-07-12	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01249	OSARIO	170105241474012491	Rosa Mora	1966-03-29	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01250	OSARIO	170105241474012501	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01251	OSARIO	170105241474012511	Luis Terneus	1968-08-21	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01252	OSARIO	170105241474012521	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01253	OSARIO	170105241474012531	Ignacio Velasco	1959-09-29	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01254	OSARIO	170105241474012541	Manuel Vasconez	1982-04-23	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01255	OSARIO	170105241474012551	Alfredo Salgado	1948-10-23	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01256	OSARIO	170105241474012561	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01257	OSARIO	170105241474012571	n/n		INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01258	OSARIO	170105241474012581	Francisco Rivera	1952-08-04	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01259	OSARIO	170105241474012591	Verónica Arcos	1976-01-05	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO

PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01296	OSARIO	170105241474012961	Rosa de Sánchez	1959-12-08	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01424	TUMBA NIÑO	170105241474014241	María Cisneros	1978-11-07	INDIVIDUAL	MÁRMOL	COBRE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01425	TUMBA NIÑO	170105241474014251	Marco Espinosa	1973-12-18	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01426	TUMBA NIÑO	170105241474014261	Ángel Subía	1975-03-24	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01427	TUMBA NIÑO	170105241474014271	Xavier Tonato	1975-07-22	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01428	TUMBA NIÑO	170105241474014281	Iván Valencia	1977-12-02	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01429	TUMBA NIÑO	170105241474014291	Marcelo Izurieta	1977-04-08	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01430	TUMBA NIÑO	170105241474014301	Gloria Mancheno	1977-11-12	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01431	TUMBA NIÑO	170105241474014311	Néstor Vásconez	1978-04-01	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01432	TUMBA NIÑO	170105241474014321	Santiago Bolaños	1976-12-10	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01433	TUMBA NIÑO	170105241474014331	Carlos Tinoco	1979-01-01	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01434	TUMBA NIÑO	170105241474014341	Karina Donoso	1977-08-30	INDIVIDUAL	MÁRMOL	COBRE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01435	TUMBA NIÑO	170105241474014351	María Polano	1980-06-11	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01436	TUMBA NIÑO	170105241474014361			INDIVIDUAL		
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01437	TUMBA NIÑO	170105241474014371	Alexandra Hemaldy	1980-07-31	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01438	TUMBA NIÑO	170105241474014381	Paúl Velasco	1963-08-04	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01439	TUMBA NIÑO	170105241474014391	Wilson Flores Suarez	1980-06-29	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	COBRE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01440	TUMBA NIÑO	170105241474014401	Mercedes Cevallos	1985-04-06	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO

PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01441	TUMBA NIÑO	170105241474014411	Samantha Gualpa	2011-03-18	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01442	TUMBA NIÑO	170105241474014421	Sandra Aguilera	1985-04-15	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01443	TUMBA NIÑO	170105241474014431	Andrés Morales	1982-04-17	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	COBRE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01444	TUMBA NIÑO	170105241474014441	Kristina Herrera	1983-02-03	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01445	TUMBA NIÑO	170105241474014451	Carlos Terneus	1985-05-31	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01446	TUMBA NIÑO	170105241474014461	Emma Morales	1985-10-15	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01447	TUMBA NIÑO	170105241474014471	Andrés Romero	1985-09-12	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01466	TUMBA NIÑO	170105241474014661	María Yépez Ziñiga	1985-03-15	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01467	TUMBA NIÑO	170105241474014671	Los Ángeles Clavijo	1985-05-04	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01468	TUMBA NIÑO	170105241474014681	Paulina Cisneros Celi	1980-04-03	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01469	TUMBA NIÑO	170105241474014691	Lorena Arauz	1976-03-29	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01470	TUMBA ADULTO	170105241474014701	José Mosquera Castillo	1935-05-22	DOBLE	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01545	TUMBA NIÑO	170105241474015451	Marie Swett	1977-01-20	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01546	TUMBA NIÑO	170105241474015461	Anita Rizzo	1974-10-07	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01547	TUMBA NIÑO	170105241474015471	Javier Galarza	1974-03-30	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01548	TUMBA NIÑO	170105241474015481	Mayra Silva	1982-06-05	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01549	TUMBA NIÑO	170105241474015491	Mauricio Román	1982-12-26	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01550	TUMBA NIÑO	170105241474015501	Dainosh Steiner	1985-08-28	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE

PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01551	TUMBA NIÑO	170105241474015511	Fredy Basquez	1982-07-19	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01552	TUMBA NIÑO	170105241474015521	Jhuliano Benitez	1985-09-20	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01553	TUMBA NIÑO	170105241474015531	Daniel Arellano	1985-10-25	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01554	TUMBA NIÑO	170105241474015541	Fernanda Moya	1985-10-10	INDIVIDUAL	MÁRMOL	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01555	TUMBA NIÑO	170105241474015551	María Rubio	1986-02-01	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01556	TUMBA NIÑO	170105241474015561	Paola Rosero	1986-12-06	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01557	TUMBA NIÑO	170105241474015571	Maribel Herrera	1981-12-21	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MÁRMOL
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01558	TUMBA NIÑO	170105241474015581	Andrea Fernandez	1984-09-13	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01559	TUMBA NIÑO	170105241474015591	María Gonzalez	1986-02-27	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01560	TUMBA NIÑO	170105241474015601	Nicolás Valas	1986-03-11	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01561	TUMBA NIÑO	170105241474015611	Eli Zambrano	1984-03-12	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01562	TUMBA NIÑO	170105241474015621	Soffia Canelos	1983-02-18	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01563	TUMBA NIÑO	170105241474015631	José Andrade	1986-01-07	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01564	TUMBA NIÑO	170105241474015641	Jacqueline Enriquez	1986-04-03	INDIVIDUAL	MÁRMOL	NO TIENE
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01565	TUMBA NIÑO	170105241474015651	María Paz Delgado	1986-02-06	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01566	TUMBA NIÑO	170105241474015661	María Verónica Muñoz	1984-07-20	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	MATERIAL SINTÉTICO
PANAM	CUARTA	LOS OLIVOS	D	01567	TUMBA NIÑO	170105241474015671	Gustavo Dillon	1986-04-15	INDIVIDUAL	MATERIAL SINTÉTICO	NO TIENE